



JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.-



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



YAUTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027
"Lugar con Historia y Transformación"



DIRECCIÓN
Planeación y Desarrollo
H. Ayuntamiento de Yauatepec
2025-2027





Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

Mensaje del Presidente Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Yautepec 2025-2027 es el reflejo del compromiso de un gobierno con sus ciudadanos, entendiéndolo que se trata de una administración que pondrá por delante el bien común, la búsqueda de la justicia social y la prosperidad de sus habitantes.

El presente Plan Municipal tiene como objetivo y propósito ser un eje rector de la gestión del gobierno municipal, fue elaborado con la consulta y participación de los ciudadanos, así como con el aporte de los servidores públicos encargados y partícipes de las distintas áreas de trabajo de la administración municipal.

El documento fue puesto para su consideración, corrección y aprobación por parte de la presidencia municipal al Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

Este documento señala los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que se deberán seguir en cada una de las áreas, direcciones y coordinaciones de la Administración Municipal 2025-2027.

El Sistema de Planeación Nacional establecido a partir del año de 1988, determinó que cada gobierno en el ámbito Federal, Estatal y Municipal presentará al pueblo un Plan de Desarrollo, el cual tendrá vigencia durante el período de tiempo que dure su administración.

La Ley establece que los Planes de Desarrollo elaborados por las autoridades correspondientes en el ámbito Federal, Estatal y Municipal, deberán ser producto de la participación de la población y no solo de la planeación técnica y especializada, sino que ésta, respondiera a la necesidad sentida y expresada de la población y los ciudadanos consultados.

En Razón a lo anterior, el gobierno de la república presidido por la Dra. Claudia Sheinbaum, y el gobierno de Morelos con la gobernadora Margarita González Saravia, hicieron lo propio y elaboraron sus propios Planes Desarrollo al igual que hoy lo hace el H. Ayuntamiento de Yautepec.

Se busca así, dar un ordenamiento coordinado en los ámbitos jerárquicos y financieros, con una adecuada programación y planeación estratégica que permita la adecuada colaboración y coordinación entre la administración que debe existir entre los niveles de los gobiernos estatal y municipal.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Residencia Municipal
Alonso

El fenómeno de la urbanización es un rasgo distintivo de Yautepec que no podremos obviar. Este proceso demográfico debe comprenderse en toda su dimensión para mantener la calidad de vida de nuestros habitantes y también, no perder las características de buen clima y belleza naturales que caracterizan a nuestro querido Yautepec.

Somos ya 105 mil habitantes en Yautepec con 30 mil viviendas, pero también, un rango distintivo es que además han sido construidas otras 15 mil viviendas de personas que vienen aquí de manera temporal a disfrutar el descanso y el buen clima, la belleza de nuestros los paisajes, la vista que nos regalan los atardeceres enmarcados con laderas y montañas que forman un paisaje único, así como infinidad de bellos rincones que existen en nuestro terruño.

Hay que pensar bien y direccionar de manera adecuada este proceso acelerado de urbanización y trabajamos ya en un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que nos permita proteger nuestros ríos, áreas verdes y rurales. Es con esa óptica que se debe conducir y normar la densidad habitacional de las localidades en el marco de un adecuado desarrollo urbano.

El crecimiento es notable en la cabecera municipal en la que solo ahí viven 40 mil personas, pero también tenemos el rápido crecimiento que se observa en Oaxtepec - que tiene ya más viviendas de personas que vienen de manera temporal que las que habitan de manera permanente -, en Cocoyoc, San Carlos y en La Joya.

Yautepec, nos indica la información demográfica, seguirá un acelerado crecimiento por la llegada de personas que deciden venir a vivir aquí. Crecerán las Villas Primaverales y los fraccionamientos de casas de descanso, y por esa realidad que reconocemos, haremos todo nuestro esfuerzo por construir una "Escuela de Artes y Oficios" en la que se capaciten nuestros jóvenes y eso les brinde la oportunidad de brindar sus servicios en esas zonas residenciales en materia de construcción, servicio y mantenimiento de zonas residenciales.

No puedo dejar de mencionar sin cierta nostalgia, que Ignacio Manuel Altamirano cuando conoció Yautepec en sus tiempos, se deslumbró con la belleza que encontró y con los paisajes de las montañas y los bosques, las huertas llenas de naranjos y limoneros y escribió que la gente de aquí "es una población buena, tranquila, laboriosa, amante de la paz, franca sencilla y hospitalaria. Rodeada de magníficas haciendas de caña de azúcar... y tiene un río que es apacible y divide al pueblo y el bosque, atraviesa la plaza y numerosos apantles dispersan el agua en varias direcciones..."

Y así es. Es una bendición que el río Yautepec atravesase por nuestro centro histórico apenas a unos metros de plaza principal, el mercado y a un costado de edificios históricos. Por eso, de manera especial hemos hecho acciones para el rescate de río y de mejora de imagen a lo largo de su rivera en la zona centro. Y tenemos como





Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Presidente Municipal
Alonso

meta el sanear los afluentes y terminar con las descargas de las aguas negras. Hacemos para ello también, la gestión ante la CONAGUA para que se nos posibilite construir lo que sería, digamos, un Muelle a lo largo de la rivera aledaña a donde construimos la Plaza del Arte, para el disfrute de nuestras familias. Este Muelle sería un paseo sobre el río para disfrutar los atardeceres y contemplar desde ahí la noche, pues contará con farolas y alumbrado que le darán vida nocturna para los paseos y fomentar el turismo.

Por mucho de lo señalado líneas arriba y consciente de ese crecimiento y de las necesidades de la población, en los últimos años hemos logrado, por fortuna, hacer obras importantes de infraestructura y de servicios, pero cuidando los espacios verdes y el medio ambiente.

Vale recordar que en administraciones pasadas se arregló el Boulevard La Perseverancia que libero el tráfico de esa zona hacia la cabecera municipal, así como el Puente La Batea y el anexo a la calle aledaña a la preparatoria ARA. De igual suerte se amplió y mejoró la avenida San Juan, que es uno de los accesos de quienes vienen de la región de Cuautla así como la avenida Solidaridad y el alumbrado y mejoras que se hicieron al Paseo Tlahuica. Claro que no podemos dejar de mencionar la carretera Oacalco-Yauhtepec para ingreso por la zona norte, en la que conservamos camellones y se construyeron kilómetros de ciclopista. Por etapas, pero se concluyó el Camino Real a Yauhtepec que nos conecta de manera directa con la Joya y Tetillas.

Para pensar en lo que ahora vamos a emprender en este período 2025-2027, no podemos omitir que ya funciona en sus propias instalaciones la Escuela de Estudios Superior de la UAEM y se han construido importantes instalaciones deportivas y espacios culturales, y en esta administración municipal daremos amplio énfasis a la construcción de espacios deportivos y apoyo a la educación que es lo mejor que podemos heredar a las nuevas generaciones.

Hasta ahora hemos hablado de obras y paisajes, pero también ha sido esencial las acciones para el bienestar social, el desarrollo económico de las pequeñas empresas y talleres y también del sector agropecuario. Contamos ya en el DIF con la "Casa de Salud" donde se brinda atención personas con discapacidad, de la tercera edad y atención a la familia. Y se ha puesto nuevamente en operación el programa del "Bolillo Popular" y "Mi tiendita Móvil" con productos subsidiados en apoyo a la economía familiar.

Lo que queremos hacer en el Ayuntamiento 2025-2027 lo encontrarán en buena medida en El Plan de Desarrollo Municipal que aquí se presenta. Hay desde luego innovación, pronto haremos la modernización del "Paseos Tlahuica", que es la entrada a nuestro municipio, así como el Parque Infantil y la apertura de la Universidad. Pero también en los Foros de Consulta para elaborar este Plan, la





Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Presidente Municipal
Alonso

gente no dejo de señalarnos la Seguridad Pública como una de sus principales preocupaciones. Para esa tarea trabajamos junto al gobierno del estado a través en marco del "Convenio Coordinado". De nuestra parte daremos especial atención a las acciones de Prevención del Delito y las localidades con mayor índice de delitos.

Buscamos ganar La Paz y la Tranquilidad en nuestra comunidad como fruto de la Justicia y en razón a ello, atender las causas que generan la violencia e inseguridad. Daremos especial atención a atender a nuestros jóvenes a través de lograr que tengan oportunidades de estudio y de empleo, así como su derecho a caminar con seguridad por los parques y calles y tener acceso a actividades deportivas, recreativas y a la cultura.

A los habitantes de nuestro querido Yautepec, hombres y mujeres de bien que forman parte de un pueblo hermoso y muy trabajador, les expresamos a través de este Plan Municipal de Desarrollo, nuestro compromiso para servirles.

Quiénes hacemos parte de esta administración municipal para el periodo 2025-2027 queremos servirle a nuestro querido Yautepec, ser orgullosos servidores públicos que trabajamos para nuestro pueblo. Reiterarles que no les vamos a fallar y reafirmar que el servicio público es para servirle a la gente y sabremos honrar nuestra palabra y principios trabajando todos los días por nuestro querido Yautepec, que es una tierra hermosa.

Solo quisiera, a manera de conclusión, reiterar que somos un Gobierno que responde de manera sincera a los intereses de los habitantes de Yautepec. Lo hacemos con esfuerzo, trabajo y dedicación. Haremos un gobierno que hace de la honestidad una forma de vida y gobierno. Yautepec no tiene deuda pública y en una práctica de buen gobierno, seguiremos con un manejo sano y transparente de las finanzas.

Yautepec ha sido nuestra vida y lo llevaremos siempre en el corazón.

LIC. EDER ALONSO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



**Lic. Eder Alonso Gutiérrez
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Titular de las Comisiones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción y Archivos; Gobernación y Reglamentos.



**C. Karla Herrera Castañeda
SINDICO MUNICIPAL**

Titular de las Comisiones de Hacienda, Programación y Presupuesto; Desarrollo Agropecuario; Atención a la Diversidad Sexual.



**Lic. Christian Daniel De La O Salgado
REGIDOR**

Titular de Planificación y Desarrollo; Desarrollo Económico; y Turismo



**C. Angélica Vidal Tapia
REGIDORA**

Titular de Servicios Públicos Municipales; Derechos Humanos y Ciencia Tecnología e innovación.



**Lic. Jesús Damián Celón Lázaro
REGIDOR**

Titular de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; Patrimonio Municipal.





2024 - 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Dra. Liliana González Guzmán
REGIDORA
Titular de Bienestar Social;
Asuntos Migratorios e Igualdad y Equidad de Género



Profr. Telésforo Zapata García
REGIDOR
Titular de Educación, Cultura y Recreación
y Atención a personas con discapacidad.



C. Jordana Elizabeth Mercado Martínez
REGIDORA
Titular de las Comisiones de Titular de Protección
Ambiental y Desarrollo Sustentable;
Protección al Patrimonio Cultural;
Asuntos de la Juventud y Participación Ciudadana



Lic. Elizabeth Maldonado Mejía
REGIDORA
Titular de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados;
Coordinación de Organismos Descentralizados y
Relaciones Públicas y Comunicación Social





Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Alonso
Consejero Municipal

CONTENIDO

pág.

Mensaje del Presidente Municipal	1
Marco Jurídico	8
Diagnóstico General. Origen, historia y ubicación geográfica de Yautepec	9
Ubicación geográfica y características del Territorio Indicadores Sociodemográficos	13
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al Plan Estatal y a la Agenda 2030	41
Eje 1 Seguridad Pública para la Paz y la Tranquilidad	48
Eje 2 Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo Sustentable	70
Eje 3 Desarrollo Social para el Bienestar	105
Eje 4 Gobierno Eficiente	153
Eje 5 Desarrollo Económico, Turismo, Campo y Empleo	183



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Presidente Municipal
Alonso

Marco Jurídico.

La Planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos

El Municipio planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica del mismo y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanden el interés general conforme a lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 en sus fracciones III y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que sienta las bases en los ámbitos de competencia de los Ayuntamientos, así como la función que cumple la Planeación Municipal.

Así como, en la Constitución Política del Estado de Morelos en los Artículos 1, 110, 114 Bis y 116, en cuanto a los instrumentos de Política de Planeación y la definición de las políticas generales que los ayuntamientos formulan para el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, la prestación de servicios y el desarrollo social, los cuales están contenidos en los Artículos 2, 3, 4, 12, 23, 24 fracciones I y II, 38, 41 fracciones I, IV, IX, X, XI, XIII, XXII, XXIV y XXVIII, 10, 30, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 59, 63, 116, 119, 120, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Pero, sustancialmente en la definición de los instrumentos normativos de la Planeación Municipal establecidos en la Ley Federal de Planeación y en los Art. 5, 7, 24, 26 y 43 de la Ley Estatal de Planeación.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidencia Municipal
Alonso

Misión

Ser un Gobierno incluyente con una visión humanista y de participación de la comunidad en el que el diseño de las políticas gubernamentales, un gobierno que haga del servicio público una cultura de honestidad y servicio a los demás, que construya un entorno de Paz, de Tranquilidad y la prosperidad para sus habitantes.

Visión

Con el uso racional y responsable de los recursos públicos, mejorar las condiciones de vida de las personas del municipio de Yautepec, conscientes que la rápida urbanización y crecimiento notable de las localidades que componen el ayuntamiento, demandan mayores servicios oportunos y de calidad, y que eso obliga a multiplicar esfuerzos y tareas a llevar adelante en términos de infraestructura, servicios, programas sociales, culturales, recreativos y protección del medio ambiente y nuestros recursos naturales. Todo ello será con una visión de que las tareas del servicio público deben servir al interés colectivo y de la comunidad, nunca estar subordinados a intereses individuales o de grupo.

Meta

Mantener finanzas sanas y en equilibrio en la administración municipal. Destinar la mayoría de recursos a los programas sociales y de la obra pública, así como mantener bajos los gastos de administración con finanzas sanas, transparentes y continuar con una política de NO endeudamiento del municipio y de cero deuda pública.

Será así como se lograrán las metas de este Plan de Desarrollo y ser un municipio competitivo y al servicio de sus habitantes. Y en especial, ésta será la forma de planeación y programación del municipio para emprender ambiciosos proyectos de infraestructura tan necesarios por la acelerada y creciente urbanización que vive Yautepec desde algunos años.

Diagnóstico General. Origen, historia y ubicación geográfica de Yautepec

Antes de particularizar en los diagnósticos, programas, objetivos y líneas de acción particulares en lo que se ordenó este Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con 5 Ejes *Temáticos (Seguridad Pública, Obra e infraestructura, Bienestar Social, Desarrollo económico y Gobierno honesto y eficiente), nos permitimos presentar un diagnóstico general sobre Yautepec, que contempla:



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidencia Municipal
Alonso

- ✓ Ubicación geográfica y características del territorio
- ✓ Indicadores Sociodemográficos, de vivienda, salud y educación.
- ✓ Indicadores económicos
- ✓ Movilidad
- ✓ Urbanización de Yautepec y la paradoja de crecer entre dos zonas Metropolitanas y una Megalópolis.

En estos apartados se ofrece información relevante que sustenta el análisis y consideraciones en cada rubro, y al final del Plan para su consulta se ofrecen Anexos con información detallada que está desglosada por cada una de las Localidades de Yautepec en que el INEGI tiene clasificada la información. Las fuentes son Censo de Población y Vivienda 2020, del Análisis de índices de Marginalidad por localidades de CONAPO Morelos, del Censo de Desarrollo Económico y el Directorio de Unidades Económicas DENE del mismo INEGI.

Por último, en este capítulo se ofrece un contexto Histórico resumido de Yautepec, su historia que podría ser presentada siempre en primer lugar pero que aquí se presenta como corolario de este capítulo, para buscar que el lector lo imagine tras conocer y reflexionar sobre la información que nos arroja la imagen del Yautepec actual.

Luego de este capítulo se presentan los diagnósticos y líneas de acción de cada eje temático, los particulares de cada dirección o área de la administración municipal con los correspondiente formatos donde se detallan programas, objetivos, líneas de acción y metas de acuerdo a los formatos de programación y Seguimiento que se han establecido en la metodología de trabajo de la AGENDA 2030 que sirve de guía a la elaboración de todos los planes de desarrollo de los gobiernos municipales y del gobierno del estado en Morelos.

Origen, historia y ubicación geográfica de Yautepec

El municipio de Yautepec de Zaragoza, ubicado en el estado de Morelos, posee una historia rica y compleja que se remonta a tiempos prehispánicos. Su nombre proviene del náhuatl "Yautepetl", que significa "en el cerro del pericón" o "cerro de las flores hermosas", haciendo alusión a su entorno natural y a la flora característica de la región. Esta zona ha estado habitada desde tiempos ancestrales por grupos indígenas, principalmente los tlahuicas, quienes dejaron un legado palpable en su organización social, en sus prácticas agrícolas y en su cosmovisión.





2024 - 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Durante el periodo prehispánico, Yautepec fue una importante cabecera regional del señorío tlahuica, que dependía del poderío del Altépetl de Cuauhnáhuac (actual Cuernavaca) y que más tarde quedó integrado al imperio mexica. La región era estratégica por su ubicación entre el Valle de México y las tierras cálidas del sur, sirviendo como paso para el comercio y las rutas militares. De esa época aún sobreviven vestigios arqueológicos de gran valor, como los del sitio de Atlhuayan y la zona ceremonial de San Carlos.

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, Yautepec fue rápidamente evangelizado y reorganizado bajo el sistema de encomiendas. En este proceso se edificaron templos y conventos que aún se conservan, como el Ex Convento de la Asunción, fundado por los frailes agustinos en 1567, un notable ejemplo de arquitectura religiosa colonial y parte de la Ruta de los Conventos declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La población indígena fue sometida a una nueva organización político-económica que reconfiguró su modo de vida, aunque muchos elementos culturales lograron resistir y adaptarse.

Durante la época colonial y buena parte del siglo XIX, Yautepec se consolidó como un importante centro agrícola, caracterizado por la producción de caña de azúcar, frutas y productos derivados del sistema de chinampas y riego tradicional. A finales del siglo XIX y principios del XX, el desarrollo de ingenios azucareros transformó la economía local, insertándola en dinámicas regionales vinculadas al capital extranjero y al incipiente proceso de industrialización.

El municipio jugó un papel relevante durante la Revolución Mexicana. Fue territorio zapatista y protagonista de movimientos campesinos que exigían la restitución de tierras. Esta historia ha dejado una impronta agrarista en la identidad local, que aún se manifiesta en la vida comunitaria, la organización ejidal y en la valoración del trabajo agrícola como parte fundamental de su cultura. Yautepec ha mantenido, incluso con la urbanización creciente, una conexión fuerte con la tierra y los saberes tradicionales.

En el siglo XX y particularmente en las últimas décadas, Yautepec ha vivido un proceso acelerado de transformación urbana. De ser una zona eminentemente rural, se ha convertido en uno de los polos urbanos más importantes de la región oriente de Morelos. Esta transición ha sido impulsada por la expansión habitacional, la conectividad con el centro del país, y el crecimiento del turismo, particularmente por su cercanía con Cuernavaca y Tepoztlán. El auge del comercio, la construcción y los servicios también ha redefinido su perfil económico y demográfico.

Durante las décadas de 1970 y 1980, Yautepec comenzó a experimentar cambios significativos. La construcción y mejoramiento de carreteras, así como la expansión



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso

del transporte foráneo, facilitaron su integración con la zona metropolitana de Cuernavaca y la región centro del país. Esto propició un crecimiento demográfico sostenido, impulsado tanto por el crecimiento natural de la población como por procesos de migración interna.

En este periodo se diversificó la economía local. Aunque el sector primario continuaba teniendo peso, comenzaron a surgir actividades de servicios, pequeño comercio, construcción y turismo local. El auge del turismo social llevó al establecimiento de balnearios, centros recreativos y casas de descanso, lo que comenzó a cambiar la fisonomía del municipio.

El acceso a servicios básicos como electricidad, agua potable y educación también se expandió, aunque con disparidades entre las comunidades centrales y las más alejadas. La presencia del Estado comenzó a hacerse más visible en la infraestructura educativa, de salud y administrativa.

Los noventa y dos mil: urbanización acelerada y tensiones territoriales

En los años noventa y principios de los 2000, Yautepec experimentó un boom urbano. La oferta de terrenos accesibles y su proximidad a centros urbanos mayores lo convirtieron en una opción atractiva para vivienda, lo que detonó la aparición de fraccionamientos, colonias populares y asentamientos irregulares.

Este proceso trajo consigo una presión intensa sobre el uso del suelo, provocando conflictos entre propietarios ejidales, desarrolladores inmobiliarios y autoridades municipales. El crecimiento desordenado generó rezagos en infraestructura, movilidad y acceso a servicios. También incrementó la demanda de seguridad pública y provocó transformaciones profundas en la vida comunitaria.

A nivel social, la diversidad poblacional aumentó, así como la presencia de grupos juveniles, migrantes y nuevos pobladores que transformaron las formas de convivencia y exigieron nuevas formas de representación y participación.

La década de 2010 en adelante: entre la consolidación urbana y los desafíos de la sustentabilidad

En la última década, Yautepec ha consolidado su papel como cabecera regional. Se ha fortalecido su oferta de servicios, infraestructura y actividades económicas, destacando el turismo de fin de semana, los servicios educativos, el comercio local y la vivienda de tipo residencial y medio.

Sin embargo, también se han agudizado problemáticas asociadas a la contaminación de cuerpos de agua, la sobreexplotación del acuífero Cuautla-Yautepec, la inseguridad, y las brechas sociales. La necesidad de un ordenamiento territorial con enfoque sustentable se ha hecho evidente.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso

Al mismo tiempo, la memoria histórica y las tradiciones comunitarias se han revitalizado en respuesta a los cambios, destacando el fortalecimiento del carnaval, las ferias patronales, y las expresiones culturales que refuerzan el sentido de pertenencia.

Yautepec es hoy un municipio en transición, que enfrenta el reto de equilibrar su pasado agrarista con las demandas del crecimiento urbano, de preservar su patrimonio natural y cultural mientras responde a la presión del desarrollo. Su historia reciente ofrece claves fundamentales para imaginar un futuro más justo, sostenible e incluyente.

Demográficamente, Yautepec ha tenido un crecimiento sostenido, convirtiéndose en uno de los municipios más poblados de Morelos. La expansión urbana ha implicado una creciente demanda de servicios, vivienda, infraestructura, y ha generado también retos en el ordenamiento territorial, la sustentabilidad ambiental y la cohesión social. El fenómeno de conurbación con Jiutepec y Cuautla es ya una realidad tangible que requiere políticas públicas coordinadas a nivel intermunicipal.

Culturalmente, Yautepec es un espacio dinámico y diverso. Destaca por sus festividades tradicionales como el carnaval, donde el "Brinco del Chinelo" adquiere una fuerza identitaria notable. También cuenta con una oferta cultural viva que incluye danzas, ferias patronales, gastronomía tradicional y una rica producción artesanal. Todo ello convive con nuevas expresiones urbanas y juveniles que hacen de Yautepec un espacio de encuentro entre generaciones y visiones del mundo.

En síntesis, Yautepec representa un cruce de caminos entre la tradición y la modernidad, entre la herencia agrarista y la urbanización creciente, entre la riqueza natural y los desafíos del desarrollo sostenible. Su rol en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 cobra sentido a la luz de esta historia viva, que exige estrategias de desarrollo con enfoque territorial, inclusivo y sustentable.

Ubicación Geográfica y Características del Territorio.

Yautepec es conocido nacional e internacionalmente por su buen clima y sus paisajes, por su numerosa cantidad de Balnearios y en el especial por el Centro Vacacional del IMSS en Oaxtepec, por su río y sus haciendas, por su gastronomía y sobre todo por el calor y amabilidad de su gente.

Esa candidez de los Yautepequenses la miró y valoró desde que nos visitó en estos terruños Ignacio Manuel Altamirano, allá en los tiempos de la vida de Don Benito Juárez y los liberales, cuando escribió en su famosa novela El Zarco y nos dijo que Yautepec estaba compuesta por "una población que es buena, tranquila, laboriosa,



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

amante de la paz, franca sencilla y hospitalaria. Que vive rodeada de magníficas haciendas de caña de azúcar...”

Yautepec debe su agradable clima a diversos factores. Se encuentra ubicado en la parte baja de las colinas y montañas que forman parte del Eje Neovolcánico que atraviesa el centro de la república y del que forma parte el Corredor del Chichinautzin formada por toda una cadena de pequeños volcanes que corre desde la serranía de las lagunas de Zempoala al norte de Cuernavaca-, y de las montañas que hacen el paisaje de Tepoztlán y Tlayacapan en la parte alta de Yautepec.

Cadena de montañas y volcanes de las que forma parte el mismo Popocatepetl, cuyas aguas derretidas de su glaciar forman parte de mucho de los manantiales y arroyos que terminan por correr en el Valle de Amilpas en Cuautla y en la región de Yautepec.

Pero lo que le da mucha vida y contribuye a su buen clima y sus paisajes, es indiscutiblemente, el río de Yautepec.

Con todos sus arroyos y afluentes se riegan huertos y jardines y dan un toque especial al correr a través del pueblo y sus localidades. También, cabe mencionar que los achololes y numerosos pozos de sistemas de riego, hacen que literalmente la mitad de superficie agrícola sea de riego y la otra parte de temporal como se puede observar en el gráfico.

Entonces, lo que es un verdadero regalo y don la naturaleza, es que el río corre en medio del pueblo de Yautepec, pueblito de antaño que hoy ya es una pequeña ciudad de más 40 mil habitantes del total de los 105 mil que viven hoy en todas las comunidades del municipio.

El río corre tranquilo y de manera tersa a lo largo de Yautepec. Pasa a un costado la Plaza principal y atrás del mercado municipal. Se le puede observar y disfrutar al caminar en su rivera en la zona de la llamada “Plaza del Arte”.

Aquí se dan cita cotidianamente músicos y artistas, artesanos y promotores culturales, y que realizan conciertos, conferencias y convivencias en este espacio, construido por el Ayuntamiento, en las inmediaciones del río para disfrute de la población, de las familias y en especial de los jóvenes.

Podríamos decir que buena parte de la vida de Yautepec se la debemos al río. Sus paisajes, sus sonidos, la llegada de garzas y aves dan vida a paisajes únicos.

Y así corre el río por numerosos rincones de Yautepec, de manera tersa y tranquila con sus aguas que se pasean junto al jardín de muchas casas, pequeños negocios y hoteles y construcciones llenas de historia.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso



El río Yautepec nace en los manantiales de la Poza Azul en Oaxtepec y los del el Bosque. De ahí el río corre hacia la cabecera municipal donde también recibe agua de arroyos y veneros que nacen en las montañas de Tepoztlán.

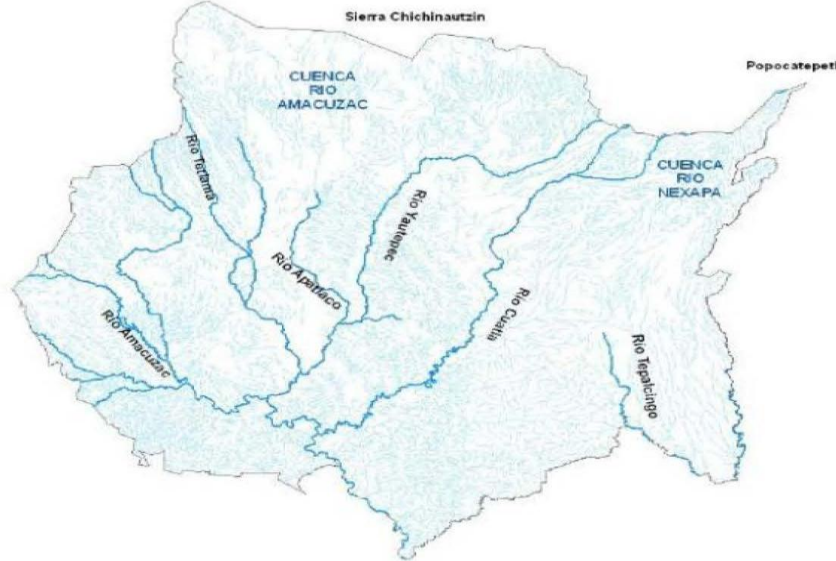
El río atraviesa Yautepec y corre hacia Tlaltizapan en el sur, donde se une con el río Apatlaco y siguiendo su ruta hacia el sur sus aguas se unen al río Amacuzac.

Más adelante se formará la Cuenca del río Balsas que tiene como afluentes estos ríos y las aguas que provienen del río Cuautla y de la Cuenca del Nexapa que se forman con escurrimientos y manantiales originados por el deshielo del glaciar del volcán del Popocatepetl. Todos ríos se vuelven afluentes del río Balsas hasta su destino final en el océano pacífico.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
Presidencia Municipal



Yauatepec, en particular hacia el fin de verano en el mes de septiembre, sufre periódicamente inundaciones.

La cabecera municipal de Yauatepec es quizá la que más sufre estas afectaciones en calles de las colonias ubicadas en la zona de confluencia del río Apanquetzalco y el Yauatepec.

En la zona centro el más alto riesgo de inundaciones corresponde a las calles de Herrerías, Buenavista, Del mirador, Xicoténcatl y San Juan; mientras que, en la zona norte, existe riesgo muy alto en las calles de Amates, Primavera, Del Pino, Iturbide y Bugambilias.

Por otro lado, en la localidad de Oaxtepec se localiza la U.H. Los vergeles, la cual fue construida sobre el cauce del río, generándose así considerables inundaciones y desbordamientos; siendo las calles mayormente afectadas Vicente Guerrero, 10 de mayo y Paseo de los Mirlos.

El río Yauatepec sufre contaminación por la descarga de aguas negras en muchos puntos, en particular en tramos donde atraviesa el río el centro de la cabecera municipal y colonias aledañas.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso

Otro gran problema es la inexistencia o falta de operación de las plantas de tratamiento de aguas. Existe una en la parte de la cabecera municipal, pero los altos costos de operación hacen imposible su funcionamiento para el ayuntamiento.

Siempre se ha buscado, y en eso hay cercamientos hoy en día, que el gobierno del estado a través de la Comisión estatal del agua, como ocurre en Cuernavaca, realice las inversiones para su reparación, puesta en operación y mantenimiento.

Por otro lado, el uso de plaguicidas, pesticidas y fertilizante en la agricultura también genera contaminación. La falta de control de estos materiales químico, del manejo de sus desechos y correcta disposición final, origina contaminación en el río, en los pozos y mantos acuíferos, con las consecuentes afectaciones a la calidad del agua.

Pasando a otro tema, relativo a las características del territorio, queremos señalar que en la parte norte el municipio está delimitado de por una cadena montañosa que lo divide con el Valle de Cuernavaca, que se conoce como "La Sierra de Montenegro" y que es un Área Natural Protegida de carácter Estatal.

Esta sierra nace límites de Tepoztlán y Yautepec en la zona norte, pero es una cadena montañosa que sigue hacia la zona poniente y hacia el sur. A esta Sierra de Montenegro pertenece el famoso "Cañón de Lobos" que divide el Valle de Cuernavaca con Yautepec. Sobre esta profunda barranca fue que el gobernador Lauro Ortega construyó la carretera de 4 carriles de Cuernavaca a Cuautla y que a su paso por Yautepec le trajo grandes beneficios y progreso.

La Sierra de Montenegro, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, inicia en la zona limítrofe entre Yautepec y Tepoztlán sigue por toda la zona poniente del municipio, atraviesa Tlaltizapan y más al sur, se une con la Sierra Madre del Sur en el estado de Guerrero. Y es por esta razón que la Sierra es muy protegida pues es no solo una reserva ambiental, sino que tiene un gran valor para la vida silvestre y de la fauna que habita a todo el largo de la cadena montañosa. Fracturarla con zonas habitacionales o urbanas, impactaría de manera muy negativa al equilibrio de la vida animal y silvestre que hoy es preservada.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Comisario Municipal
Alonso



Tanto el “Corredor del Chichinautzin” que termina en el volcán del Popocatepetl-, como la “Sierra de Montenegro” son considerados “Áreas Naturales Protegidas” con las consecuentes normatividades de protección ambiental y de uso de suelo que se han establecido en la legislación para la protección del Medio.

Las Áreas Naturales Protegida, ANP’s. que existe en el territorio de Yauatepec cuentan con una superficie importante que cubre el 13.5% del territorio municipal que significan 2,641 has.

El Corredor Biológico Chichinautzin localizado al norte de Yauatepec, ocupa una superficie de 882 has., que es el 4.5% del territorio municipal.

El Parque Nacional El Tepozteco. En territorio de Yauatepec ocupa 29 has., que es apenas el 0.1 % del territorio municipal.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Presidente Municipal
Alonso

Pero la mayor área natural que toca al municipio de Yautepec es la Reserva Estatal "Sierra Monte Negro" que en zona núcleo en la parte poniente del municipio, ocupa una superficie de 1730 has, que significa el 9.1% del total del territorio municipal.

Estos espacios naturales montañosos, como se observa en la gráfica, limitan al máximo el crecimiento de los asentamientos humanos y son muy valiosos para la conservación del medio ambiente.

Sin embargo, para apoyo de la población en esas zonas, se puede apoyar el fomento de actividades como el ecoturismo, la cría y explotación de animales silvestres y el aprovechamiento integral y racional de la silvicultura.

El Ayuntamiento de Yautepec, de acuerdo con su Plan de Ordenamiento Territorial, respeta cabalmente en lo que es su responsabilidad legal, que es el cumplimiento pleno de la ley en materia ecológica y ambiental.

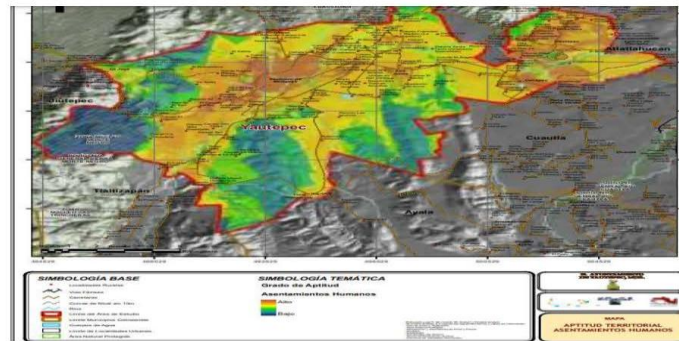
Así es que se aplican las normas y reglamentos en materia de autorizaciones de uso de suelo, de autorización de licencias de construcción y permisos de proyectos de desarrollo y vivienda de los asentamientos humanos acordes a la normatividad establecida para un desarrollo de la densidad de población habitacional y de vivienda en las zonas y polígonos que permita el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Es el caso también del ordenamiento para la autorización de las actividades productivas industriales y extractivas, autorizadas según el área y polígonos que se establecen en el referido Plan.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

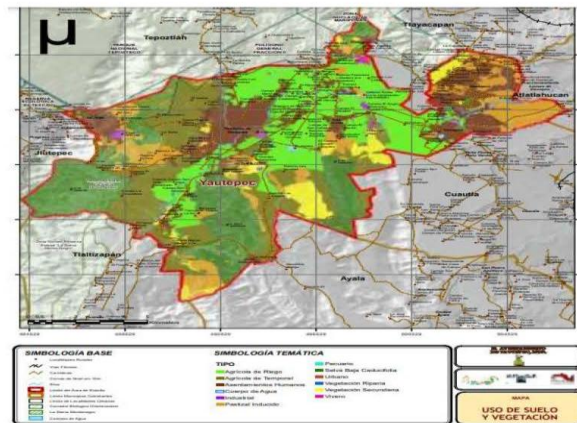
Eden Alonso
 Consultoría Municipal



Podríamos resumir que el Municipio de Yauhtepec tendrá especial atención en:

Controlar la ocupación humana en áreas naturales: Evitar los asentamientos humanos en zonas de riesgo.; Evitar el daño a suelos con distintas fertilidades agrícolas; Evitar y/o atenuar la contaminación de zonas de recarga hídrica y cuerpos de agua superficiales. No degradar aquellas zonas que ofrecen servicios ambientales

En cuanto el uso y vocación del suelo, puede verse en la siguiente imagen que Yauhtepec conserva una parte importante de su territorio con vocación agrícola y rural en las zonas de Montaña y colinas.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

La cubierta vegetal favorece la infiltración y la recarga de los mantos acuíferos, ya que los suelos forestales funcionan como una esponja que absorbe agua durante la temporada de lluvia y la libera paulatinamente a lo largo de año, entre mayor es el contenido de materia orgánica, esta capacidad se ve favorecida.

Las zonas potenciales para uso urbano, factibles para la ocupación con usos habitacionales y usos mixtos del suelo se ven delimitadas en el gráfico del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio; dentro del municipio estas zonas se localizan en las localidades de Yautepec, Oaxtepec, Cocoyoc, Los Arcos y Oacalco.

Zonas de uso potencial turístico-recreativo El potencial de recursos que ofrece el municipio son definidos entre otros, por la riqueza cultural con que se cuenta, traducida en ámbitos espaciales y ambientales de gran valor, que junto con sus edificaciones, calles, plazas y monumentos históricos conforman un recurso invaluable que el paso del tiempo y la falta de programas de mejoramiento, han contribuido al deterioro de este importante recurso.

Dentro de este concepto se encuentran las ex haciendas de Apanquetzalco (Barrio de Santiago, Yautepec), San Diego Atlihuayan, Cocoyoc, Oacalco y la de San Carlos Borromeo (en la localidad de San Carlos), actualmente en proceso de restauración; el exconvento de Santo Domingo, el Hospital de la Santa Cruz y el Monasterio de la Asunción, ubicados en la cabecera municipal.

Además, se ubican los centros turísticos ya existentes como el Parque Acuático Oaxtepec, los balnearios el bosque, Santa Isabel y el balneario rústico ubicado en la localidad de Itzamatlán.

Indicadores Sociodemográficos

Población

Una herramienta muy importante para la planeación es la información que levanta el INEGI de manera periódica y sistemática. Lo realiza a través del Censo de Población y Vivienda, de los Censos económicos o de encuestas o análisis de los datos que surgen de la actividad económica y productiva.

En esta ocasión hemos tenido la fortuna de contar con los resultados del reciente Censo de 2020 que no permite tener una radiografía del país, de los estados, los municipios y diversas regiones como pueden ser las zonas metropolitanas que son un fenómeno urbanístico de nuestro tiempo del siglo XXI.

Aquí presentamos mucha información que se ha procesado y que esperamos para sea de utilidad para diversos ejercicios de planeación y toma de decisiones en los diferentes niveles del gobierno y el servicio público. Yautepec tiene una población de 105,780 personas. Las mujeres son ligeramente un poco que los hombres.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Diríamos que, de cada 100 mujeres en Yauhtepec, hay 93 hombres, como se puede apreciar en las tablas y gráficas que ofrecemos a continuación.

Población Total de Yauhtepec				
Censo de Poblacion y Vivienda 2020 INEGI				
		Población		
	Localidad	Total	Mujeres	Hombres
No. Loc.	Total del Municipio	105,780	54,681	51,099
1	Yauhtepec de Zaragoza	44,353	23,038	21,315
2	Los Arcos	5,736	3,002	2,734
3	El Caracol (Campo Chiquito)	349	185	164
4	Cocoyoc	10,178	5,284	4,894
5	Ignacio Bastida (Santa Catarina)	1,119	578	541
6	Itzamatitlán	1,366	723	643
7	Colonia Miguel Hidalgo (Los Arcos)	451	225	226
8	La Nopalera	1,005	519	486
9	Oacalco	2,543	1,315	1,228
10	Oaxtepec	7,097	3,687	3,410
11	San Isidro	1,153	599	554
12	Diego Ruiz	210	109	101
13	La Joya	14,126	7,213	6,913

La información detallada de todas las localidades se encuentra aquí al final en los anexos.

INEGI reporta 101 localidades dentro de las que se inscriben las 62 colonias y pueblos reconocidos por el Cabildo de Yauhtepec. Desde luego un proceso importante es la notable tendencia de la población a irse a vivir y concentrarse en las Zonas Urbanas. La cabecera municipal de Yauhtepec tiene ya más de 40 mil habitantes lo que la hace por si sola una localidad muy demandante de servicios.

Y también otro polo de crecimiento notable en la zona de Oaxtepec, Cocoyoc y San Carlos en los que en su conjunto habitan más de 22 mil personas. Pero a este fenómeno de urbanización hay que sumarle que Yauhtepec es una localidad que, por lo atractivo de su clima y su paisaje, es un centro de atracción al turismo, pero también a personas que viven en la Ciudad de México y tiene aquí u casa de descanso y nos visitan de manera temporal o de fin de semana.



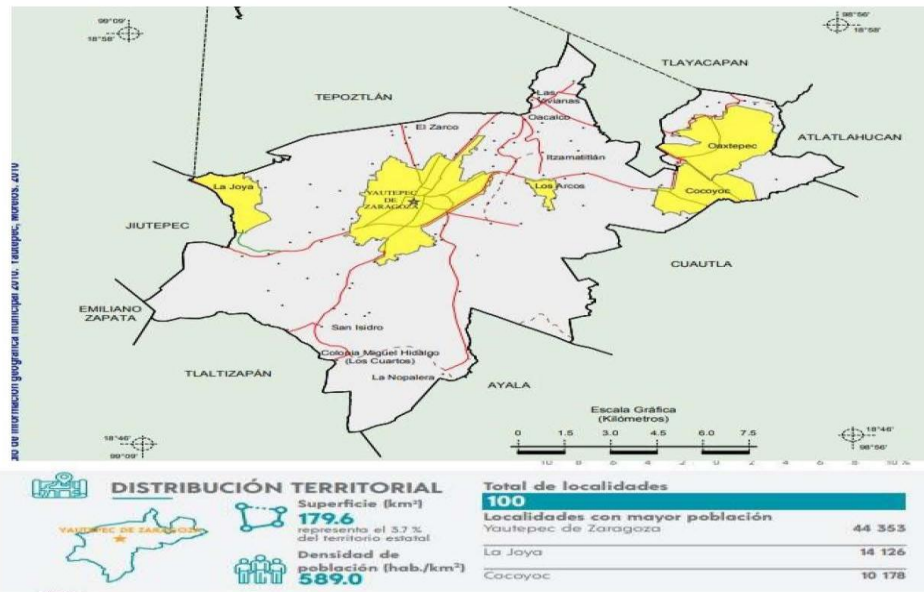
Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Más adelante analizamos con más detalle este fenómeno y se presentan la descripción del número de viviendas habitadas y temporales por localidad, pero vale aquí anotar que de 54 mil viviendas que registra el Censo de 2020, alrededor de 30 mil están habitadas de manera permanente y 15 mil solo de manera temporal por personas que son de otra entidad y no aparecen en el censo como habitantes de Yauhtepec.

Sin embargo, esos turistas y visitantes de fin de semana, si bien traen consigo una derrama importante de recursos que, en la construcción de vivienda, los servicios y el turismo traen consigo un derrame importante de recursos que beneficia la economía de Yauhtepec, demanda también servicios públicos como las vialidades y el alumbrado.

Valga hacer notar que el censo reporta que hay en la zona Cocoyoc más viviendas deshabitadas o de uso de temporal que viviendas habitadas de manera permanente. Y eso lo puede confirmar cualquier persona con la enorme aglomeración de automóviles que desde el viernes al atardecer o los sábados por la mañana se presenta en los accesos de Oaxtepec.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Rural y urbana

En 2020, la población de Morelos vive en:

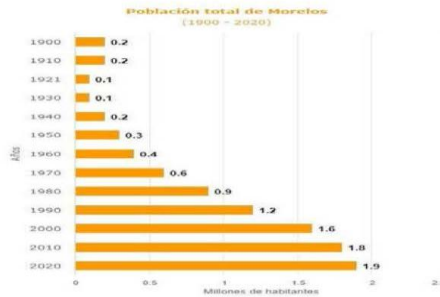


A nivel nacional
 79 % de la población vive en localidades urbanas y el 21 % en rurales.

En Morelos hay **1,473** localidades rurales y **105** urbanas. A nivel nacional hay **185,243** localidades rurales y **4,189** urbanas.

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

El fenómeno del rápido crecimiento poblacional es un fenómeno que se presenta en diversas regiones del estado de Morelos por ser una entidad atractiva como zona de descanso, pero también como zona de atracción por las actividades productivas. Yautepec conoció una tasa de crecimiento muy alta desde los años de 1980 a la fecha. Y esto fue un comportamiento que se presentó en todo el estado de Morelos que duplicó la población morelense al pasar aproximadamente a 2 millones de habitantes.



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990-2020.

Municipio	Superficie (KM2)	1960 Hab/km2	1970 Hab/km2	1980 Hab/km2	1990 Hab/km2	2000 Hab/km2	2010 Hab/km2	2015 Hab/km2	2020 Hab/km2
Yautepec	166.68	103	161	264	362	506	594	624	589





Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



En los últimos años este rápido crecimiento continúa y hay fenómeno interesante. Podemos observar que por ejemplo Cuernavaca dejó de crecer en los últimos 10 años, pero en municipios colindantes el crecimiento tiene un alta como se puede ver en los casos de Xochitepec y Zapata. No habría que olvidar que en los años '80, Jiutepec alcanzó unas tasas de crecimiento del orden de 10% anual, como se vivía en Cancún en esos años, y ahora ese crecimiento se da en municipios aledaños. Así también cabe resaltar que la densidad de población de Yautepec pasó de 264 habitantes por km2 en 1980 a 589 habitantes por Km2 2020.

Un fenómeno parecido encontramos en Yautepec. Del año 2010 al 2020 el crecimiento en población fue menor al de Tepoztlán o Atlatlahucan, que presentan un alto crecimiento poblacional, pero en Yautepec la expansión es notable quizá por las áreas o fraccionamientos de viviendas de descanso que se ha multiplicado. Este fenómeno lo contemplamos también más adelante en el apartado del análisis de las zonas metropolitanas. Aquí presentamos el crecimiento que hay tenido los municipios en las Zonas Metropolitanas de Cuernavaca y la de Cuautla, a la que pertenece Yautepec.

Ambas zonas no cesan de crecer. La de Cuernavaca ocupa el lugar 14°. Del país con casi un millón de habitantes y la Cuautla alcanza ya casi el medio millón. Yautepec se encuentra en medio y se enlaza con ambas y, sin lugar a dudas, la dinámica de crecimiento terminará por unirlas y esto tendrá un fuerte impacto en materia de comunicación, vialidades, integración e interdependencia, servicios de

Crecimiento Población de Municipios Zonas Metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla				
Municipio	Censo 2010	Censo 2020	Crecimiento en población	% de Crecimiento
Cuernavaca	365,268	378,476	13,208	3.6%
Jiutepec	196,953	215,357	18,404	9.3%
Temixco	108,126	122,262	14,136	13.1%
E. Zapata	83,485	107,053	23,568	28.2%
Xochitepec	63,382	73,539	10,157	16.0%
Huitzilac	17,340	24,515	7,175	41.4%
Tepoztlán	41,629	54,987	13,358	32.1%
Yautepec	97,827	105,780	7,953	8.1%
Cuautla	175,207	187,118	11,911	6.4%
Atlatlahucan	18,895	25,232	6,337	25.1%
Tlayacapan	16,543	19,408	2,865	14.8%
Cd. Ayala	78,866	89,834	10,968	12.2%



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



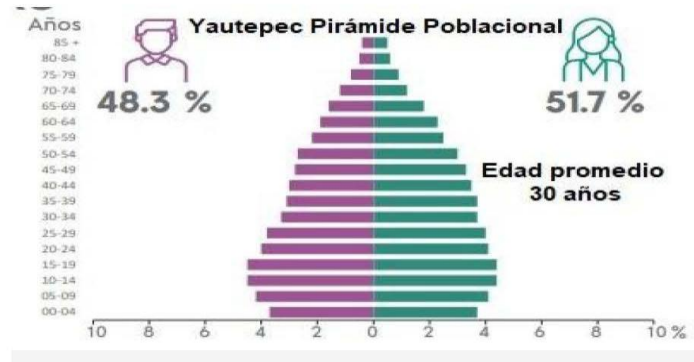
todo tipo y de infraestructura, por hablar de Educación, Salud, espacios para el tiempo libre y cultura.

En Yautepec predomina la gente joven. El promedio de edad es de 30 años. Cómo se puede observar viven en Yautepec casi 18 mil jóvenes, mujeres y hombres.

Desde luego la juventud es un hoy día es un gran reto para la sociedad y el gobierno en todos los niveles, pero es también una gran oportunidad para construir una mejor sociedad y apoyada en la fuerza de trabajo y creatividad de los jóvenes. El gobierno en todos los niveles debiera tener entre sus preocupaciones y planes principales, el ofrecer oportunidades de educación y empleo, de cultura y derecho al esparcimiento, de espacios públicos y seguridad en las plazas y calles, para tener una juventud que tenga a ser feliz y disfrutar sus mejores años de la vida.

Y claro, los jóvenes y las mujeres preponderantemente deben tener un lugar relevante en la vida pública y en la toma de decisiones de los quehaceres del servicio público.

Los jóvenes representan una gran oportunidad de renovación generacional, deben crecer y vivir en un ambiente de paz, tranquilidad y armonía social. Ellos tienen mucho que aportar a todos si se les permite que ejerzan sus puntos de vista sobre la política, la educación, la cultura y las artes, y puede contribuir mucho en la innovación tecnológica que será indispensable para asegurar el futuro sustentable de la sociedad.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Población Joven en el Ayuntamiento de Yautepec				
Censo de Población y Vivienda 2020				
Localidad	Jóvenes de 12 a 14 años	Jóvenes de 15 a 17 años	Jóvenes de 18 a 24 años	Jóvenes de 15a 24 años
Total del Municipio	5,610	5,641	12,252	17,893
Yautepec de Zaragoza	2,300	2,334	5,185	7,519
Los Arcos	268	293	661	954
El Caracol (Campo Chiquito)	23	15	55	70
Cocoyoc	517	522	1,116	1,638
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayca)	61	63	137	200
Itzamatitlán	82	79	168	247
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	30	22	37	59
La Nopalera	58	52	119	171
Oacalco	132	118	297	415
Oaxtepec	364	335	737	1,072
San Isidro	64	71	144	215
Diego Ruiz	13	11	25	36
La Joya	794	796	1,665	2,461

La información detallada de todas las localidades se encuentra aquí al final en los anexos.

INEGI reporta 101 localidades dentro de las que se inscriben las 62 colonias y pueblos reconocidos por el Cabildo de Yautepec

Hay también otro sector de la sociedad a la que hasta hace algunos años en las políticas públicas se les dejaba al final o en el olvido. Son los adultos mayores, las abuelas y los abuelos que han Yautepec son un número importante.

En Censo nos muestra que en Yautepec viven 15 mil adultos mayores de 60 años y de ellos 10 mil tiene más de 65 años. La población adulta aumenta en el país con el aumento de la expectativa de vida que hoy se estima en 74 años.

Ellos tienen ya el derecho a la Pensión que se estableció para todos los adultos mayores de 65 años en la Constitución General de la República y que es la ley mediante la cual aplica el programa el gobierno federal.

Por su parte, en Yautepec el DIF municipal les ofrece muchos servicios tanto de salud y como aparatos para la movilidad como los bastones y sillas de ruedas.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



También se les brinda apoyo con sesiones de actividad física y recreativa como en jardines, plazas y hasta en las albercas para que realicen gimnasia acuática que es muy benéfica para su salud. En esas albercas vale señalar de paso, también se dan clases de natación y terapia a niños y personas discapacitadas.

Población de 60 años y más en Yautepec de Zaragoza					
Censo de población y Vivienda INEGI 2020					
Localidad		Adultos 60 años y más	Mujeres 60 años y más	Hombres 60 años y más	Población de 65 años y más
No. Loc.	Total del Municipio	14,549	7,696	6,853	10,064
1	Yautepec de Zaragoza	6,090	3,315	2,775	4,223
2	Los Arcos	757	400	357	503
3	El Caracol (Campo Chiquito)	49	25	24	32
4	Cocoyoc	1,557	841	716	1,065
5	Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayca)	124	59	65	88
6	Itzamtitlán	195	100	95	130
7	Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	53	23	30	36
8	La Nopalera	132	64	68	97
9	Oacalco	489	246	243	321
10	Oaxtepec	1,353	757	596	995
11	San Isidro	140	76	64	103
12	Diego Ruiz	40	22	18	28
13	La Joya	1,757	907	850	1,182
14	Lázaro Cárdenas (El Empalme)	208	106	102	152

La información detallada de todas las localidades se encuentra aquí al final en los anexos.

INEGI reporta 101 localidades dentro de las que se inscriben las 62 colonias y pueblos reconocidos por el Cabildo de Yautepec

El Censo también ofrece información que puede sorprender a muchos sobre el universo de personas discapacitadas. Sin incluir a los adultos mayores que tienen discapacidades por la edad, el Censo nos señala que hay en Yautepec 5,908 personas.

Hay 1,108 personas discapacitadas con limitaciones o problemas de capacidad mental para desenvolverse en una vida social normal. Y también hay 973 personas, niños o adultos, con una seria discapacidad motora y 843 personas con problemas de lenguaje que desde luego les impide o dificulta, tener un desarrollo educativo y laboral que les mejore sus condiciones de vida a la que tienen derecho como todo ser humano.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

El DIF en Yauatepec les brinda importantes apoyos a este sector de la sociedad en terapias con especialistas, atención a su salud y atención y apoyo a problemas diversos a las familias, en especial a las madres que luchan por un mejor destino de sus hijos discapacitados.

Población con Discapacidades y Limitaciones						
Censo de Población y Vivienda 2020 en Yauatepec, Morelos. INEGI						
Localidad	Población Total	Con		Con problema o condición mental	Discapacidad	
		Discapacidad	Limitación Mental		Motora	Lenguaje
Total del Municipio	105,780	5,908	1,426	1,108	973	843
Yauatepec de Zaragoza	44,353	2,430	570	427	420	358
Los Arcos	5,736	422	63	82	81	57
El Caracol (Campo Chiquito)	349	37	4	10	3	2
Cocoyoc	10,178	510	186	95	82	84
Ignacio Bastida (Santa Catarina)	1,119	50	17	11	9	9
Itzamatitlán	1,366	73	20	14	10	13
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cu)	451	27	7	4	5	4
La Nopalera	1,005	91	16	26	11	17
Oacalco	2,543	243	25	28	33	28
Oaxtepec	7,097	519	101	103	80	53
San Isidro	1,153	69	14	9	17	10
La Joya	14,126	556	177	112	97	93

En Yauatepec el 36% de los hogares tienen a mujeres al frente como responsables de sus familias. Esto desde luego conlleva la necesidad del trabajo de la mujer, pero también el reto de conducir las normas y convivencia familiar, la educación de los hijos y la procuración de su salud y su bienestar.

Como se puede ver en el cuadro que presentamos a continuación, 11 mil mujeres en Yauatepec están al frente en la responsabilidad y conducción de sus familias y de su hogar.

Como se puede observar en el cuadro, la circunstancia de ser Madre jefa de Familia es más alto en las comunidades rurales como El Caracol o la Nopalera, quizá por el problema de la migración de los hombres en el campo mexicano.



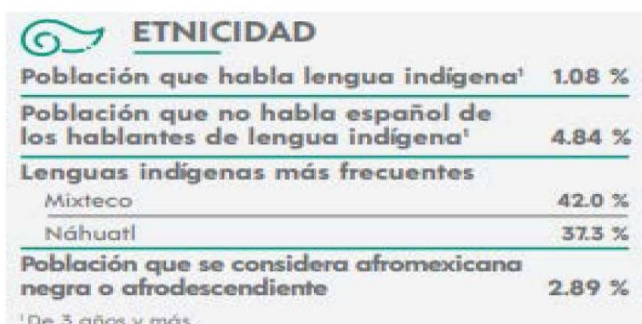
Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Alonso
 Presidente Municipal

Mujeres Jefas de Familia en Yautepec Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI					
	Población por localidad	Total de Hogares	Hogares Jefa de familia Mujer	% de Hogares Jefa de Familia	Hogares Jefe de Familia Hombres
Total del Municipio	105,681	30,536	11,008	36%	19,528
Yautepec de Zaragoza	44,290	12,870	4,813	37%	8,057
Los Arcos	5,736	1,769	621	35%	1,148
El Caracol (Campo Chiquito)	349	105	45	43%	60
Cocoyoc	10,172	2,945	1,073	36%	1,872
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayca)	1,119	308	93	30%	215
Itzamatlán	1,366	390	143	37%	247
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	451	113	23	20%	90
La Nopalera	1,005	296	131	44%	165
Oacalco	2,543	757	295	39%	462
Oaxtepec	7,078	2,207	823	37%	1,384
San Isidro	1,153	320	86	27%	234
Diego Ruiz	210	65	19	29%	46
La Joya	14,118	3,849	1,355	35%	2,494

La población de origen indígena y que conserva su lengua es apenas del orden del 1% en Yautepec. En particular personas que han migado de la región de la Montaña en Tlapa Guerrero y que ha venido a Morelos a trabajar de jornaleros en el campo, se encuentra a un 4.8% de esas personas que hablan náhuatl o Tlapaneco, pero no hablan español.

Y También se informa de las personas que se reconocen de origen Afrodescendiente y que forman el 2.89% 3 por ciento de la población.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Población Indígena y Afrodescendiente en Yautepec
Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Localidad	Total	Población Hablante Indígena	%	Descendiente Afroamericano
Total del Municipio	105,780	1,096	1.0%	3,056
Yautepec de Zaragoza	44,353	207	0.5%	1,282
Los Arcos	5,736	30		79
El Caracol (Campo Chiquito)	349	0		2
Cocoyoc	10,178	49		296
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayca)	1,119	11		5
Itzamatlán	1,366	5		14
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	451	2		1
La Nopalera	1,005	7		4
Oacalco	2,543	177	7.0%	36
Oaxtepec	7,097	105		238
San Isidro	1,153	8		369
Diego Ruiz	14,126	1		106
La Joya	1,503	82		196

Vivienda

El tema de la vivienda siempre es un indicador básico en los censos de población pues es una enorme ayuda para conocer las condiciones de vida de los habitantes, el número de persona que las habitan y de cuántos cuartos disponen las viviendas.

Sin duda la información que así obtiene con la visita de los encuestadores a todos los hogares, permie conocer de manera general como viven las personas. Si disponen de servicio de agua y drenaje, si su vivienda tiene electricidad y si el piso de la casa es de cemento o tierra, por solo mencionar algunas características.

Desde luego también resulta importante esa información para conocer los indicadores de desarrollo o de pobreza de las familias, pero también las condiciones de sanidad e higiene en la que viven, así como el número de personas que habitan por cuarto, que es una información muy importante para conocer las condiciones en que viven las familias y en particular, las niñas y adolescentes que tienen derecho a una vida en privacidad y respeto, así como derecho a no la violencia y abusos.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Mucho de esta información para Yauatepec se encuentra en el Censo de Población 2020 y aquí presentamos extractos que nos ayuden a dirigir las tareas del servicio público en las áreas que tienen que ver con las viviendas y su entorno como lo es Obra y servicios, así como los servicios de agua y alcantarillado.

El censo reporta que en 2020 Yauatepec tiene un total de 54,073 viviendas repartidas en las más de 60 colonias y 101 localidades geográficas en que el INEGI clasifica su información.

De esas 54 mil, alrededor de 30 mil viviendas están ocupadas y tienen un promedio de 3.5 habitantes personas por casa y de 1 persona por cuarto, lo cual es un buen referente, en promedio, de las condiciones de espacio de las familias en sus hogares.

Viviendas, habitadas y de Uso Temporal en Yauatepec			
<u>Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI</u>			
	Total Viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas	Viviendas de uso temporal
Total del Municipio	54,073	30,148	15,425
Yauatepec de Zaragoza	20,949	12,754	5,128
Los Arcos	3,451	1,736	1,286
El Caracol (Campo Chiquito)	135	102	6
Cocoyoc	4,853	2,929	1,055
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tla	412	304	52
Itzamatlán	603	385	144
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuarto	176	113	28
La Nopalera	403	295	31
Oacalco	1,270	745	342
Oaxtepec	6,084	2,153	3,193
San Isidro	521	316	130
Diego Ruiz	143	64	50
La Joya	5,068	3,845	325

La información de la vivienda desde luego que nos brinda indicadores muy objetivos de las condiciones de pobreza en que viven un número de personas en Yauatepec.

Nos indica el Censo que el 4% de las viviendas tienen piso de tierra y que el 63% dispone de agua entubada.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso

Y en este rubro en particular, si solo tomamos como referente las 30 mil casas habitadas, alrededor de 22 mil cuentan con el servicio de público de agua, es decir, que es un 73% y 2,208 no disponen de agua potable.

Esta información debe ser analizada y complementada con el análisis de las viviendas que disponen de diversos medios para lograr tener agua a su servicio. Así el censo reporta que el 55.8% dispone de un aljibe o cisterna, el 76.7% cuenta con tinacos.

En la información importante sobre el manejo de las aguas residuales y negras, el censo nos muestra que el 98.5% de las viviendas dispone de drenaje, lo que permite desalojar el agua negra de la vivienda, pero no siempre son conducidas a colectores generales y en muchos puntos terminan en descargas en barranas y los ríos, provocando una contaminación de sus aguas que a la fecha no ha podido remediarse completamente.

También se señala que el 98.5% dispone de baño o sanitario. El 99.5% dispone de energía eléctrica.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

30 536

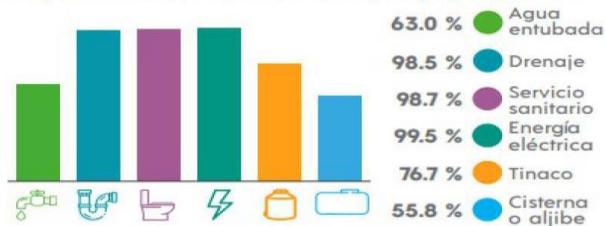
representa el 5.4 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 3.5

Promedio de ocupantes por cuarto 1.0

Viviendas con piso de tierra 4.0 %

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Presidente Municipal
Alonso

Viviendas con Agua entubada de Servicio Público y Viviendas sin agua				
<i>Censo de Población y Vivienda 2020 en Yauhtepec, INEGI</i>				
	Población	Viviendas Habitadas	Viviendas con agua entubada con serv. Púb.	Viviendas que NO disponen de agua
Total del Municipio	105,780	30,536	22,457	2,208
Yauhtepec de Zaragoza	44,353	12,870	11,371	419
Los Arcos	5,736	1,769	1,248	3
El Caracol (Campo Chiquito)	349	105	96	4
Cocoyoc	10,178	2,945	2,487	24
Ignacio Bastida (Sta Catarina Tlayca)	1,119	308	45	6
Itzamatlán	1,366	390	211	16
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	451	113	43	1
La Nopalera	1,005	296	188	7
Oacalco	2,543	757	593	79
Oaxtepec	7,097	2,207	1,581	71
San Isidro	1,153	320	46	11
Diego Ruiz	210	65	2	3
La Joya	14,126	3,849	3,320	166



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

30 536 representa el 54 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.5**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.0**

Viviendas con piso de tierra **4.0 %**



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Alonso
Coordinador Municipal

Servicios con los que Cuenta la Vivienda en Yauatepec
Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Total de Viviendas	Refrigerador	Lavadora	Horno de Microondas	auto móvil	moto bicicleta	Bicicleta	Radio	TV	Computadora	
Total del Municipio	30,536	27,490	19,459	12,023	11,585	6,132	8,434	20,354	27,610	9,184
Yauatepec	12,870	11,679	8,405	5,404	4,782	3,108	4,520	8,282	11,724	4,293
Los Arcos	1,769	1,648	1,329	821	646	284	360	1,195	1,644	702
El Caracol	105	95	58	34	30	39	47	72	97	18
Cocoyoc	2,945	2,664	1,907	1,242	1,201	672	1,107	2,114	2,737	938
Ignacio Bastida	308	266	174	92	125	64	97	184	253	75
Itzamtitlán	390	354	274	146	141	114	179	287	349	115
Col Miguel Hidalgo	113	102	80	34	41	13	9	75	98	24
La Nopalera	296	219	142	37	76	49	29	146	241	18
Oacalco	757	675	505	303	296	138	415	455	686	256
Oaxtepec	2,207	2,004	1,514	1,040	1,148	367	293	1,469	2,027	861
San Isidro	320	282	185	101	115	48	21	194	284	68
Diego Ruiz	65	58	41	24	30	5	7	40	56	18
La Joya	3,849	3,541	2,371	1,398	1,230	284	236	2,746	3,471	971

Por otra parte, es importante la información que se obtiene sobre los bienes de que se dispone en las viviendas.

Ya hemos hablado de la aspiración de las personas a vivir en zonas urbanas. Incluso es común encontrar a personas que se dedican a las labores del campo, y que quizá ellos mismos, sus padres o sus abuelos, vivían en el campo en pequeñas localidades para realizar sus faenas y labores agropecuarias. Mucha gente aún hoy en día, poseyendo terrenos en zonas rurales donde vivieron sus antepasados, se ha cambiado para vivir en la cabecera municipal o en una localidad con servicios de educación y mercados.

En Yauatepec el 90% de las viviendas dispone de refrigerador, lo que es un buen indicador de las condiciones de vida, digamos regularmente aceptable, pero también el 10% no dispone de refrigerador y ese ya es un claro indicador de condiciones de pobreza. De lavadora dispone el 63.9%.

El automóvil también es un indicador interesante que muestra la presión que sobre el tema del tránsito y vialidades recae sobre las autoridades del ayuntamiento, siempre en la exigencia de mejores calles y avenidas. El 38.1 % de las viviendas dispone al menos de 1 automóvil. Lo que quiere decir que circulan al menos alrededor de 11 mil automóviles por Yauatepec, y la cifra puede elevarse a 14 ó 15, y muchos más en fin de semana cuando arriba miles de visitantes de fin de semana.

Otro tema interesante, que se ha vuelto un verdadero fenómeno del transporte son las motocicletas. Las vemos por doquier en Yauatepec. Con hombres, mujeres



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

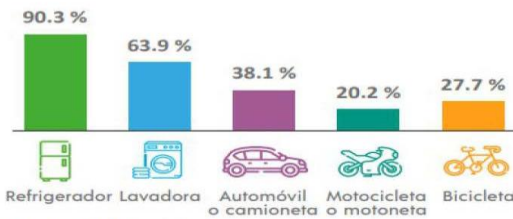
Eder Alonso

hasta adolescentes conduciéndolas. A veces en algún cruce son casi en un mismo número de motocicletas que de automóviles.

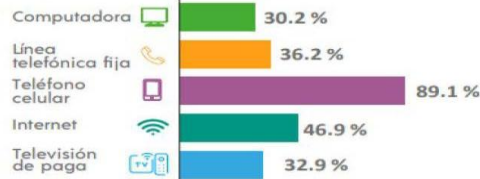
Y bueno, eso se explica con la información censal que señala el Censo. Ahí se indica que el 20.2% de las viviendas, cuenta al menos con una motocicleta. Es decir, debe haber en Yauhtepec, cuando menos de 6 mil a 7 mil motocicletas.

Eso desde luego lleve llevar a las autoridades municipales de tránsito, a desarrollar acciones y política especiales dirigidas hacia los usuarios de las motocicletas. Tanto en la aplicación estricta de las reglas de tránsito y precaución de sus usuarios, como el uso de cascos y el no permitir que 3 ó 4 personas vayan a bordo, incluidos menores de edad, por los peligros y riesgos que esto conlleva.

Disponibilidad de bienes



Disponibilidad de TIC



Información desde luego relevante es observar que el 30% de las viviendas disponen de computadora y 46.9% internet.

Educación

En cuanto a los servicios educativos, vale la pena señalar que el 94.5% de los niños de 6 a 11 años, acuden a la escuela primaria. De igual manera, a la edad de 112 a 14 años acuden a la escuela secundaria 89.1% de los adolescentes en esa edad. Y de 15 a 24 años, el 40.9 de los jóvenes asiste a las escuelas técnicas o de nivel de bachillerato, así como a la educación superior.



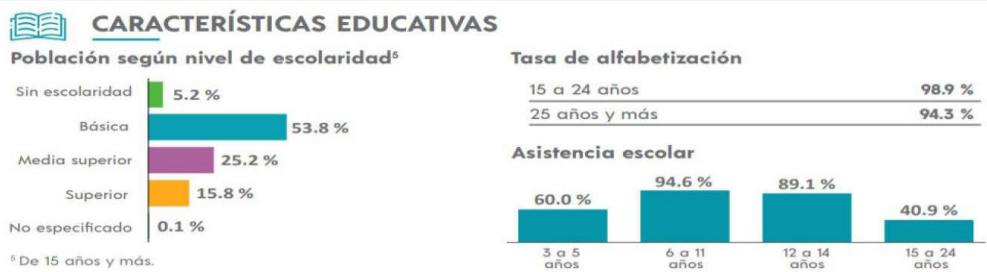
Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso

De la población de 15 años o más, el 15% tiene educación superior y el 25.2 % el nivel de estudios de preparatoria. En educación básica se quedó el 53.8 de las personas adultas en Yautepec y el 5.2 % no tiene escolaridad.

La tasa de alfabetismo, es decir de personas que, si saben leer y escribir que tienen entre 15 y 24 años, es del orden de 98.9%. En las personas de 25 años y más la tasa de alfabetización es de 94.3%. Es decir, el analfabetismo en jóvenes de entre 15 y 24 años es de apenas el 2.1% y en mayores de 25 años se incrementa al 5.7% y es mayor en las personas de edad más avanzada y adultos mayores.

En cuanto a los menores de edad de entre 6 a 14 años que no asisten a la escuela, se encuentran en el reporte del Censo 1,189 menores y la causa deben ser atribuidas a la pobreza extrema y marginalidad, así como a condiciones muy difíciles de discapacidad pues la cifra de menores discapacitados es un poco mayor que esas cifras.



El municipio de Yautepec cuenta con 74 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 227 docentes quienes atendieron a 3,903 alumnos, con un promedio de 17 alumnos por maestro.

En Educación primaria el municipio de Yautepec durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 12,787 alumnos, quienes son atendidos por 660 docentes y están ubicados en 76 escuelas.

En la Educación secundaria La educación secundaria se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 6,849 alumnos que son atendidos por 376 docentes y se ubican en 26 escuelas.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



y de 8-14 años que no sabe leer ni escribir
Censo de Población y Vivienda Yautepec 2020, INEGI

	Población de 6 a 11 años NO asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años NO asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años NO sabe leer Ni escribir
Total del Municipio	580	609	327
Yautepec de Zaragoza	263	261	104
Los Arcos	18	21	17
El Caracol (Campo Chiquito)	0	1	0
Cocoyoc	65	42	44
Ignacio Bastida (Santa Catarina)	1	7	2
Itzamatitlán	1	4	2
Colonia Miguel Hidalgo (Los Cu)	0	0	1
La Nopalera	2	6	5
Oacalco	13	6	10
Oaxtepec	23	24	24
San Isidro	2	4	1
Diego Ruiz	0	1	0
La Joya	75	107	34

Servicios de Salud

En Yautepec 30,344 personas son derechos habientes de los servicios médicos del IMSS lo que significa el 29% de la población que ha recibido la seguridad social al estar afiliada por su trabajo en la industria o el comercio, así como los productores cañeros que gozan de esa prestación.

En los servicios del ISSSTE en el municipio están afiliados 6,636 derechohabientes que son una mayoría trabajadores del servicio público federal y sus familias, y en particular, el sector del magisterio. Ellos hacen el 6% de la población con derecho al servicio médico de esa institución. También hay derechohabientes de los servicios médicos de Pemex, de la secretaría de la Defensa y Marina, así como servicios privados, pero la gran mayoría es la llamada población abierta que no tiene seguridad social y recibe el servicio del Sector Salud del gobierno del estado.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Alonso
 Presidente Municipal



2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Población. Servicios de Salud que recibe							
Censo de Población y Vivienda 2020 en Yauatepec. INEGI							
	Población Total	Afiliados IMSS	%	Afiliados ISSSTE	%	Salud Estatal Seg. Popular	Sin Afiliación servicios salud
Total del Municipio	105,780	30,334	29%	6,336	6%	36,288	31,339
Yauatepec de Zaragoza	44,353	13,125	30%	3,421	8%	13,821	13,321
Los Arcos	5,736	2,178	38%	393	7%	1,573	1,531
El Caracol (Campo Chiquito)	349	86	25%	11	3%	106	148
Cocoyoc	10,178	3,152	31%	526	5%	3,478	2,839
Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayoa)	1,119	368	33%	62	6%	432	248
Iitzamatitlán	1,366	504	37%	102	7%	376	385
Col. Miguel Hidalgo (Los Cuartos)	451	143	32%	15	3%	226	62
La Nopalera	1,005	153	15%	20	2%	586	221
Oacalco	2,543	908	36%	230	9%	780	620
Oaxtepec	7,097	1,821	26%	543	8%	2,295	2,340
San Isidro	1,153	209	18%	38	3%	548	344
Diego Ruiz	210	51	24%	8	4%	95	55
La Joya	14,126	4,630	33%	382	3%	4,758	4,187



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

En el presente Plan se expresan los principales objetivos y acciones que se llevarán adelante en la presente administración Yautepec 2025-2027 a través de los programas y tareas de gobierno, metas y líneas de acción de las diferentes áreas del trabajo del gobierno municipal.

Dichos programas se han agrupado y ordenado en cinco Ejes Temáticos bajo una óptica de Planeación Estratégica y Participativa, con el propósito de hacer eficiente los esfuerzos y tareas de las diferentes dependencias de la administración.

Para la elaboración de este Plan, se llevaron adelante **Foros de Consulta Ciudadana por Regiones** en que fue dividido el municipio, con el objetivo de escuchar y tomar en consideración las opiniones y propuestas de la ciudadanía.

Los Foros fueron realizados durante el mes de abril en La Plaza del Arte en la cabecera municipal, el de Cocoyoc y en la Ayudantía de la colonia Álvaro Leonel en la zona de los Altos. Los mismos se desarrollaron bajo la instalación de las Mesas con los 5 Ejes Temáticos en los que fueron organizadas las consultas:

- ❖ Seguridad Pública para la Paz y la Tranquilidad
- ❖ Desarrollo Social Incluyente
- ❖ Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo Sustentable
- ❖ Desarrollo Económico, Turismo, Campo y Empleo
- ❖ Gobierno Eficiente para el Bienestar

De igual suerte, el Plan se ha elaborado con las aportaciones de los servidores públicos especialistas en cada una de sus áreas de la administración municipal, prevaleciendo en sus propuestas los valores y sentido ético de servicio público, con una cultura y trabajo basado en la honestidad y la transparencia.

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al Plan Estatal y a la Agenda 2030

El gobierno de México ha presentado el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, un documento que busca guiar las políticas y acciones del Estado mexicano en los próximos años. Este plan es el resultado de un proceso de consulta y participación ciudadana que involucró a diversos sectores de la sociedad.

El PND tiene como objetivo principal impulsar el crecimiento económico y el bienestar de la población mexicana basándose en varios ejes estratégicos, entre los que se destacan el eje del Bienestar y Desarrollo Social, con esto el plan busca continuar mejorando la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y la



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso

desigualdad, y garantizar el acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda.

Otro eje es el que promueve un crecimiento económico sostenible y equitativo, que beneficie a todos los sectores de la sociedad y proteja el medio ambiente; también contempla de lo que hablamos líneas arriba, impulsar un desarrollo regional y urbano que mejore la infraestructura y los servicios en las ciudades y regiones, y promueva, como un motor de desarrollo que ya se ha visto reflejado, la planificación y gestión territorial.

Y estos objetivos se pueden lograr porque el plan contempla una inversión significativa en infraestructura, incluyendo carreteras, puertos, aeropuertos y proyectos de energía renovable, así como el fomento a la innovación y la competitividad en la economía mexicana, a través de programas de apoyo a las empresas y la investigación científica. Y lo mejor es que todo esto se planea teniendo en cuenta siempre las propuestas sobre la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, a través de políticas y programas que buscan reducir la contaminación y mitigar el cambio climático.

El PND 2025-2030 tiene un origen y despliegue eminentemente social, pues destaca la importancia de la participación ciudadana y la gobernanza en la implementación de las políticas y programas. Y, hoy más que nunca, se busca involucrar a la sociedad civil, las empresas y las organizaciones en la toma de decisiones y la evaluación de los resultados. Nos acercamos más a la gente y los ciudadanos quienes, por fin, tienen el poder en muchos ámbitos donde antes no se les tomaba en cuenta. Seguimos insistiendo: vamos en el camino correcto y con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se va a consolidar por el bien de todos

Vinculación con el Plan Estatal 2025-2030

El municipio de Yautepec ocupa un lugar significativo en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 del estado de Morelos, al ser mencionado en diversos ejes y programas prioritarios. Este escrito recopila y organiza las referencias al municipio conforme a los cinco ejes estratégicos del plan: (1) Bienestar, (2) Paz y Seguridad, (3) Desarrollo Económico, (4) Medio Ambiente, y (5) Gobierno Democrático. El análisis se realiza con el objetivo de ofrecer una visión integral de los desafíos, oportunidades y potencialidades que el plan estatal reconoce en este territorio, considerando su función territorial, su relevancia histórica y cultural, así como su potencial económico y turístico.

Eje 5: Gobierno Democrático - 1. Ordenamiento Territorial y Crecimiento Urbano

El Plan Estatal identifica a Yautepec como parte de las zonas urbanas con mayor



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente Municipal

crecimiento demográfico y concentración de infraestructura. Este fenómeno obedece a su ubicación geográfica estratégica en el oriente del estado, aledaño a municipios como Jiutepec, Cuautla y Ayala. La conectividad territorial, la disponibilidad de suelo urbanizable y la proximidad a polos económicos lo han convertido en una zona atractiva para la expansión de vivienda y servicios.

"El crecimiento demográfico de las zonas metropolitanas... impacta principalmente a los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Temixco y Emiliano Zapata, seguido por Yautepec, Ayala, Xochitepec, Jojutla y Yecapixtla... son las zonas de mayor concentración de equipamiento e infraestructura."

Este dinamismo urbano implica la necesidad de actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, incorporar mecanismos de control de la expansión desordenada, y generar instrumentos de planeación que respondan a una visión regional y sostenible del crecimiento poblacional. Además, el fortalecimiento de capacidades técnicas municipales y la coordinación con los gobiernos federal y estatal son cruciales para lograr una urbanización ordenada.

La elaboración participativa de instrumentos de planeación urbana, así como la implementación de mecanismos de gobernanza metropolitana, permitirán al municipio responder de forma más eficaz a los retos derivados del crecimiento urbano y al mismo tiempo generar condiciones para una convivencia social armónica, segura e incluyente.

Eje 4: Medio Ambiente . Recursos Hídricos, Gestión Ambiental e Infraestructura de Riego

Uno de los principales elementos naturales del municipio es el río Yautepec, cuyas aguas alimentan el sistema hídrico de la región y son parte fundamental del desarrollo agropecuario. Sin embargo, el uso intensivo del agua, la urbanización acelerada y la reducción de zonas de recarga han generado presiones significativas sobre los acuíferos locales, y se han identificado riesgos de deterioro ambiental y conflictos por el acceso al agua.

"El río Amacuzac... recibe en este tramo las aportaciones de los ríos Chalma - Tembembe, Apatlaco y Yautepec."

"El acuífero Cuautla – Yautepec está en condiciones de sobreexplotación desde el año 2020."

En términos de infraestructura de riego, Yautepec destaca por contar con 3,552 hectáreas bajo este sistema, lo cual lo posiciona como el segundo municipio del estado con mayor superficie de riego, después de Axochiapan.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidencia Municipal

"Las unidades de riego en el Estado... Yautepec cuenta con 3,552 ha de superficie bajo riego."

Esta situación obliga a mejorar la eficiencia en el uso del agua, tecnificar los sistemas de riego, y proteger las zonas de recarga natural. Además, se requiere implementar estrategias de restauración ecológica y gestión de cuencas que consideren tanto las actividades humanas como la biodiversidad.

Un enfoque de manejo integral de cuencas permitiría equilibrar los usos agrícolas, urbanos e industriales del agua, garantizando su disponibilidad para futuras generaciones. Es indispensable también mejorar los sistemas de monitoreo y vigilancia ambiental, y fomentar la participación de las comunidades en la protección de los ecosistemas locales.

Eje 3. Prevención de Riesgos y Protección Civil.

El riesgo hidráulico se manifiesta en Yautepec con eventos de desbordamiento, como el ocurrido en 2010, que generó daños materiales y afectaciones a la población:

"En agosto del año 2010, el desbordamiento del río Yautepec afectó gravemente a los municipios de Yautepec, Tlaltizapán y Tlaquiltenango."

Este antecedente remarca la urgencia de desarrollar infraestructura de mitigación de riesgos, como bordos de protección, drenajes pluviales eficientes y sistemas de alerta temprana, así como actualizar los atlas de riesgo y fomentar la participación comunitaria en la gestión de desastres.

Asimismo, la formación de comités comunitarios de protección civil, y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de los cuerpos de emergencia municipales, son acciones clave para avanzar hacia una sociedad más resiliente.

Eje 1: Bienestar - Servicios Básicos y Acceso al Agua Potable

A pesar de su peso poblacional y económico, Yautepec enfrenta rezagos importantes en el acceso continuo a servicios básicos. En el rubro de agua potable, el plan documenta que solo el 24.8% de las tomas registradas tienen suministro constante:

"Yautepec: 20,848 tomas de agua, de las cuales 5,171 (24.8%) cuentan con servicio continuo."

Este dato subraya la necesidad de fortalecer la infraestructura de captación, conducción y distribución de agua, garantizar la sostenibilidad del servicio y mejorar



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidencia Municipal
Alonso

la coordinación institucional para la planeación de obras prioritarias. También resulta indispensable revisar el modelo tarifario y los mecanismos de participación ciudadana en los comités de agua.

Deje rector 5. Derechos Humanos y Población Vulnerable

El plan destaca que Yautepec es uno de los municipios con mayores retos en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Si bien no se detalla el porcentaje exacto, se alude a un 9% de municipios en situación crítica:

"Yautepec se encuentra en el 9 por ciento..." (respecto a los municipios con mayores retos en derechos de niñas, niños y adolescentes).

Asimismo, se reporta la inscripción de 400 personas en el Registro Estatal de Víctimas, lo que revela una problemática social importante que debe atenderse con medidas integrales de prevención, acompañamiento y acceso efectivo a la justicia. "Yautepec: 400 personas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas."

Estos indicadores demandan políticas interinstitucionales que articulen servicios de salud, educación, seguridad y asistencia social, así como fortalecer las capacidades de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y los mecanismos de atención a víctimas.

Eje 3: Desarrollo Económico. Cultura, Identidad y Participación Comunitaria

En el campo de la cultura, Yautepec es un referente de las tradiciones más arraigadas del estado. En particular, es una de las sedes del "Brinco del Chinelo", elemento simbólico del carnaval morelense: "El Brinco del Chinelo en los carnavales de Tepoztlán, Tlayacapan, Yautepec, Jiutepec..."

Estas festividades no solo representan expresiones de identidad comunitaria, sino que también estimulan la economía local a través del turismo cultural. Su preservación exige políticas de apoyo a las comunidades, promoción de las expresiones culturales vivas y mecanismos de salvaguarda del patrimonio inmaterial.

El impulso a la cultura debe ir acompañado de infraestructura cultural adecuada, redes de promoción regional y programas de formación artística que fortalezcan el arraigo y la participación de la juventud en el desarrollo local.

Eje Rector 7. Turismo y Desarrollo Económico Local

La vocación turística de Yautepec es reconocida como una fortaleza estratégica para el desarrollo económico regional. El Plan Estatal lo posiciona como el tercer municipio con más establecimientos de hospedaje y el segundo en capacidad instalada:

"Yautepec es el tercer municipio con mayor número de establecimientos de



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

hospedaje (47), y el segundo con mayor capacidad de hospedaje (2,063 cuartos)." Este potencial debe acompañarse de estrategias que mejoren la calidad del servicio, promuevan la sostenibilidad ambiental, diversifiquen la oferta y fortalezcan los encadenamientos productivos con comunidades rurales, artesanas y prestadoras de servicios.

Resulta clave también integrar el turismo a otros sectores productivos mediante corredores económicos, circuitos agroturísticos y rutas culturales, contribuyendo a una economía local más diversificada, incluyente y resiliente. El municipio de Yauhtepec se proyecta en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 como un territorio estratégico con una combinación de grandes oportunidades y retos estructurales. Su relevancia se manifiesta en aspectos clave como el crecimiento urbano, la gestión del agua, la atención a poblaciones vulnerables, la promoción cultural y el desarrollo turístico. Esta visión alineada con los ejes estratégicos del plan estatal permite una comprensión estructurada del potencial de Yauhtepec como motor del desarrollo regional.

La Agenda 2030 como guía del Plan Municipal de Desarrollo.

Alineación del Plan de Desarrollo a la Agenda 20-30 de la Organización de Naciones Unidas, la ONU, suscrita por el gobierno de México. Pareciera algo distante de Yauhtepec el tomar la Agenda 2030 de las Naciones para elaborar un Plan de Desarrollo municipal, pero no es así.

La Agenda 2030 concibe el Desarrollo Sustentable también como el derecho que tienen las generaciones siguientes a heredar un mundo en el que puedan vivir sin que el cambio climático destruya la naturaleza que pudieron disfrutar sus padres y abuelos.

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible exige esfuerzos coordinados y concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisámica.

Última Reforma: Texto Original

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidencia Municipal
Alonso

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder ^{Presidente Municipal}
Alonso



EJE 1

SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso

EJE NO. 1

SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD

Introducción

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Estado y los Municipios, tiene como finalidad salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; constituyendo una de las mayores demandas de la ciudadanía.

Los aspectos esenciales que comprende la acción de la **Seguridad Pública** se pueden agrupar en:

- Prevención general y especial de los delitos
- Investigación y persecución de los delitos,
- Sanción de las infracciones administrativas

Las actividades y acciones de la Seguridad Pública en Yautepec se llevan adelante en términos de las competencias que para tal efecto establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de Morelos.

La Seguridad Pública es parte esencial del bienestar en la sociedad, un estado de derecho genera condiciones que permiten al individuo desarrollar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su familia, su patrimonio y otros bienes jurídicos están protegidos de toda amenaza.

Es por eso que, la seguridad pública siendo un tema prioritario y que hoy en día constituye una de las exigencias más sentidas en el Municipio, se plantea como prioridad fundamental, establecer nuevas estrategias y acciones concretas que fortalezcan los ejes estratégicos de acción.

Es importante precisar que, para cumplir con los objetivos del plan operativo, es de imperiosa necesidad **Dignificar la Función Policial**

Lo anterior mediante estrategias que impulse el desarrollo integral del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por medio de la efectiva implementación del **Servicio Profesional de Carrera Policial** que permita



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

mejorar sus condiciones tanto en el ámbito social como laboral.

De esa manera buscar combatir de manera efectiva las causas que actualmente genera el alto índice delictivo en el municipio con la implementación de políticas públicas en prevención del delito que fortalezcan la seguridad ciudadana mediante la implementación de estrategias coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la participación ciudadana.

Con la responsabilidad y compromiso de mejorar la situación de seguridad que en la actualidad tanto aqueja a la sociedad en nuestro municipio y la importancia de recuperar la paz y tranquilidad de los habitantes mediante la reconstrucción de un sistema de seguridad que permita transitar a una efectiva seguridad ciudadana re direccionando las actividades en materia de seguridad que fortalezca el progreso de nuestro municipio.

Es importante materializar un método estructural que dé seguimiento a la misión y visión, implementando diagnósticos situacionales, retos y prioridades para poder cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción manteniendo el seguimiento y evaluación que nos permita valorar los alcances del presente plan operativo. Durante la planeación es importante analizar los principales indicadores que generan inseguridad mediante los registros de incidencia delictiva de años anteriores y la situación actual.

El Plan contempla la **participación ciudadana** como una de las piezas importantes para la implementación de las políticas en materia de seguridad pública. Para lograr los objetivos se deberá **fortalecer la coordinación operativa** para reducir el índice delictivo reforzando las capacidades de la institución enfrentando los problemas de seguridad articulando los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno en el marco de la **Mesa de Coordinación de la Paz**.

En ese sentido todas las acciones de prevención que se deberán de implementar en el presente Plan, promoverán la convivencia social con perspectiva de género en los diferentes ámbitos de desarrollo humano como la familia, la escuela y su comunidad con el propósito de generar entornos seguros, que redunden en la disminución de conductas de riesgo y en la prevención de la violencia y la delincuencia.

Es así que, el Plan de Seguridad, incentiva la construcción de un frente común por la seguridad, la legalidad y la reconciliación en el estado

Se fortalecerán los esquemas de coordinación y trabajo conjunto entre gobierno y sociedad, con la finalidad de sumar esfuerzos para lograr la Paz y Seguridad.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Alonso
Consejero Municipal

En la actualidad la seguridad pública se ha convertido en el tema prioritario de la agenda pública nacional, entre otras razones, por ser la principal preocupación de los mexicanos ante la creciente ola de violencia y el incremento en la incidencia delictiva que se ha registrado en las últimas dos décadas.

En Morelos el problema de la inseguridad tiene como antecedente los altos índices de criminalidad y de impunidad que marcaron la década de los noventa, situación que se agravó aún más durante los últimos doce años a raíz de la ola de violencia que se generó en todo el país con la llamada guerra contra el narcotráfico, lo que ha llevado actualmente a la entidad a vivir una de sus problemáticas más graves de los últimos tiempos.

Uno de los factores que posicionan a Morelos en una situación de vulnerabilidad, es su ubicación geográfica, toda vez que comparte fronteras con el estado de Guerrero, que ostenta el primer lugar en la producción de amapola en México, así como su colindancia con la Ciudad de México y el Estado de México que se encuentran en los primeros lugares de incidencia delictiva.

Todo lo anterior se ha convertido esto en una problemática social y delictiva muy grave por la presencia en el territorio morelense de grupos criminales, que han provocado pugnas violentas por el dominio de las plazas para la venta y trasiego de droga en la región.

En lo que respecta al municipio de Yautepec, de acuerdo a las estadísticas del índice delictivo en el Estado, y derivado a los reportes de incidencia que proporciona el área de la Dirección de Análisis e Información en Materia de Seguridad Pública. es como se van adoptando las estrategias operativas para combatir los hechos delictivos que se llevan a cabo en las diferentes Colonias del Municipio.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

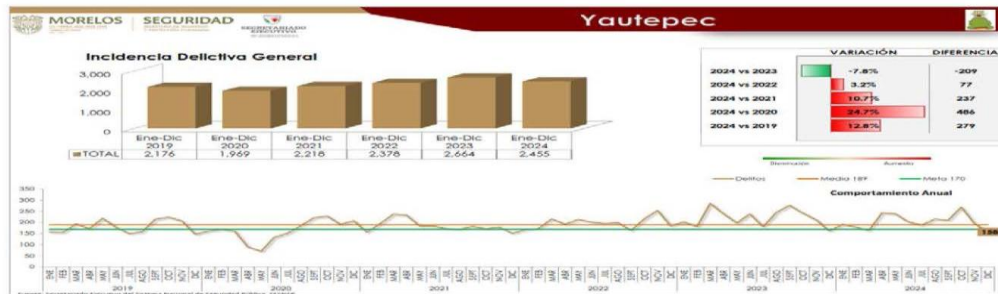
Eden Alonso

Gráfica 1. Datos generales del Municipio



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Gráfica 2. La inseguridad como el principal tema que genera mayor preocupación para la población en Yautepec.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Gráfica 3. Delitos de alto impacto.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Homicidio y Feminicidio.

El homicidio doloso es considerado como un indicador evidente de la falta de seguridad en una región determinada; independientemente si estos se cometen derivado de las actividades delincuenciales o bien por conflictos interpersonales.

Ello fundamentalmente se debe a que este delito representa una transgresión intencional, con violencia letal e irreparable en contra de una persona.

Por otra parte, el feminicidio, es un delito que consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. En este sentido, el artículo 325 de Código Penal Federal considera que existen razones de género cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

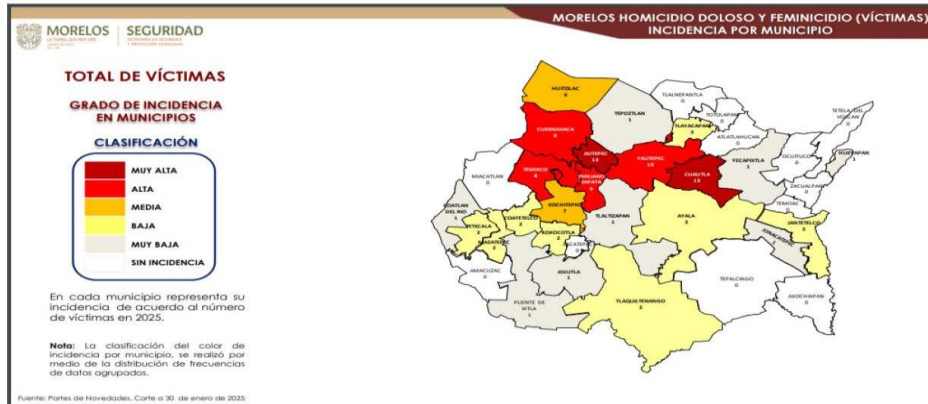
Las consecuencias que traen consigo el delito de feminicidio son múltiples, ya que además de privar de la vida a una mujer, deja secuelas graves en su entorno familiar y en el tejido social. Por otro lado, las consecuencias sociales son igualmente dañinas, porque elevan el umbral de violencia en la ideología de la sociedad, permitiendo y aceptando el proceso de degradación y crisis en los ámbitos social, familiar y cultural.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



Gráfica 4. Delitos de Homicidio y Femicidio.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Conclusiones

El Municipio de Yauatepec ha crecido a lo largo de su historia, con una visión coherente de conseguir y brindar los más altos estándares de seguridad pública a sus ciudadanos, generando los mecanismos necesarios para asegurar un acceso igualitario y eficaz a la justicia.

Ante el crecimiento demográfico, y más allá de debatir si el municipio es más seguro hoy qué en el pasado, vale la pena considerar que la base de una sociedad productiva en todos sus aspectos es la existencia de un estado de derecho, dentro de un sistema extremadamente amplio con un gran número de funciones y responsabilidades.

Contamos con instituciones con una idea clara sobre sus proyectos de seguridad, pero con reglas e intereses generales, actuando en la práctica cada institución en coordinación, pero a su vez de manera aislada, aunque enfocados con un mismo fin.

Es importante señalar que, en México, algunas instituciones están siendo rebasadas ante el crecimiento en las conductas delictivas, resultandos insuficientes los esfuerzos en el combate, seguimiento y prevención de los delitos, evidenciando en los resultados que presentan algunas de las corporaciones encargadas de la



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso

seguridad pública.

Para potencializar mejores resultados en materia de seguridad pública, es de vital importancia el incremento de las partidas presupuestales destinadas a la seguridad pública, así como de recursos especiales por parte de la federación, debiendo de establecerse las provisiones necesarias en los

presupuestos de egresos de la Federación y de las Entidades federativas, sobre la base de la corresponsabilidad a partir de los ejercicios fiscales, con el propósito de fortalecer los estados de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.

Con ello se busca lograr en corto y mediano plazo el alcanzar los estándares óptimos de calidad y eficiencia en el servicio de seguridad y prevención, siempre en beneficio de la población del territorio del Yautepecenses.

Para llevar adelante las tareas y políticas institucionales arriba señaladas, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Yautepec ha establecido los siguientes:

Objetivos

- Con la finalidad de mejorar la seguridad pública en el Municipio a través del impulso a una institución moderna y eficiente, el fortalecimiento al desarrollo institucional y al talento humano, así como la optimización de recursos humanos se tiene como objetivo capacitar al personal de esta secretaria en los talleres que implemente la academia de seguridad pública.
- Contar con una policía confiable, profesional en el ejercicio de sus funciones.
- Tener policías confiables, profesionales en el ejercicio de sus funciones.
- Consolidar un modelo integral de proximidad social y prevención del delito en el Municipio para fortalecer la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana.
- Reforzar la vigilancia y el patrullaje en las carreteras y vialidades principales de la entidad para prevenir la comisión de delitos.

Estrategias

- Solicitar el diseño a instalación de cursos de capacitación para el personal operativo por parte de la Academia Estatal de Seguridad Pública.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

- Implementar cursos de Primer Respondiente, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Cadena de Custodia, Preservación del lugar de los hechos y Justicia Cívica.
- Solicitar a la Academia de Seguridad Pública la evaluación de los elementos de esta Secretaría en el curso de Competencias Básicas.
- Solicitar al Consejo Profesional de carrera la evaluación de los elementos adscritos a esta Secretaría.
- Elaborar diagnósticos georreferenciados de los delitos para la identificación de los puntos prioritarios que requieren mayor atención.
- Distribuir la fuerza policial de acuerdo con la sectorización del municipio, tomando en cuenta las condiciones y necesidades locales, así como el nivel de incidencia delictiva de cada zona.
- Establecer acciones operativas en coordinación con los diferentes niveles de gobierno para la reducción de los delitos de alto impacto.

Líneas de acción

- Verificar que personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Yautepec, Morelos asista al cien por ciento a todas las capacitaciones.
- Programar al personal que se le vencerá su evaluación de competencias básicas, mismo que es cada tres años.
- Calificar por parte del Consejo al personal de esta Secretaría que se le vence su evaluación de desempeño, misma que es cada tres años.
- Capturar todas las incidencias delictivas que se generen a diario en el Municipio de Yautepec.
- Consolidar la operatividad y efectividad en coordinación con el Modelo de Mando Coordinado de la Policía Morelos en la totalidad de municipios de la entidad.
- Articular los esfuerzos y aportaciones de los tres niveles de gobierno, en el marco de la Mesa Regional para la Construcción de la Paz y Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, con la que se garantizará la adecuada coordinación entre las instituciones de seguridad tanto del ámbito federal, como estatal.

ASUNTOS INTERNOS

La Unidad de Asuntos Internos es el órgano auxiliar al interior de la Secretaría de



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidencia Municipal

Seguridad Pública encargada de vigilar las actuaciones de los elementos, por lo que es necesario que estos mismos se encuentren plenamente capacitados en los diferentes protocolos de actuación que son requeridos en materia de seguridad.

Contribuiremos en la disminución de anomalías de los elementos, y así contar con una policía integrada la cual se conduce con acciones apegadas estrictamente a la normatividad vigente, con el único propósito de fortalecer la actuación policial y fortalecer la imagen institucional ante la sociedad y en apego a la cultura de la legalidad.

Para llevar adelante sus tareas y funciones, el área de Asuntos Internos ha establecido trabajar bajo siguientes:

Objetivos

- Contar con Elementos de Seguridad Pública; confiables que salvaguarden la integridad de las personas apegado a los protocolos de actuación y respeto a los derechos humanos.

Estrategias

- Acreditar las Evaluaciones de Control y Confianza.
- Acreditar los cursos de actualización para elementos de Seguridad Pública.

Líneas de acción

- Brindar Capacitaciones constantes a los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Proximidad Social

La Proximidad es el resultado de un proceso amplio de adecuación institucional que aporta los canales de eficiencia necesarios para contribuir a reducir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades locales a través de la promoción de la seguridad ciudadana y la reproducción de prácticas policiales sustentadas en el reconocimiento de las necesidades del ciudadano.

Este Modelo promueve una política de colaboración intra e interinstitucional que hoy es vital para la buena gobernanza local.

En primer lugar, porque incluye a la seguridad pública como actor clave del diseño integral de políticas preventivas y de proximidad con la comunidad, pero también porque contribuye a que otros actores institucionales comprendan, desde una perspectiva de derechos, el importante rol que juega la proximidad en la generación

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

de entornos seguros, habitables y libres de violencia, y que asuman conjuntamente la importante tarea de generar sinergias entre las políticas sociales y de seguridad para su concreción.

Es pues, a través de la Proximidad Social, como Policías, Ciudadanos y Autoridades, pueden generar una organización de aprendizaje para mejorar la calidad de vida en su comunidad, conscientes de su responsabilidad para construir y mantener la Seguridad Ciudadana, de tal manera que todos puedan gozar de plena libertad para realizar sus actividades lícitas, sin riesgos a su integridad física, psíquica y moral, así como a sus bienes privados y públicos.

Para llevar adelante sus funciones y tareas Proximidad Social ha establecido los siguientes:

Objetivos

- Aumentar la confianza en la corporación policial y mejorar la percepción de la Seguridad.
- Coadyuvar en la disminución de accidentes viales.
- Erradicar riesgos innecesarios en tramos carreteros.
- Coadyuvar en la Seguridad de eventos masivos en el Municipio.
- Recuperar espacios públicos que propicien conductas antisociales.

Estrategias

- Establecer Acciones de Proximidad con la ciudadanía que generen canales de comunicación permanentes para detectar sus problemas de inseguridad.
- Implementar dispositivos coordinados con Tránsito Municipal para reforzamiento en acciones de Seguridad vial.
- Apoyar a la Ciudadanía en general en tramos Carreteros del Municipio, con el fin de erradicar riesgos innecesarios.
- Implementar dispositivos de seguridad en eventos masivos que sean designados y/o que lo soliciten.
- Propiciar entornos que contribuyan a mejorar la seguridad y la percepción de la misma.

Líneas de acción

- Realizar vigilancias estacionarias en puntos estratégicos, coadyuvando en la seguridad pública.
- Implementar Circuitos de Recorridos Preventivos-Proactivos estableciendo contacto directo con la Ciudadanía mejorando la percepción de la seguridad.
- Distribuir material informativo sobre números de emergencia y protocolos ante una situación de riesgo.
- Establecer patrullas para brindar vialidad escolar en la entrada y salida de Escuelas con riesgo por su cercanía a tramo carretero.
- Cubrir todas las solicitudes de vialidad que se reciban o aquellas que sean turnadas



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso

- para apoyo según el ámbito de competencia y en la medida de los recursos disponibles.
- Brindar asistencia, apoyo, resguardo y/o auxilio vial y carretero a automovilistas que lo requieran y se encuentren varados en tramo Carretero.
 - Mantener el arroyo vial libre de objetos que obstaculicen o pongan en riesgo el libre tránsito, según el ámbito de competencia.
 - Prever situaciones de riesgo o accidente por eventualidad o contingencia aplicando procedimientos para su disminución o anulación en la medida de los recursos disponibles.
 - Identificar un espacio problema y gestionar para su recuperación total.

Protección Civil y Bomberos

El Municipio de Yautepec es afectado por varios tipos de fenómenos hidrometeorológicos como son las granizadas, heladas y sequías (CENAPRED, Atlas de riesgos, 2005).

Las propias características naturales y geográficas del territorio en donde se asienta este Municipio, así como por su historial de problemáticas detectadas con riesgos provenientes de elementos hidrológicos, cobra la importancia de tener un instrumento que permita designar áreas de riesgo y vulnerabilidad, que puedan afectar a la población residente.

Las características climáticas de la región hacen que en el centro de la sub-cuenca, el clima tienda a ser subhúmedo y presente temperaturas mayores a los 22°C.

Las zonas identificadas como las más afectadas por estos efectos hidrológicos fueron:

- ❖ La cabecera municipal y algunas localidades y colonias como:
- ❖ Rancho Nuevo,
- ❖ Colonia Cuauhtémoc,
- ❖ San Juan, Col. Zaragoza,
- ❖ Colonia 13 de Septiembre,
- ❖ Colonia Apanquetzalco,
- ❖ Colonia Vicente Estrada Cajigal,
- ❖ Colonia Ignacio Manuel Altamirano
- ❖ Colonia Jacarandas,
- ❖ Barrio de Buena Vista,
- ❖ Delegación Centro,

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eduardo
Alonso
Presidente Municipal

- ❖ la Joya,
- ❖ Poblado de Oaxtepec,
- ❖ Poblado de Oacalco y
- ❖ Los Arcos,

Así como algunas zonas ubicadas en los márgenes del río Yautepec y de las barrancas de Chica y Apanquetzalco (Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio, año 2006 y Dirección de Protección Civil Municipal).

Durante los meses de junio a octubre se presentan la mayor parte de precipitaciones, superiores a los 60 mm por evento, que sumado a los deshielos provenientes del volcán Popocatepetl y los escurrimientos superficiales han generado las principales afectaciones a la población, registrando una serie de inundaciones en la historia del Municipio, entre las cuales se encuentran las registradas el 1985 el 25 de agosto, con un nivel de 1.20 metros de altura; el 28 de septiembre de 1998 con un nivel de 2 metros; el 28 de septiembre del 2003 con 1.20 metros; el 17 de agosto del 2010 con 1 metro y el día 25 de agosto del 2010 con 2 metros de altura.

Por lo cual podemos apreciar que los mayores riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Municipio son las inundaciones relacionadas por el incremento de los cauces de ríos y barrancas las cuales rebasan su capacidad en la temporada de lluvias. Para llevar adelante sus tareas y responsabilidades institucionales la Dirección de Protección Civil y Bomberos ha establecido los siguientes:

Objetivos

Fomentar la creación de brigadas vecinales con el fin de orientar, asesorar y apoyar, así mismo para coadyuven en la reducción del riesgo y la atención de emergencias integrando como instrumento reactor el Atlas Municipal de Riesgos. Notificar y prevenir a las familias en zona de riesgo por inundación y en caso de inundación evacuar e indicar el albergue correspondiente.

- Impartir capacitaciones en simulacros de evacuación para la prevención (por sismos, fugas de gas, amenazas de bomba, inundaciones etc.).
- Reducir el margen de pérdidas humanas, promoviendo la Formación Académica para la intervención de emergencias traumáticas por el personal capacitado.

Estrategias

- Fomentar la acción preventiva en caso de desastre revisar los lugares o zonas con mayor riesgo comprendidas en el Atlas Municipal de Riesgo.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eduardo
Alonso

- Capacitar a las brigadas vecinales creadas.
- Tomar la carrera técnica en atención pre hospitalaria.
- Tomar los cursos o capacitaciones para diferentes siniestros.

Líneas de acción

- Fortalecer las capacidades locales por medio de la cultura de prevención y mitigación, mediante capacitaciones en simulacros de evacuación por sismo, incendio, fugas de gas o amenazas de bomba y o inundaciones.
- Monitoreo en las colonias donde exista el riesgo de inundación para llevar a cabo un análisis de riesgo a desastres como apoyo en el Atlas Municipal de Riesgo.
- Buscar instituciones para tomar las capacitaciones o cursos, así como las instituciones ya programadas: Coordinación Estatal de Protección Civil, Centro de Control de Emergencias CIVAC y Comisión Nacional Forestal CONAFOR.

Prevención del Delito

La prevención social es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

Por tal motivo la prevención del Delito es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos orientadas a lograr, de manera gradual, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones y espacios libres de violencia y delincuencia. Busca, además, una transformación a nivel individual, familiar y comunitario, que permitirá nuevas formas de convivencia, más pacíficas, el respeto de los derechos humanos, mejorar las condiciones de seguridad y elevar la calidad de vida de las personas.

La implementación de políticas públicas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia requiere de un trabajo coordinado entre las diferentes instancias del gobierno municipal, la participación de las personas que habitan el territorio, así como de alianzas con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, sector académico e iniciativa privada, entre otros, para utilizar de manera eficiente los recursos financieros con los que se cuenta y lograr la captación de recursos externos para el desarrollo de proyectos y acciones.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

En la actualidad la seguridad pública se ha convertido en el tema prioritario de la agenda pública nacional, entre otras razones, por ser la principal preocupación de los mexicanos ante la creciente ola de violencia y el incremento en la incidencia delictiva que se ha registrado en las últimas dos décadas. La violencia que prevalece en el estado de Morelos y por ende en el municipio de Yautepec es de distintos tipos y abarca diversos escenarios. A la ola de los asesinatos y otros delitos de alto impacto que se cometen relacionado con células delictivas, hay que agregarle la problemática de la violencia familiar como un factor de riesgo importante, debido a que este tipo de delito afecta no solo física sino emocionalmente a los miembros de un núcleo familiar, lo que deriva en la pérdida de valores, así como en la descomposición del tejido social.

Este tipo de violencia que tiene lugar en los hogares muchas veces se extiende a otros ámbitos como la escuela, las calles y en las relaciones interpersonales, siendo los adolescentes y jóvenes los más afectados, ya que, al no tener estabilidad emocional en la familia, muchas veces son orillados a refugiarse en las adicciones y grupos antisociales. Ante esta situación, es cada vez más alarmante el número de adolescentes y mujeres cooptados por grupos de la delincuencia organizada, integrándose a las filas de esos grupos.

Diversos estudios señalan que el consumo del alcohol y de las drogas pueden ser generadoras de violencia o de hechos delictivos. Si bien es cierto que no existe una relación causal entre ambas, sí se identifican comportamientos violentos y delictivos asociados con la necesidad de consumo, ya que ciertos consumidores pueden encontrarse en estados físicos y emocionales alterados, los cuales los motivan a participar en situaciones de riesgo.

Las acciones resultantes, en el municipio de Yautepec para la Prevención del Delito privilegiarán la proximidad con la ciudadanía para la atención de las siguientes temáticas, las cuales serán abordadas a través de una estrecha coordinación con las instancias federales, estatales con injerencia en el tema:

- ❖ Violencia familiar.
- ❖ Violencia de género.
- ❖ Violencia escolar.
- ❖ Drogadicción
- ❖ Factores de riesgo en salud, educación y entorno social.

Para llevar adelante todo lo anteriormente señalado, la dirección de prevención del Delito se plante los siguientes:



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidencia Municipal
Alonso

Objetivos

- Promover el desarrollo de una cultura de prevención del delito dentro de los habitantes del municipio.
- Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva en el municipio mediante mecanismos de prevención social.
- Promover y fomentar la cultura de la prevención del delito en los diferentes niveles educativos.

Estrategias

- Conformación de los Comités de Vigilancia Vecinal CONVIVES.
- Realizar un plan de trabajo, con medidas fundamentales de acción y autoprotección.
- Conferencias socio educativas en los diferentes niveles educativos.

Líneas de acción

- Visitar las colonias del municipio para la conformación de convives, así como capacitarlos en temas de auto seguridad.
- Visitar zonas con mayor índice delictivo y a partir de ello establecer talleres o foros informativos, se impartirán pláticas con base a datos estadísticos a familias con mayor índice de violencia.
- Visitar las escuelas de las zonas con más riesgo de rezago en información en temas como, valores, autoestima, acoso escolar entre otros; así como también capacitar al alumnado en educación vial y primeros auxilios.

V.- CONCLUSIONES

El Municipio de Yauatepec ha crecido a lo largo de su historia, con una visión coherente de conseguir y brindar los más altos estándares de seguridad pública a sus ciudadanos, generando los mecanismos necesarios para asegurar un acceso igualitario y eficaz a la justicia.

Ante el crecimiento demográfico, y más allá de debatir si el municipio es más seguro hoy que en el pasado, vale la pena considerar que la base de una sociedad productiva en todos sus aspectos es la existencia de un estado de derecho, dentro de un sistema extremadamente amplio con un gran número de funciones y responsabilidades.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Comisario Municipal

Contamos con instituciones con una idea clara sobre sus proyectos de seguridad, pero con reglas e intereses generales, actuando en la práctica cada institución en coordinación, pero a su vez de manera aislada, aunque enfocados con un mismo fin.

Es importante señalar que, en México, algunas instituciones están siendo rebasadas ante el crecimiento en las conductas delictivas, resultandos insuficientes los esfuerzos en el combate, seguimiento y prevención de los delitos, evidenciando en los resultados que presentan algunas de las corporaciones encargadas de la seguridad pública.

Para potencializar mejores resultados en materia de seguridad pública, es de vital importancia el incremento de las partidas presupuestales destinadas a la seguridad pública, así como de recursos especiales por parte de la federación, debiendo de establecerse las provisiones necesarias en los presupuestos de egresos de la Federación y de las Entidades federativas, sobre la base de la corresponsabilidad a partir de los ejercicios fiscales, con el propósito de fortalecer los estados de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.

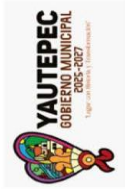
Con ello se busca lograr en corto y mediano plazo el alcanzar los estándares óptimos de calidad y eficiencia en el servicio de seguridad y prevención, siempre en beneficio de la población del territorio del Yautepequenses.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
METAS DESCRIPTIVAS 2025



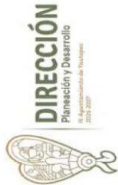
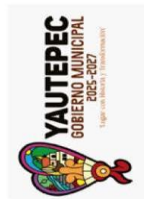
DIRECCIÓN O ÁREA: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Objetivos	Objetivo 2020	Estrategia	Línea de Acción	Nombre	Método	Dimensión	Servicio	Unidad de Medida	Meta
1. Con la finalidad de mejorar la seguridad pública en el municipio de Yautepec, se promoverá el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, el cumplimiento de los deberes y el respeto a los derechos humanos, así como la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que impactan en la seguridad pública.	1.1. Promover la cultura de la legalidad y el cumplimiento de los deberes y el respeto a los derechos humanos en la ciudadanía.	1.1.1. Realizar actividades de sensibilización y capacitación para el personal operativo por parte de la Academia Estatal de Seguridad Pública, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, así como el personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	1.1.1.1. Capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	Capacitación	Capacitaciones Evaluación Operativa Programada: 1, 100	Eficiencia	Accesibilidad	Porcentaje	100%
2. Contar con una policía comunitaria, profesional en el servicio de sus funciones.	2.1. Fortalecer la capacidad operativa de la policía comunitaria y profesional en el servicio de sus funciones.	2.1.1. Realizar actividades de capacitación y actualización del personal de la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	2.1.1.1. Evaluación a la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	Evaluación a la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	Evaluaciones Evaluación Operativa Programada: 1, 100	Eficiencia	Accesibilidad	Porcentaje	100%
3. Tener policía comunitaria, profesional en el servicio de sus funciones.	3.1. Fortalecer la capacidad operativa de la policía comunitaria y profesional en el servicio de sus funciones.	3.1.1. Realizar actividades de capacitación y actualización del personal de la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	3.1.1.1. Capacitación al personal de la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	Capacitación	Capacitaciones Evaluación Operativa Programada: 1, 100	Eficiencia	Accesibilidad	Porcentaje	100%
4. Promover el modelo integral de seguridad social, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, así como la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que impactan en la seguridad pública.	4.1. Promover el modelo integral de seguridad social, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, así como la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que impactan en la seguridad pública.	4.1.1. Realizar actividades de capacitación y actualización del personal de la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	4.1.1.1. Implementación de un programa de capacitación y actualización del personal de la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	Implementación de un programa de capacitación y actualización del personal de la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	Estadísticas Evaluación Operativa Programada: 1, 100	Eficiencia	Accesibilidad	Porcentaje	100%
5. Promover la violencia y el combate en la comunidad, así como la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que impactan en la seguridad pública.	5.1. Promover la violencia y el combate en la comunidad, así como la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que impactan en la seguridad pública.	5.1.1. Realizar actividades de capacitación y actualización del personal de la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	5.1.1.1. Operativos de la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	Operativos de la policía comunitaria y profesional en el marco de la Ley de Justicia Penal, Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos del Juicio Civil.	Operativos Evaluación Operativa Programada: 1, 100	Eficiencia	Accesibilidad	Porcentaje	100%

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
METAS DESCRIPTIVAS 2025



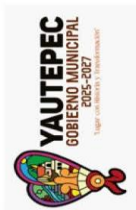
DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

INDICADOR OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			META
						METODO	DIMENSION	SENTIDO	
1	Contar con Elementos de Seguridad Pública, con los que se atiendan las necesidades de los habitantes de Yauatepec, Morelos, en materia de seguridad pública, para garantizar el bienestar de los habitantes.	15 Pm, Judiciales e Indefinidas Solares	Acción de las Evaluaciones de Control y Cumplimiento. Atención de los casos de atención de los recursos de Seguridad Pública.	Brindar Capacitaciones a los servidores públicos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Atención de quejas ciudadanas / Seguimiento de investigaciones / Procedimiento admn. / Procedimiento judicial	Quejas, Investigaciones / Procedimientos administrativos / Procedimientos judiciales / Procedimientos laborales	Ética	Ascendente	Alcanzar en un 100% la calidad que presentan los ciudadanos como elemento de Seguridad Pública Municipal.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



METAS DESCRIPTIVAS 2025

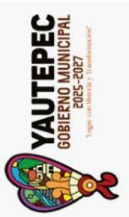
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO ZOB	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			META	
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN		
1	Promover el desarrollo de una cultura de prevención del delito dentro de los habitantes del municipio.	16. Fm. Justicia e instituciones sociales	Conformación de comités	Visitar las colonias del municipio para la conformación de comités, con base en zonas de alta seguridad.	Conformación de comités	Comités conformados/Comités programados (10)	Asamblea	Número	24 Comités
2	Contribuir a la disminución de la incidencia de delitos en el municipio mediante la implementación de acciones de prevención social.	16. Fm. Justicia e instituciones sociales	Realizar un plan de trabajo, con medidas fundamentales de acción y suboperación.	Visitar zonas con mayor índice de delitos para establecer talleres o foros informativos, se impartirán pláticas con base a datos estadísticos, con el fin de tener mayor fuerza de instancia.	Acciones reales de acciones programadas (10)	Acciones	Asamblea	Número	72 Acciones
3	Promover y fomentar la cultura de la prevención del delito en los diferentes niveles educativos.	16. Fm. Justicia e instituciones sociales	Conferencias socio educativas en los diferentes niveles educativos.	Visitar las escuelas de las zonas con mayor índice de delitos para establecer un plan de trabajo, con el fin de impartir talleres, acciones educativas, acciones de concientización entre otros, al contar también con el apoyo de la Secretaría de Educación y primeros auxilios.	Escuelas visitadas/ Escuelas en redes educativas (10)	Escuelas visitadas	Asamblea	Número	105 Escuela

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
METAS DESCRIPTIVAS 2025
DIRECCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL



NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2026	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			META	
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN		
1	Mejorar la eficiencia en la operación pública y mejorar la percepción de la Seguridad.	Seguridad Pública	Establecer Acciones de Proximidad con la ciudadanía que generen canales de comunicación permanentes para abordar los problemas de la comunidad.	Realizar actividades de atención a la ciudadanía, considerando en la seguridad pública. Crear el Programa de Proximidad con la ciudadanía.	Acciones de Proximidad con la ciudadanía.	Ética	Acordante	Numero	Impulsar 2 vigilancias estacionarias y 2 rondas de seguridad por día. Realizar una campaña al mes.
2	Disminuir en la delincuencia de las actividades ilícitas.	Seguridad Pública	Implementar dispositivos de seguridad para la ciudadanía.	Establecer patrullas que recorran el territorio en la entrada y salida de Escuelas y Centros de Educación Superior.	Acciones de Vigilancia de la ciudadanía.	Ética	Acordante	Numero	Contar 2 Jueces Educativos y 2 Rondas de seguridad por día.
3	Establecer un espacio público para la ciudadanía.	Seguridad Pública	Apoyar a la ciudadanía en la realización de actividades de seguridad.	Brindar asistencia, apoyo técnico y capacitación a la ciudadanía.	Acciones de Vigilancia de la ciudadanía.	Ética	Acordante	Numero	Atender todas las solicitudes de apoyo que se reciban o aquellas que se soliciten al nombre del Municipio.
4	Crear un espacio público para la ciudadanía.	Seguridad Pública	Implementar dispositivos de seguridad para la ciudadanía.	Brindar asistencia, apoyo técnico y capacitación a la ciudadanía.	Acciones de Vigilancia de la ciudadanía.	Ética	Acordante	Numero	Contar con los servicios de atención a la ciudadanía en el Municipio.
5	Recuperar espacios públicos para la ciudadanía.	Seguridad Pública	Preparar espacios públicos para la ciudadanía.	Brindar asistencia, apoyo técnico y capacitación a la ciudadanía.	Acciones de Vigilancia de la ciudadanía.	Ética	Acordante	Numero	Recuperar un espacio público por trimestre.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidencia Municipal



EJE 2

OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

**EJE NO. 2 OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Por el rápido crecimiento urbano que ha conocido Yautepec en los últimos años, la planeación de desarrollo urbano se ha convertido en un tema de la mayor relevancia para el futuro del municipio.

Yautepec es una localidad que rebasa ya los cien mil habitantes y en algunas de sus localidades, como la cabecera municipal con más de 40 mil habitantes, los problemas urbanos y de servicios, se han vuelto muy complicados y de factores diversos.

Pero igual de complejo se tienen estos problemas urbanísticos en regiones como las colonias de los Altos en la zona de la Joya o en Oaxtepec, Cocoyoc y San Carlos que tienen además una fuerte presión por el crecimiento de toda la zona conurbada de Yautepec- Cuautla que la convierte en una zona altamente demandante de obra y servicios públicos.

La planeación para el desarrollo municipal se convierte entonces, en una herramienta importante para hacer frente a las necesidades y demandas que, en materia de infraestructura urbana, demanda la población. Es así que se deben considerar las obras como pavimentación de calles y avenidas, construcción, mantenimiento y servicio de redes de Agua Potable y alcantarillado, así como obras de drenaje y tratamientos de las aguas negras. Sin olvidar la fuerte demanda de la población en materia de alumbrado y líneas de servicio de energía eléctrica.

La Planeación de acuerdo a los recursos de que disponga el ayuntamiento, debe ser un buen instrumento para atender de manera adecuada las demandas de la población en materia de Obra Pública.

La sustentabilidad será también un principio fundamental del aprovechamiento de los recursos naturales para adecuar el proceso de consumo en la localidad, tomando en cuenta las características particulares de la región.

Tener una población informada que pueda participar en la toma de decisiones de las obras a realizar por el Ayuntamiento, es la primera garantía de que se puede tener buenos resultados en las obras que se lleven adelante.

El desarrollo comunitario no se da con acciones aisladas e improvisadas, por eso se plantea una metodología, que cuenta con sus fases de intervención flexibles, para conocer la realidad del municipio, con integración de información de acuerdo a las siguientes etapas.

Las estrategias y líneas de acción propuestas van dirigidas a promover y fortalecer los instrumentos de planeación territorial y urbano, de movilidad y transporte, la regularización de la tenencia de la tierra y el ordenamiento territorial, con la gestión



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

integral de riesgos de forma participativa e incluyente con la responsabilidad compartida entre los tres niveles de gobierno.

En razón a lo arriba señalado y en reuniones con los vecinos y visitas a las comunidades, se señalan a continuación obras importantes que ha solicitado la población y que el Ayuntamiento de Yauatepec en la medida de sus posibilidades y presupuestos, así como en coordinación con programas del gobierno del estado y de la Federación, buscará se lleven adelante durante la presente administración 2025-2027.

Vale anotar que son obras de Infraestructura para el desarrollo, obras que deberán ser contempladas para construirse para mejorar la calidad de vida de las personas y generar prosperidad en todas las regiones del municipio como las siguientes:

Entre las obras solicitadas se encuentran de manera relevante las siguientes:

- Construcción del Campo deportivo de la colonia la joya
- Rescate del río Yauatepec
- Construcción de la preparatoria en el poblado de San Carlos
- Construcción de la preparatoria a un costado de la universidad municipal
- Construcción de la casa de la casa de artes y oficios municipal
- Continuar con el programa calle organizada, calle pavimentada
- Iluminación de la carretera Yauatepec-Cuernavaca (Cañon de lobos)
- Construcción del hospital civil
- Construcción del andador carretera Yauatepec-cuautla, camino al hospital
- Rehabilitación de la av. San Juan
- Iluminación y rehabilitación de calles, col. Cajigal
- Construcción de la unidad deportiva de Oaxtepec
- Construcción de gradas metálicas en la unidad deportiva CDY
- Rehabilitación de calle Reforma col. Benito Juarez

De manera especial en este Eje de Obras Públicas, se ha contemplado un apartado especial del Plan Integral de los Servicios de Agua Potable, Alcantarilla y Saneamiento del Municipio de Yauatepec.

Para el diagnóstico de dicho Plan Integral en materia Hídrica, se realizaron recorridos de campo con el fin de registrar datos relevantes de la problemática de las colonias y poblados, se realizaron talleres participativos con los diferentes directores del municipio y población en general.

También se consideró el Plan de Ordenamiento Territorial POET de Yauatepec y se consideró el Que el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 del gobierno federal presentado por la Comisión Nacional del Agua CONAGUA y que tiene como base 4 ejes



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

estratégicos:

- ❖ política hídrica y soberanía nacional,
- ❖ justicia y acceso al agua,
- ❖ mitigación del impacto ambiental y adaptación al cambio climático, y
- ❖ gestión integral y transparente

Con este Plan Hídrico el gobierno de la república busca a través de proyectos estratégicos dotar de agua potable a las zonas de mayor estrés hídrico así mejoran la eficiencia del riego agrícola y en materia de desarrollo sustentable y protección del medio ambiente, llevar adelante las acciones que permitan el saneamiento y rescate de los ríos que como el caso del río Yautepec, tiene una alta contaminación por la descarga de drenajes y aguas negras en su cauce así como una alta densidad de residuos sólidos que la población arroja a barrancas y arroyos que contaminan de manera preocupante las aguas del río Yautepec.

La falta de drenaje, colectores y tratamientos de las aguas negras en Cocoyoc y colonias aledañas como Tehuixtlera, Francisco Villa, Lucio Moreno, Vicente Guerrero es un factor de alta contaminación del río Yautepec. De la misma forma, lo es las numerosas descargas de aguas negras que en el cauce del río y en barranquillas recibe el río en la cabecera municipal, en particular a la altura del cauce en Apanquetzalco, colonia Vicente Estrada Cajigal hasta el puente de La Bate4a donde la falta de reposición del colector central en esa barranquilla que desemboca en el cause principal del río, es también causa de que numerosas descargas de aguas negras por falta de drenaje, terminen contaminando de manera preocupante el río Yautepec.

Vale señalar lo anterior porqué el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, presentado por el Gobierno de México, contiene 10 compromisos por el agua, dentro de los que destacan: garantizar el derecho humano en cantidad y calidad suficiente e invertir los tres órdenes de gobierno en el marco del Programa Nacional Hídrico.

La elaboración de un Plan integral municipal de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento es un instrumento de planeación, que servirá de base para la coordinación de los gobiernos federal, estatal y municipal para realizar acciones que contribuyan a garantizar de manera gradual el acceso a agua y saneamiento a la población.

En el Municipio las mayores localidades como son Yautepec Centro (Cabecera Municipal), San Carlos, Cocoyoc, Oacalco, Oaxtepec y la Joya y las otras 95 colonias



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

cuentan con poblaciones menores a 2500 habitantes. Las 6 colonias más pobladas cuentan con un 90 % de servicio de Agua Potable y un 50% de Alcantarillado, con respecto a las 94 faltantes se puede decir que cuentan con un 50% del servicio de Agua y un 10% del servicio de Alcantarillado. Con lo que respecta al servicio de Saneamiento únicamente se cuenta 2 Plantas de Tratamiento en la cabecera Municipal de Yautepec, las demás colonias ninguna tiene Planta de Tratamiento.

El tema del agua potable en particular consiste en la falta de la infraestructura hidráulica para la conducción, almacenamiento y distribución del recurso hidráulico a los hogares de los Yautepecenses.

Con lo que respecta al alcantarillado sanitario y saneamiento la falta de infraestructura sigue siendo el principal problema de la población y se puede decir con certeza que en su mayoría el municipio no cuenta con este tipo de servicios, debido a la falta de recursos financieros para poder llevar a cabo obras para satisfacer las necesidades de la población.

El H. Ayuntamiento, con el compromiso de brindar el servicio necesario a los habitantes de Yautepec, ha ampliado la redes de distribución de agua potable, una pieza clave y fundamental es hacer llegar el volumen requerido a las zonas donde se necesitan, razón por la cual se realizan, rehabilitaciones de líneas de conducción, rehabilitaciones de redes de distribución, redes nuevas de agua potable y ampliaciones de red, estas se han realizado en las colonias, Centro, Huizachera, Joya de Dios, Paracas, Atlihuayan, Tabachines, Ixtlahuacán, Ampliación 13 de Septiembre, Tierra Blanca y Vicente Estrada Cajigal.

Actualmente las coberturas del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec (SAPSY), son las siguientes: Agua potable 85 %, Alcantarillado 60 %.

Este Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, tiene a su cargo 60 colonias y 32 unidades habitacionales, los cuales se describen a continuación:

Y cuenta las siguientes fuentes de abastecimiento:

Núm.	Fuente de Abastecimiento	Concesión l/s
1	Pozo Chihuahuita 1	70
2	Pozo Chihuahuita 2	60
3	Pozo Chihuahuita 4	60
4	Pozo Plan de Ayala	35
5	Pozo Lomas del Real	40
6	Pozo La Vista	6.75
7	Pozo El Zarco	5.84
8	Pozo Potreros Unidos	3.20
9	Pozo Laureles	4.00



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

Las tomas contratadas con el Sistema de Agua Potable del Municipio de Yauhtepec ascienden a la cifra de 24,317 tomas contratadas de las cuales, 23,122 son domésticas, 1,183 comerciales y 12 industriales.

Por otra parte, para la distribución se tiene la operación de 13 tanques superficiales, con 12 de ellos en servicio y 1 fuera de servicio, el volumen de almacenamiento total de los 11 tanques en servicio es de 4,630 m3 en su mayoría los tanques se encuentran en condiciones regulares, presentan pocas pérdidas en la estructura, en la siguiente tabla se detalla el tipo de estructura, el material y su capacidad.

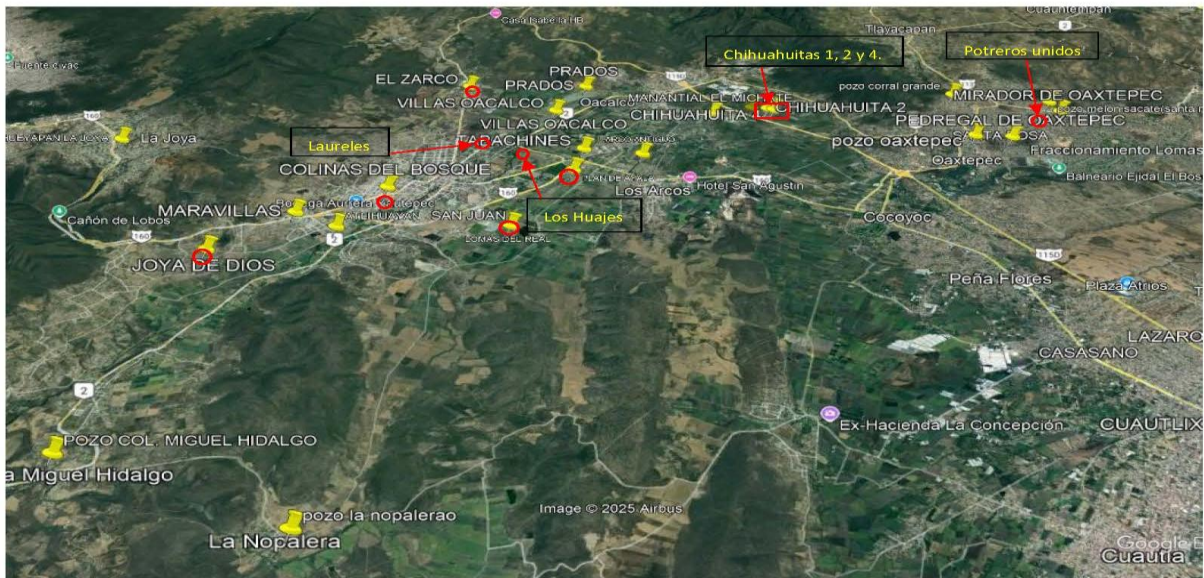
N°	Estructura	Tipo de tanque	Material	Capacidad en m3	Administra
1	Tanque 24 de Febrero 1 (Valdivia)	Superficial (En servicio)	Piedra	1000	SAPSY
2	Tanque 24 de Febrero 2	Superficial (En servicio)	Piedra	250	
3	Tanque 24 de Febrero 3	Superficial (En servicio)	Piedra	50	
4	Tanque la Amargura (col. 24 de Febrero)	Superficial (En servicio)	Piedra	250	
5	Tanque Lomas del Real	Superficial (En servicio)	Piedra	400	
6	Tanque San Juanito parte alta	Superficial (En servicio)	Piedra	100	
7	Tanque San Juanito parte baja	Superficial (En servicio)	Piedra	300	
8	Tanque el Roció	Superficial (En servicio)	Piedra	50	
N°	Estructura	Tipo de tanque	Material	Capacidad en m3	Administra
9	Tanque Zaragoza	Superficial (En servicio)	Piedra	800	



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso

10	Tanque Joya de Dios	Superficial (En servicio)	Piedra	400
11	Tanque el Zarco	Superficial (En servicio)	Concreto	30
12	Tanque Tierra Blanca	Superficial (En servicio)	Concreto	1000
13	Tanque Otilio Montaño	Superficial (Fuera de servicio)	Piedra	200



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente Municipal

Descripción de los sistemas de alcantarillado

El Municipio de Yautepec, dentro de su cabecera Municipal conurbada tiene un estimado de 28 % de red de atarjeas y colectores, se hace mención que dentro del Municipio la mayoría de las redes tienen más de 30 años de antigüedad, así mismo se hace mención que la mayoría de sus colectores está colapsada, debido a ello es necesario realizar rehabilitaciones a la red de drenaje sanitario.

En su mayoría las redes de drenaje sanitario están construidas con tubería de albañal, estos se encausan a colectores que hacen llegar el agua residual a una planta de tratamiento que se localiza en la parte sur del Municipio, pero esta solamente da servicio a la zona conurbada del centro de Yautepec. Con respecto a las unidades habitacionales que existen en el municipio, estas descargan directo a la red municipal, encausando sus aguas a la Planta de tratamiento antes mencionada.



Colectores colapsados en la Barranca Apanquetzalco

Con lo que respecta a las localidades de San Carlos, Oaxtepec, Cocoyoc, Oacalco, se puede decir que cuentan con infraestructura de alcantarillado sanitario. En la mayoría de su red de alcantarillado están construidas con tubería de albañal, las cuales algunas de ellas ya tienen más de 30 años de antigüedad.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

AGUA POTABLE.

Se hace mención que se tienen algunos problemas en cuanto a la distribución, ya que la mayoría de las tuberías instaladas son de asbesto cemento, estas datan de hace más de 30 años de antigüedad, al paso del tiempo y como consecuencia del deterioro de las mismas se tienen problemas de fugas de agua tanto en líneas de conducción, líneas de alimentación y redes de distribución, esto ha influido en la operación. A continuación, se señalan como ejemplo, algunas de las problemáticas y propuestas particulares que se hacen sobre este tema.

- Adquisición de tubería para Líneas de agua potable primarias y secundarias en diversas colonias, Rancho Nuevo, Barrio de Santiago, Barrio de San Juan, 5 de Mayo, Paraíso, Centro, Benito Juárez, de Yautepec.

Problemática

- En la infraestructura de conducción, alimentación y distribución se tienen tuberías con una antigüedad de más de treinta años.
- Alto índice de fugas, principalmente en la zona centro de la cabecera municipal de Yautepec.

Propuestas

- Se requiere de la adquisición de tubería nueva para la rehabilitación de tuberías.
- Adquisición de tubería para Línea de distribución agua potable ubicada en varias calles de la Col. Vicente Estrada Cajigal.

Problemática

- La Col. Vicente Estrada Cajigal tiene una red de distribución con tubería de asbesto cemento con una antigüedad de más de treinta años.
- El alto índice de fugas a deficientado significativamente el servicio de agua en la colonia.
- Se han presentado contaminaciones debido a que también el drenaje presenta fugas.

Propuestas

- Se requiere de la adquisición de tubería nueva para la rehabilitación de tuberías.
- 2.- Adquisición de tubería para la Línea de conducción de agua potable del tanque superficial de Tierra Blanca al Tanque Superficial de la col. Álvaro Leonel.

Problemática

- La colonia Álvaro Leonel tiene varios años que carece del servicio de agua potable.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

Propuestas

- Se requiere de la adquisición de Tubería de pead de 6" de diámetro RD-7.3 (22 kg/cm²), RD-9 (17 kg/cm²) y RD-17 (9 kg/cm²) para la construcción de la Línea de conducción de agua potable del tanque superficial de Tierra Blanca a un Tanque Superficial existente en la col. Álvaro Leonel.

Problemática

- La fuente de abastecimiento de agua principal de la localidad de Cocoyoc es un manantial.
- La conducción de agua del manantial a la localidad es con tubería de PVC de 8" de diámetro que ya tiene más de 30 años de antigüedad.
- Se presentan varias fugas al año.

Propuestas

- Se requiere de la adquisición de tubería de pead de 8" RD 13.5 (11 kg/cm²) para la rehabilitación de la línea.
- Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable con Tubería de PEAD de 8" RD-13.5 (11 kg/cm²) del Pozo Guajes al Tanque Superficial de Tierra Blanca.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

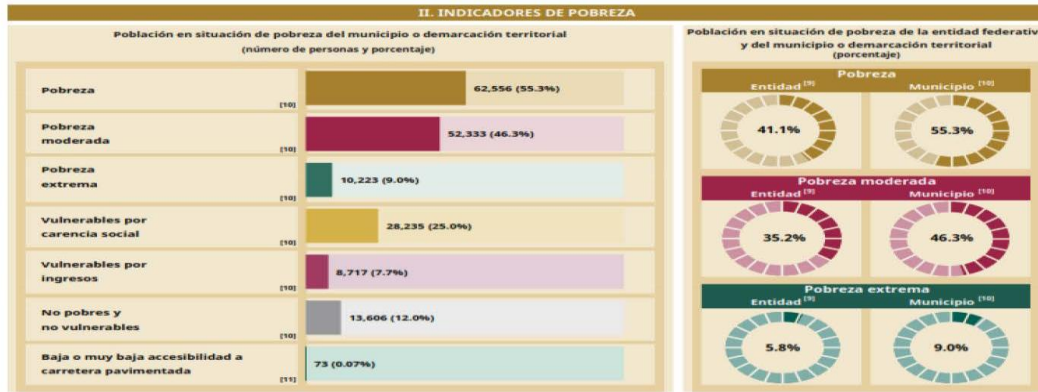
Es fundamental reconocer que la planeación de la obra pública se nutre con la opinión y aportación de los ciudadanos, basados en el cumplimiento de sus demandas y necesidades, con una visión integral que perfile el desarrollo. El diagnóstico de las necesidades de la obra pública municipal, manifiesta congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, alineando las políticas públicas y sectoriales así como las líneas de acción, para lograr los objetivos, y dar sustento al desarrollo sustentable, sumando las voluntades y acuerdos de los ciudadanos, así como los mecanismos de coordinación de los tres niveles de gobierno y que el ayuntamiento deberá tomar en cuenta para elaborar los diferentes obras y acciones.

El diagnóstico es realizado a través de datos obtenidos de CONEVAL e INEGI, gracias a este minucioso estudio hemos encontrado un alto índice de marginación en alguna carencia social en este municipio, gracias a esto se podrán implementar proyectos integrales que le den una mejor visión y un mayor acceso a la inversión de obras y acciones básicas en el Municipio de Yautepec.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso



Por ello, este municipio deberá trabajar en políticas de desarrollo urbano sostenible para transformar física, social y económicamente el territorio urbano y lograr así un plan integral de desarrollo con calles, banquetas y espacios públicos que permitirán reducir los conflictos tanto de movilidad como de infraestructura urbana y que de alguna manera también propicien la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la inclusión de todas y todos en el fortalecimiento de la infraestructura básica y la apropiación del espacio público.

Objetivos

- Promover la construcción de sistemas de agua potable y el servicio a todas las viviendas
- Garantizar el acceso universal a servicios de energía accesibles, fiables y modernos.
- Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Estrategias

- Promover mejores vías de acceso para facilitar las labores agrícolas y comerciales. Promover acciones que beneficien a la agricultura
- Promover la electrificación de las zonas urbanas y modernizar los sistemas de las redes existentes.
- Generar bajo condiciones de igualdad el que todas las viviendas cuenten con servicios públicos dignos y asequibles.

Líneas de acción

- Mejora y mantenimiento de vías de comunicación así mejora y mantenimiento de sistemas de agua potable
- En concordancia con objetivos de seguridad pública lograr que la electricidad y alumbrado alcancen a la totalidad de los habitantes del municipio.
- Acercar la seguridad social mediante la prestación de servicios públicos eficientes y suficientes.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Protección Ambiental

El diagnóstico básico de la Dirección de Protección Ambiental tiene como objetivo, mostrar la problemática actual en la que se encuentra nuestro municipio en materia de protección ambiental, Ya que debido al crecimiento de la mancha urbana se ha observado un incremento en la contaminación de nuestro medio ambiente, así como la afectación de recursos naturales y esto ha ocasionado un impacto ambiental en nuestro municipio.

Razón por la cual es de vital importancia aplicar alternativas sustentables que beneficien a nuestro medio ambiente, motivando a la ciudadanía en la práctica de nuevos hábitos que favorezcan para el cuidado de esta importante causa.

Es necesario entender que por la falta de cultura, respeto y políticas ecológicas así como diversos factores que impiden la preservación y conservación de nuestro medio ambiente, esto ha detonado graves problemas de contaminación de aire, tierra y agua así como la deforestación de nuestras áreas naturales, tiraderos clandestinos a cielo abierto, emisiones de gases por fuentes fijas, quema de residuos sólidos, la crianza y maltrato a los animales en establos, porquerizas y zonas habitacionales en estado insalubre, derrame de aguas grises, residuales y sustancias tóxicas en río, barrancas, canales de riego y vía pública, ruidos y olores generados por industrias por falta de planeación y organización en zonas industriales, etc.

Razón por la cual es de suma importancia incrementar medidas de Protección, Conservación y Restauración del equilibrio ecológico en nuestro municipio, a través de la participación ciudadana, gubernamental y empresarial con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Objetivos

- Regular el uso de suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Realizar proyecto ejecutivo de remediación y clausura del sitio de disposición final "el zarco" ya que representa un alto grado de contaminación a nuestro medio ambiente generando problemas de salud.
- Motivar y educar a la ciudadanía sobre el gran sentido de responsabilidad y conciencia, de prestar atención a la problemática de contaminación que impactan severamente nuestro medio ambiente.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

Estrategias

- Contar con un instrumento rector en la planeación ecológica, que promueva, regule y controle las actividades humanas que impacten en el ambiente, afectando los recursos naturales que brindan a la ciudadanía.
- Realizar monitoreo de vigilancia y verificar que la remediación y clausura cumplan con lo requerido en pro de la protección del medio ambiente.
- Implementar una nueva cultura y educación ambiental a la población en general, que garantice el interés por cuidar y preservar nuestro medio natural y sus recursos.

Líneas de acción

- Ordenar la extensión territorial mediante usos, identificando el uso de suelo de carácter natural a social y de economía, brindando así certeza jurídica ambiental al ciudadano que requiera dar a su propiedad. Aplicar mecanismos administrativos y de vigilancia para la prevención de asentamientos irregulares en el municipio.
- Modificar y adecuar cada una de las actividades que se realizan en el tiradero municipal de acuerdo a la norma 083 establecida. Realizar mantenimiento óptimo y periódico, cubriendo con tierra diariamente evitando así, posibles focos de infección.
- Fomentar una cultura ecológica del cuidado del medio ambiente, mediante programas amigables con nuestro medio natural. Implementar programa de reducción y separación de residuos sólidos, en escuelas, dependencias y colonias municipales.

Servicios Públicos Municipales

Los Servicios Públicos Municipales son las formas más representativas para identificar la percepción que de un gobierno que posee la comunidad, en este sentido, los servicios públicos son la "cara más visible" de la administración municipal, y la referencia directa para la emisión de juicios y evaluaciones de la gestión en su conjunto.

La prestación de los Servicios Públicos Municipales es una de las barreras y dificultades enfrentadas por los ayuntamientos para alcanzar sus objetivos. Esta responsabilidad se consagra a los gobiernos municipales en el artículo 115 constitucional.

Parques y Jardines

Las áreas naturales juegan un importante papel para el ser humano, desempeñando una doble función, por un lado contribuyen en el aspecto social, siendo espacios públicos, de recreación, ocio y democratizadores, además de ser un importante factor en el ámbito ecológico, funcionando como "pulmones" para las ciudades, generando oxígeno y mitigando el calor producido por los rayos del sol reflejados en las calles y



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

banquetas; de modo que la gestión de estos espacios debería cumplir con las condiciones de sustentabilidad ambiental, lo que implica plantear objetivos bajo la perspectiva ecológica.

En el municipio se realizan trabajos de mantenimiento siendo esto la parte primordial de esta coordinación, se atienden los siguientes espacios públicos que son:

- El zócalo de la cabecera municipal ubicado en la delegación centro, Poblado La Nopalera Poblado Oaxtepec, Poblado Cocoyoc, Poblado Oacalco, Poblado Los arcos (San Carlos).

Un jardín por ayudantía

- Los camellones de paseo Tlahuica, Perseverancia, Tabachines, Camino Viejo, San Juan, Ciclo pista y camellón de la carretera hacia Oacalco.
- Los parques del barrio de Santiago, Colonia Benito Juárez, poblado de los Arcos (san Carlos). Poblado de Oacalco. Barrio de Rancho Nuevo

También se reciben peticiones de todas las instituciones educativas de todos los niveles que hay en el Municipio y se realizan de a poco. La Coordinación de Parques y Jardines tiene 1 Coordinador y 19 personas (13 de confianza y 7 sindicalizados) que laboran diario, este personal es insuficiente para todo el trabajo que se tiene, en esta coordinación. El equipo de trabajo (desbrozadoras, motosierras, corta setos, tijeras de ramas y de rama gruesa, escobas arañas, machetes, piedras para dar filo, aditivo y aceite) es insuficiente, ya que un 60% de esta herramienta está en mal estado; y otras herramientas que simplemente no hay, es necesario dotar de equipo necesario para poder llevar a cabo tanto trabajo.

El municipio crece y esta coordinación sigue con el mismo número de trabajadores de hace mínimo 6 años es necesario dotar de más personal para dar una pronta respuesta a tanta petición.

Servicios Públicos

De sus 6 Coordinadores y una Dirección, se puede hablar de la falta de personal para cubrir las demandantes jornadas de trabajo para ciertas coordinaciones como, por ejemplo:

Coordinación de Parques y Jardines, mano de obra insuficiente para las solicitudes de trabajo derivado de una pujante infraestructura modernista que ha embellecido y ha hecho lucir los camellones de entradas al municipio. No pueden faltar las peticiones de todas las escuelas, de los diferentes niveles educativos (secretaría de educación en el municipio), así también cumplir con las contingencias fuera de planeación y que toman al municipio, fuera de toda prevención.

Coordinación de Panteones, falta de servidores públicos para poder cumplir con las exigentes demandas que solicita esta coordinación tanto administrativa como



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente
Municipal

operativa, ya que es una coordinación recaudadora de ingresos al municipio y no cuenta con el personal suficiente para dar el servicio de calidad y calidez a la ciudadanía de este municipio.

Coordinación de Saneamiento Ambiental, área muy observada por la ciudadanía, área carente de parque vehicular, misma que con los vehículos en operación no logramos cumplir con el 80% de las metas propuestas, derivado de una alta presencia de los vehículos en el taller mecánico, (información sustentada por los reportes generados mensualmente).

Por lo que considero prioritario pensar en equipar el parque vehicular, con Camiones Compactadores, Recolectores de Basura Doméstica, para dar cumplimiento satisfactorio a las necesidades básicas de una ciudadanía exigente de sus servicios públicos.

Saneamiento Ambiental (Recolección de Basura)

El municipio de Yautepec Morelos, se compone de 61 colonias, mismas que a la fecha se les ha observado un explosivo crecimiento poblacional, surgiendo de estas "ampliaciones de asentamientos urbanos".

Por lo que la mancha urbana se ha extendido a tal grado que ya se cuantifican ampliaciones de colonias que se encuentran al margen del municipio. Derivado de lo anterior el cumulo de Desechos Sólidos también ha aumentado un 30 por ciento; recolectándose a la fecha un total de 9,640 toneladas de basura al año, tan solo de la recolección de basura, por los vehículos que pertenecen al municipio.

La Dirección General de Servicios Públicos, coadyuva con la coordinación de Saneamiento Ambiental, misma que es de reconocer el arduo trabajo que realiza al recolectar la basura que la ciudadanía genera día a día. Cabe informar que la recolección se lleva a cabo mediante 11 vehículos:

- o **5 compactadores (vehículo especial para la recolección de basura),**
- o **3 camiones de volteo y**
- o **3 camionetas.**

El recorrido a las 61 colonias y sus ampliaciones se lleva a cabo mediante una bitácora en la que se han dividido las rutas de la siguiente manera:

- ✓ Ser-21 recorre las siguientes colonias del lunes al viernes: Lucio Moreno, Jacarandas e Ixtlahuacán, Vicente Guerrero.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

- ✓ Ser-22 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: San Carlos, Oacalco, El Caracol, Itzamatlán, Santa Lucía, Ricardo Flores Magón.
- ✓ Ser-23 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Cuauhtémoc de Cocoyoc, 5 de mayo, Cuauhtémoc de Yautepec, Lázaro Cárdenas, Otilio Montañón, La Joya, Álvaro Leonel, Tetillas y Amador Salazar.
- ✓ Ser-24 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Ignacio Bastida, Caudillo del Sur, El Roció, Jobito Serrano, Lomas del Real, San Juanito.
- ✓ Ser-25 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Centro de Yautepec, Benito Juárez, Felipe Neri, Buena Vista.
- ✓ Ser-28 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: La Alejandra de Cocoyoc, Centro de Cocoyoc, Francisco I. Madero, Francisco Villa, Tabachines.
- ✓ Ser-30 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Paraca, Santiago, 24 de febrero, Atlahuayan, Nopalera, San Isidro, Miguel Hidalgo.
- ✓ Ser-38 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Lomas del Potrero, Emiliano Zapata, Apanquetzalco, 13 de septiembre.
- ✓ Ser-39 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Santa Rosa, Corral Grande, Tehuixtlera, El Capulín, Oaxtepec, José Ortiz.
- ✓ Ser-44 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Rancho Nuevo, Ignacio Zaragoza, San Juan, Diego Ruiz, Luis Echeverría.
- ✓ Ser-45 recorre las siguientes colonias de lunes a viernes: Paraíso, V. Estrada Cajigal, Alfredo V. Bonfil.

La recolección de los Desechos Sólidos en el municipio corre a cargo de una plantilla de 30 servidores públicos. Son los responsables de llevar a cabo la limpieza de basura de los hogares del municipio, y de las instituciones en mención.

La Dirección General de Servicios Públicos, en coordinación con la coordinación de Saneamiento ambiental, no pueden pasar por alto el apoyo incondicional y de arduo trabajo que se realiza en tiempos de las diferentes contingencias que se han suscitado (sismos, inundaciones, pandemias etc.) y en los requeridos servicios especiales.

Es de suma importancia revisar los reportes mensuales de esta coordinación, que pide a gritos la adquisición de nuevos vehículos compactadores ya que los que ahora están en servicio, se encuentran en malas condiciones para realizar un trabajo rudo y demandante, como lo es, la Recolección de Basura que se genera en el hermoso municipio de Yautepec.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

De los viajes de Basura que se programan al día, para su traslado al basurero municipal. Solo un 70% de los programados son los que cumplen con su cometido, llevar, trasladar y depositar la basura en el único tiradero municipal, con el que cuenta el municipio. Lo anterior porque un 30% del parque vehicular se encuentra descompuesto en el taller mecánico.

Tenemos la última información de la adquisición del vehículo recolector de basura más reciente, siendo en el año 2012, por lo que derivado de este diagnóstico la Dirección General de Servicios Públicos solicita su atención para la nueva adquisición de vehículos recolectores de basura, mismo que se sumarian al cometido del Plan Municipal "ser un municipio competitivo y eficiente en el tema de la recolección de basura", ofreciendo a la ciudadanía una imagen limpia, contribuyendo con el medio ambiente, reduciendo la contaminación de gérmenes nocivos, malos olores, y vectores nocivos entre otros. Proporcionando a la comunidad y a nuestros visitantes, un ambiente sano y un paisaje limpio y agradable.

Objetivos

- Recolectar la Basura de los hogares del municipio; siendo un Ayuntamiento competitivo y eficiente que presenta una imagen limpia, y bella,
- Contribuir con el medio ambiente, reduciendo la contaminación de gérmenes nocivos, malos olores, vectores nocivos.
- Proporcionar a la comunidad un ambiente sano y un paisaje limpio.

Estrategias

- Implementar acciones que procuren la recolección oportuna, constante y eficiente de la recolección de basura (desechos sólidos), en el municipio, siendo así partícipes de la protección y preservación de los recursos naturales y medio ambiente.

Líneas de acción

- Contar con un Cronograma y una bitácora del servicio que se realiza.

Limpia

El trabajo se desarrolla en las diferentes zonas peatonales aledañas al primer cuadro de la ciudad, como son: ZÓCALO, EXPLANADA, CALLES, ACERAS, , PARQUES Y JARDINES



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

El centro de Yautepec Morelos, se distingue por su pintoresco zócalo y explanada municipal, de donde se desprenden sus calles y avenidas principales dando vida al hermoso centro de Yautepec. Zócalo, Explanada, Mercado, Calles, Avenidas, Aceras, Parques y Jardines, es la presentación que recibe la ciudadanía y visitantes al adentrarse al centro de este hermoso municipio. Razón por la cual el Ayuntamiento cuenta con 10 servidores públicos, responsables de la limpieza y embellecimiento de 36 calles, avenidas y 6 áreas de jardines.

Cabe señalar que lo ideal sería mantener al 100 % en Limpieza lo antes mencionado, sin embargo, el problema se incrementa si consideramos que la disposición de los recursos, financieros, materiales y humanos no han crecido al mismo ritmo de la demanda de los Servicios Públicos en el Municipio.

Aun así, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, se preocupa y se ocupa en apoyar con las necesidades básicas de los servidores públicos que mínimo deben de contar con jabón, cloro, pinol, jaladores, manguera, bomba hidráulica, escobas de vara, escobas de anís, recogedores, bolsas para la recolección de basura, conos fosforescentes para su resguardo personal, escobas de abanico, carretilla, tijeras jardineras, guantes de carnaza blandos, entre otra herramienta.

A través de la coordinación de Limpia, día a día, se brinda a la ciudadanía y a nuestros visitantes un ambiente de calidez, armonía y tranquilidad.

Coplademun

El COPLADEMUN es considerado como la instancia más adecuada de participación, concertación y decisión entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, así como la coordinación y vinculación en los Gobiernos Estatal y Federal para acordar y ejecutar acciones, planes y programas en materia de desarrollo.

Se encarga de formular los programas de desarrollo municipal ya que es el instrumento de planeación que rige al Desarrollo Municipal en un período de 3 años, ya que establece los objetivos, estrategias y programas que se llevarán a cabo.

Puede considerar proyecciones de desarrollo de más largo plazo. Será la base para la formulación de programas sectoriales y programas presupuestales municipales.

Este documento es de observancia general, es un medio de información y consulta de los distintos niveles que conforma, dándole una formalidad con el



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente
Municipal

marco jurídico de actuación, la misión y visión, con la estructura orgánica y los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta administración.

Mediante la consulta se permite identificar las funciones y responsabilidades de los elementos que conforman esta área administrativa y así evitar duplicidad en las funciones, conocer las líneas de comunicación y de mando, y proporcionar los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de las funciones.

El propósito de la Coordinación de Coplademun tiene carácter bi-funcional, ya que es el organismo de planeación municipal, que adicionalmente opera como subcomité del COPLADEMOR, con las mismas funciones y atribuciones, pero integrado al comité estatal.

El comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) debe cumplir con los siguientes propósitos.

- ✓ Como una instancia de planeación municipal.
- ✓ Como núcleo orgánico y funcional del sistema municipal de planeación democrática.
- ✓ Como parte integrante del sistema estatal y nacional de planeación democrática.

Es por ello el COPLADEMUN, es la instancia más adecuada de participación, decisión y concertación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, así como de coordinación y vinculación con los gobiernos estatal y federal para acordar y ejecutar acciones, planes y programas en materia de desarrollo.

Objetivos

- Lograr que todas las acciones del quehacer municipal, principalmente las de desarrollo, sean producto de una debida planeación y programación que asigne recursos en el momento que sean necesarios y en la cantidad requerida.
- Lograr que la sociedad civil se involucre en el quehacer del municipio, en forma proactiva y dentro del marco legal.
- Fortalecer, vincular y nutrir los Comités para la Planeación del Desarrollo Regional (COPLADEMOR) y Municipal (COPLADEMUN), respetando los procesos administrativos, técnicos y de corresponsabilidad implicados al sistema de evaluación conforme a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

Estrategias

- Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria (incluyendo la aportación migrante) para la realización de las obras necesarias tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades.
- Fortalecer y legitimar la evaluación de la gestión municipal, así como dar cabal cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Morelos, el cual, refiere que el Plan será evaluado anualmente en sesión plenaria.
- Activaremos el COPLADEMUN como un punto de encuentro y diálogo constructivo entre la sociedad y el gobierno.
- Fortalecer y legitimar la evaluación de la gestión municipal, así como dar cabal cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Morelos, el cual, refiere que el Plan será evaluado anualmente en sesión plenaria.

Líneas de acción

- Atenderemos a la ciudadanía con calidez y respeto, dando seguimiento a sus peticiones mediante un sistema.
- Integraremos a la ciudadanía en la revisión de las cuentas municipales y en la aplicación de los recursos en obras y acciones, con base en sus necesidades y opiniones.
- Verificar que las obras y acciones realizadas por el gobierno, así como las convenidas con la federación y el estado, cumplan con las especificaciones de calidad y tiempo de ejecución.

Licencias de Uso de Suelo y Constancia de Zonificación

Esta Coordinación de Uso de Suelo extiende, **Licencias de Uso de Suelo y Constancia de Zonificación**, somos un área recaudadora que solo estamos sujetos a trámite que el contribuyente requiera, basándonos en el "**Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Yautepec**", asegurándose de los siguientes puntos:

- Evitar los asentamientos humanos en áreas naturales protegidas.
- Evitar los asentamientos humanos en zonas de riesgo
- Evitar el daño a suelos con distintas fertilidades agrícolas
- Evitar y/o atenuar la contaminación de zonas de recarga hídrica y cuerpos de agua superficiales
- No degradar aquellas zonas que ofrecen servicios ambientales



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Impulsa el Ordenamiento territorial, en el Desarrollo Urbano de los centros de población, a través de esta Coordinación, con los niveles de gobierno estatal y federal, en cuanto a modificación de Uso de Suelo. Optimizando los tiempos para entregar dicha Licencia de uso de suelo y/o Constancia de zonificación, contribuyendo al desarrollo económico de nuestro Municipio.

Licencias de Construcción

La Dirección de Licencias de Construcción, es la unidad responsable de Proporcionar los mecanismos y los medios para obtener las autorizaciones solicitadas por los ciudadanos y/o propietarios y/o poseedores y/o ocupantes que lleven a cabo construcción, remodelación u ampliación de su propiedad, que se otorgan en esta Dirección,

FUNCIONES

1. De conformidad con el reglamento de construcción, orientar al contribuyente y emitir la documentación correspondiente, relativa a los trabajos previos de una construcción.

Objetivos

- Otorgar, Licencias de Uso de Suelo a la comunidad, que lo requiera, por medio del Plan de Desarrollo Municipal, dando la mejor orientación para llevar a cabo sus proyectos.
- Otorgar, Constancias de zonificación, es un corte informativo, orientando al usuario que tipo de uso de suelo tiene su predio y para qué proyectos se puede autorizar en dichas zonas.

Estrategias

- Impulsar el Ordenamiento territorial, en el Desarrollo Urbano de los centros de población, a través de esta Coordinación, con los niveles de gobierno estatal y federal, en cuanto a modificación de Uso de Suelo.
- Optimizar los tiempos para entregar la licencia de uso de suelo y constancias de zonificación.

Líneas de acción

- Para: LICENCIA DE USO DE SUELO, Se recibe del contribuyente, la solicitud, verificando todos los requisitos solicitados, ya integrado el expediente, se analiza si procede de acuerdo a la carta urbana, entonces se asigna un número de expediente y se elabora la ficha de pago, y se le pide una copia de su recibo para realizar su Licencia de uso de Suelo, en seguida la firma el coordinador y se manda a firma del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, una vez recabada la firma, se entrega al usuario.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

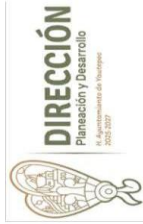
Eden
Alonso
Presidente Municipal

- Para: CONSTANCIAS DE ZONIFICACIÓN, Se recibe del contribuyente, la solicitud, verificando todos los requisitos solicitados, ya integrado el expediente, se analiza si procede de acuerdo a la carta urbana, entonces se asigna un número de expediente y se elabora la ficha de pago, y se le pide una copia de su recibo para realizar su Licencia de uso de Suelo, en seguida la firma el coordinador y se manda a firma del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, una vez recabada la firma, se entrega al usuario.
- 2. de Ingresos del Municipio de Yautepec vigente, solicitar la expedición de los documentos que los contribuyentes solicitan y otorgar cuando sea procedente los permisos de Licencias de Construcción.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidencia Municipal
Alonso



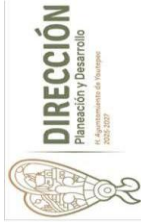
YAUATEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
 2025-2027
Logar con fe y con amor

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: OBRAS PÚBLICAS

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META
						MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1.	<p>1. Promover la construcción de sistemas de riego y de acceso a las áreas de cultivo.</p>	<p>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>Promover mejoras de acceso para facilitar las labores agrícolas y comerciales.</p>	<p>Mejora y mantenimiento de vías de comunicación.</p>	<p>CAMINOS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SACIA</p>	<p>(ver ejecución) / ver programación y 100</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Adecuada</p>	<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>alumni la suficiencia alimentaria promoviendo acciones que faciliten el acceso a las zonas productoras de alimentación</p>
2.			<p>Promover acciones que beneficien a la agricultura</p>	<p>Mejora y mantenimiento de sistemas de riego</p>	<p>ACCIONES PARA REGO</p>	<p>Licencias, autorizaciones programadas) x 200</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Adecuada</p>	<p>DM</p>	<p>Apoyar la producción agropecuaria mejorando los sistemas de riego agrícola</p>
3.	<p>3. Fomentar la cultura preventiva de atención temprana y hábitos saludables para enfermedades no transmisibles con énfasis en la prevención de la obesidad adulta e infantil.</p>	<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a lo largo de los años.</p>	<p>Promover la cultura de la actividad deportiva como prevención a las enfermedades producto del sedentarismo</p>	<p>Mantenimiento e mejoramiento de los centros deportivos y creación de nuevos espacios para el ejercicio físico y mental.</p>	<p>MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS</p>	<p>(separado con autorizaciones programadas) x 200</p>	<p>Calidad</p>	<p>Adecuada</p>	<p>ACCÓN</p>	<p>Mejorar espacios deportivos promoviendo el acceso, permanencia y ampliación de horarios</p>
4.	<p>4. Mejorar los centros sociales, proporcionando los servicios básicos necesarios en los mismos, proporcionando espacios que cumplan el cometido de recreación y mantenimiento</p>	<p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	<p>Garantizar que las escuelas sean espacios seguros que cuenten con todos los servicios básicos y se tenga seguridad dentro de los mismos espacios.</p>	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de centros sociales.</p>	<p>ATENCIÓN A UNIDADES EDUCATIVAS</p>	<p>Licencias (mensuales) / unidad programada) x 100</p>	<p>Calidad</p>	<p>Adecuada</p>	<p>ESPACIO</p>	<p>Lograr que la educación alcance la totalidad de los habitantes en igualdad y bienestar</p>

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
Presidente Municipal



YAUATEPEC H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUATEPEC 2025-2027
GOBIERNO MUNICIPAL
Agua con fuerza y tranquilidad

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
2025-2027

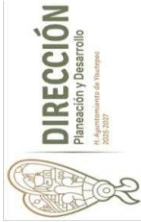
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

DIRECCIÓN O ÁREA: OBRAS PÚBLICAS

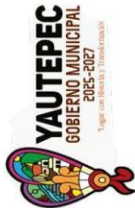
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META
						METODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
5	6.1. Mejorar la calidad del servicio de saneamiento a través de acciones de mantenimiento y reparaciones en las redes de agua y alcantarillado, así como en los sistemas de recolección de basura y residuos sólidos urbanos, para garantizar la salud pública y la sostenibilidad del municipio.	6. Garantizar la disponibilidad y el saneamiento de agua y el saneamiento para todos.	Realizar acciones de mantenimiento y reparaciones en las redes de agua y alcantarillado, así como en los sistemas de recolección de basura y residuos sólidos urbanos, para garantizar la salud pública y la sostenibilidad del municipio.	Realizar la utilización de sistemas secos y reducir la contaminación de aguas subterráneas para la disposición de desechos.	INSTALACIONES DE INCENDIOS SECOS Y BOMBAS PARA DOMICILIOS	Visitas con asistencia técnica / asistencia programada "100"	Eficacia	Acumulado	ESPACIO	Incrementar la eficiencia de los sistemas secos y bombas para disminuir la contaminación de aguas subterráneas en beneficio del entorno municipal.
6	6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación de las fuentes de agua y promover el uso responsable del agua y el saneamiento para todos.	6. Garantizar la disponibilidad y el saneamiento de agua y el saneamiento para todos.	Reconvertir los sistemas de alcantarillado para evitar la contaminación de aguas y reducir la contaminación de aguas subterráneas en viviendas y unidades comerciales, hoteles.	Realización de sistemas de tratamiento de aguas y gestión de la construcción de lagunas de las mismas en viviendas y unidades comerciales, hoteles.	PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Asesoría ejecutiva / asistencia programada "100"	Eficacia	Acumulado	UNIDAD	Disminuir la contaminación de aguas subterráneas en beneficio del entorno municipal.
7	6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6. Garantizar la disponibilidad y el saneamiento de agua y el saneamiento para todos.	Promover la rehabilitación de pozos de agua así como la recuperación de aguas para el consumo humano y agrícola y la población.	Realización de los sistemas de los pozos de abastecimiento de agua.	PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO PARA AGUA POTABLE	Asesoría ejecutiva / asistencia programada "100"	Calidad	Acumulado	VIVIENDA	Verificar funcionamiento y estado de pozos de abastecimiento de agua potable y programar reparaciones y acciones de mantenimiento.
8	7.1. Garantizar el acceso universal a servicios de energía eléctrica, fiables, sostenibles y modernos para todos.	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	Promover la rehabilitación de las zonas urbanas y modernas y modernizar el sistema de la red eléctrica.	En coordinación con organismos de seguridad pública lograr acciones a la totalidad de los habitantes del municipio.	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN	Asesoría ejecutiva / asistencia programada "100"	Eficacia	Acumulado	PLANTA	Aumentar la cobertura de la red eléctrica.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

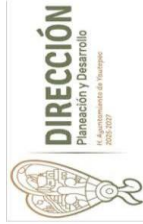


DIRECCIÓN O ÁREA: OBRAS PÚBLICAS

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META
						MÉTODO	DIMENSIÓN	SORTIDO		
9	8.5 Elaborar y poner en práctica políticas de desarrollo y promover un turismo sostenible que genere empleo y promueva la cultura y los productos locales.	8. Promover el crecimiento económico, social, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Elaborar proyectos e implementar inversiones tendientes a la implementación de obras que permitan la generación de empleos permanentes y bien remunerados.	Junta de asesores institucionales para administrar y planear la ejecución de unidades de servicios o transferencia de servicios.	PROYECTO DEL TUSNO MUNICIPAL	Indicador de ejecución programada, %	Ejecución	Asistencia	Acción	Consejar con el fortalecimiento económico del municipio y la correcta ejecución de obras.
10	11.1. Asegurar el acceso de toda la población a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los servicios marginales.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Generar bajo condiciones de equidad el servicio de vivienda con servicios públicos conexos con servicios públicos seguros y asequibles.	Asegurar la seguridad social mediante la prestación de servicios públicos eficientes y suficientes.	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	(Indicadores beneficiarios/ habitantes programados) * 100	Calidad	Decrecientes	PARTE	promover el habilitamiento de la atención de seguridad social en los establecimientos almparar a mesa.
11	11.2. Promover el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Mejorar condiciones de habitabilidad y seguridad de las viviendas públicas en beneficio de la seguridad de la persona y/o su bien.	Asegurar la seguridad social mediante la prestación de servicios públicos eficientes y suficientes.	PROGRAMA DE ALUMBRADO MUNICIPAL	LUMENES, coladores/ luminarias programadas * 100	Ejecución	Asistencia	Acción	MEJORAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO ALUMBRADO EN EL PASEO, mejorando el alumbrado de la atención de seguridad pública y realizando obras tendientes a mejorar la misma.
12		11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS VIVIENDAS PÚBLICAS PARA ASESORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LAS VIVIENDAS PÚBLICAS.	CONDOMINIOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y LA AMPLIACIÓN DE LOS RECURSOS.	CALE ORGANIZADA CALLE PANHIBITADA	(Indicadores m2 programados) * 100	Ejecución	Asistencia	ML	ALICERAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS HABITANTES MEDIANTE SU ACCESO A VIVIENDAS Y LAS VIVIENDAS POR CONDE DE TRANSPORTA.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
 Presidente Municipal

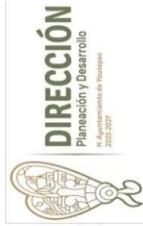


YAUATEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2025-2027
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUATEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
 DIRECCIÓN O ÁREA: OBRAS PÚBLICAS

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
13	11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas con discapacidad y las personas con discapacidad.	11. Lograr que las ciudades, los asentamientos humanos sean más resilientes y sostenibles.	Promover la adecuación de espacios públicos para la recreación, esparcimiento, deporte, salud y seguridad, mejorando la calidad de vida de la población.	Mantenimiento, rehabilitación y creación de espacios públicos, parques, plazas, paseos, esparcimiento	Programa de Recuperación de Espacios Públicos	Índice de espacios públicos recuperados/programa/1,000	Calidad	Disminución	Acción	completar en el abastecimiento al municipio el mejoramiento de los espacios públicos
14	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todas las áreas.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Promover medidas de adaptación y mitigación que reduzcan los impactos de los fenómenos naturales asociados al cambio climático.	revisión de atlas de riesgo y planes de contingencia de emergencia, con el fin de promover la cultura de prevención y la resiliencia comunitaria	PROGRAMA DE MANEJO DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	Índice de acciones de prevención/programa/1,000	Eficiencia	Asesoramiento	Acción	tomar medidas preventivas con el fin de disminuir el riesgo de afectaciones causadas por la ocurrencia de fenómenos naturales
15	13.2 Incorporar medidas resilientes al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Promover el uso eficiente de la energía mediante el uso de tecnologías sostenibles y el monitoreo de la eficiencia energética.	análisis del uso y la operación del parque vehicular municipal, con el fin de promover el uso eficiente de los recursos	PROGRAMA DE MANEJO DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	Índice de acciones de prevención/programa/1,000	Economía	Asesoramiento	Acción	mejorar el uso del parque vehicular municipal, promoviendo el uso racional y programado del mismo.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO DE PLAN

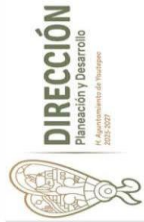
DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

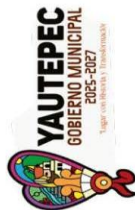
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
1	<p>Ser una Dirección General de Servicios Públicos, ordenada, eficiente, y coordinada que coadyuva en cada área que este dentro de sus atribuciones.</p>	13 Acción por el clima	Mediante informes trimestrales, ordenar y coordinar las áreas administrativas y operativas, con el objetivo de dar cumplimiento en tiempo y forma a las propuestas por cumplir.	<p>Solicitar un Informe trimestral de las actividades que realizan, la dirección de organismos del agua y las diferentes coordinaciones que dirige la Dirección General de Servicios Públicos.</p>	Informes programados	Eficacia	Ascendente	Número	<p>Contar con los Informes de la dirección y coordinaciones en tiempo y forma, a fin de contar, con la información de resultados más apegados al pronóstico de metas a cumplir.</p>	

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



DIRECCIÓN O ÁREA: SANEAMIENTO AMBIENTAL (RECOLECCIÓN DE BASURA)

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				META	
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		UNIDAD DE MEDIDA
	<p>Recoger la Basura de los hogares del municipio, brindando un Ayuntamiento competitivo y eficiente que presente una imagen limpia, viable, además de contribuir con el medio ambiente reduciendo la contaminación de gemas raras, malos olores, vectores nocivos. Proporcionando a la comunidad un ambiente sano y un paisaje limpio.</p>	<p>13 Acción por el Bienestar</p>	<p>Implementar acciones que promuevan la recolección oportuna, constante y eficiente de la recolección de basura (desechos sólidos), en el municipio, brindando servicios de recolección de basura del servicio que se realiza de la protección y preservación de los recursos naturales y medio ambiente.</p>	<p>Contar con un Cronograma y una Basura del servicio que se realiza</p>	<p>Viajes de Recolección de Basura</p>	<p>(Viajes realizados / Viajes programados) * 100</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Ambiente</p>	<p>Numero</p>	<p>Cumplir con 10,000 Viajes de Basura Domestica al trastero municipal. Basura recolectada de las 11 Colonias del Municipio</p>

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eduardo Alonso
Presidente Municipal

YAUATEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027
Jaque con Morelos y Transformación

DIRECCIÓN
Planeación y Desarrollo
del Ayuntamiento de Yauatepec
2025-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUATEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

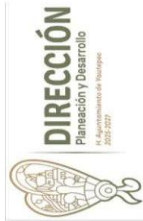
DIRECCIÓN O ÁREA: LIMPIA

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META
						METODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		
	Limpiar las principales calles de la cabecera municipal, para su embellecimiento.	13 Acción por el planeta	Organizar mediante un cronograma, el personal de la limpieza	Designar por calles al personal de limpieza.	Limpia de calles	(Calles Limpías /Calles programadas) *100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	Cumplir al 100%, con la Limpieza y el barrido de las principales calles, el zócalo y la explanada de la ciudad.
	Limpiar, lavar y lavar el zócalo, los espacios públicos del primer cuadro de la ciudad limpios.	13 Acción por el planeta	Elaborar un cronograma, para organizar la limpieza de los espacios públicos	Designar los días y horarios para que el personal realice la limpieza de dichos espacios.	Limpia de Espacios Públicos	(Espacios Públicos limpios /Espacios Públicos Programados) *100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	Cumplir al 100%, la Limpieza y mantenimiento de los Espacios Públicos.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

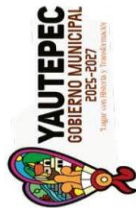
Eden
Alonso
Presidente Municipal



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCION GRAL. DE SERV. PUBLICOS PARQUES Y JARDINES

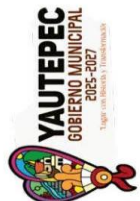
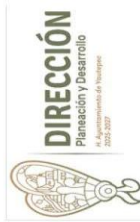


NUMERO OBIETIVO	OBIETIVOS	OBIETIVO 2020	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META	INDICADORES	
											INDICADOR 1	INDICADOR 2
1.	Mantener en buen estado las áreas verdes de municipio como lo son camellones, parques públicos, áreas de propiiedades, ayuntamientos y plazas públicas.	Objetivo 15. Vida de ecosistemas: trimestres	1.- Mantener en buenos estado las áreas verdes de la ciudad de Yauatepec, para lo cual se requiere de los recursos materiales para los labores de limpieza de jardines, poda y desechos de árboles, establecimiento de una mejor organización con el personal de esta dirección. 2.- Gestionar los materiales adecuados para las necesidades del departamento, así como el personal que se requiere para llevar a cabo el trabajo realizado por el personal.	1.- Darle mantenimiento a los parques y jardines para mantenerlos en condiciones óptimas. 2.- Llevar a cabo la capacitación con el personal para lograr una mejor eficiencia. 3.- Implementar tareas de mantenimiento de áreas verdes para los parques y jardines.	Servicios de parques y jardines	(Servicios realizados/servicios programados)/100	Biodiversidad	Ascendente	Numero	Mantener en óptimas condiciones los parques, jardines y camellones del municipio.		

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
 DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES



NOMBRE DEL SUBSECTOR	OBJETIVOS	OBJETIVO JEFE	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES				META	
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		UNIDAD DE MEDIDA
1	Actualización de datos de expedientes, panteón rancho nuevo	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Subdividir por sección y color	1.- Capturar en un archivo digital para una buena búsqueda sencilla eficaz, y rápida. 2.- Regularizar los expedientes con la nueva numeración con los lobes funerarios.	Tumbas Actualizadas	(Tumbas Actualizadas / Tumbas programadas) x100	Eficia	Ascendente	Número	Actualizadas e identificadas las 3,519 Tumbas existentes en el panteón de Rancho Nuevo.
2	Realizar un censo y actualización de expedientes del panteón Ixtontal	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Subdividir por sección y color	1.- Enumerar los lobes funerarios con colores distintos para diferenciar cada sección 2.- Regularizar los expedientes con la nueva numeración con los lobes funerarios. 3.- Anotar los datos del finado 4.- Medir los lobes funerarios ancho por largo. 5.- Capturar en un archivo digital para una buena búsqueda sencilla eficaz, y rápida.	Tumbas Censadas	(Tumbas Censadas / Tumbas programadas) x100	Eficia	Ascendente	Número	Censadas e identificadas las 3,465 Tumbas existentes en el panteón Ixtontal.
3	Capacitar a los comites y/o ayudantes encargados de cada panteón del municipio	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Generar reuniones trimestrales	1.- Se manda mensaje al grupo de whatsapp para hacer la invitación	Reuniones realizadas	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) x100	Eficia	Ascendente	Número	12 Reuniones generales a los 17 Panteones Municipales.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso



YAUTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027
Tagar - Cuicatlan - Tlaxiaco - Tlaxiaco

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES

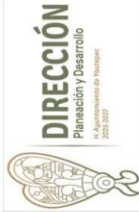


DIRECCIÓN
Planeación y Desarrollo
del Ayuntamiento de Yauatepec
2025-2027

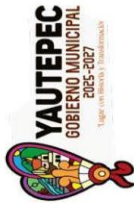
		INDICADORES				UNIDAD DE MEDIDA	META			
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO JEFO	ESTRATEGIA	UTILIZACIÓN	NOMBRE	MÉTODO	ORIGEN			
4	Visitas generales a los comités y/o encargados de cada panteón municipal	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Generar visitas trimestrales	1.- Visitar el panteón en cada determinado tiempo	Capacitación es realizadas	(Visitas realizadas / Visitas programadas) x100	Ascendente	Numero	24. Visitas generales a los 17 Panteones Municipales.	Se realizan las gestiones necesarias para realizar de forma vital las jornadas de fumigación, limpieza, así como la elaboración de informes mensuales de ingresos para el conocimiento y entrega a la dirección de servicios públicos
5	Llaves y actividades internas del área de panteones como son la elaboración de informes mensuales de ingresos a la dirección de servicios públicos, jornadas de limpieza, jornadas de fumigación (hervicida y eliminación de transmisores del mosquito) en los	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Generar Jornadas	1.- Elaboración y entrega de informes mensuales de ingresos a la dirección de servicios públicos. 2.- Jornadas de fumigación (hervicida) 3.- Jornada de fumigación eliminación (prevención del dengue) 4.- Jornadas de limpieza	Informes mensuales	(Informes mensuales elaborados / Entre el total de informes mensuales requeridos) x100	Ascendente	Numero		

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN COPLADE

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO ZERO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META
						METODO	DEPENSIÓN	SENTIDO		
1	Lograr que todas las acciones del quehacer municipal, principalmente las de desarrollo, se ejecuten de manera oportuna, eficiente y transparente, asignando recursos en el momento que sean necesarios y en la cantidad requerida.		Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria (incluyendo la aportación migrante) para la realización de las obras necesarias tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades.	Atenderemos a la ciudadanía con calidez y respeto, dando seguimiento a sus peticiones mediante un sistema.	ASAMBLEAS COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO	(PORCENTAJE DE PROGRAMADAS/ ASAMBLEAS REALIZADAS)/100	EFICIENCIA	ASCENDIENTE		Asegurar el acceso de toda persona a viviendas y servicios básicos, según y
2	Lograr que la sociedad civil se involucre en el quehacer del municipio, en forma proactiva y dentro del marco legal.	1.1. Ciudades y comunidades sostenibles.	Activaremos el COPLADEMUN como un punto de encuentro y diálogo constructivo entre la sociedad y el gobierno.	Integraremos a la ciudadanía en la revisión de las cuentas municipales y en la aplicación de los recursos en obras y acciones, con base en sus necesidades y opiniones.	PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y FEDERALES	TOTAL DE LOS RECURSOS MUNICIPALES Y FEDERALES/ TOTAL DE RECURSOS EJECUTADOS MUNICIPALES Y FEDERALES/100	EFICIENCIA	ASCENDIENTE	AVANCE TRIMESTRAL	INTEGRAR EL 100% DE LOS COMITES DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO
3	Fortalecer, vincular y nutrir los Comités para la Planeación de Desarrollo Regional (COPLADER) y Municipal (COPLADEMUN), respetando los procesos administrativos, técnicos y de corresponsabilidad implícitos al sistema de evaluación conforme al artículo 107 del Reglamento del Desarrollo del Estado de Morelos.		Fortalecer y legitimar la evaluación de la gestión municipal, así como dar cabal cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Morelos, el cual refiere que el Plan será evaluado anualmente en sesión plenaria.	Verificar que las obras y acciones realizadas por el gobierno, así como las convenidas con la federación y el estado, cumplan con las especificaciones de calidad y tiempo de ejecución.	INTEGRACIÓN DE COMITES DE OBRA	(PORCENTAJE DE COMITES PROGRAMADOS/ TOTAL DE COMITES INTEGRADOS)/100	EFICIENCIA	ASCENDIENTE		CONCULIR LA META DEL 100% DE LAS CEDULAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA CADA OBRA QUE SE REALIZA EN EL MUNICIPIO

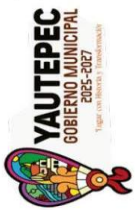
Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

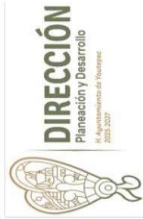


DIRECCIÓN
Planificación y Desarrollo
2025-2027

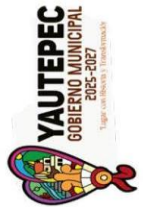
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	LINEAMIENTO	INDICADORES				META	
					NOMBRE	METODO	DIMENSIÓN	SENTIDO		UNIDAD DE MEDIDA
1	Realizar el uso de agua y las tecnologías productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	<p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.</p>	Contar con un instrumento actualizado que permita regular y controlar las actividades humanas que impacten en el ambiente, afectando los recursos naturales que brindan a la ciudadanía	<p>1.- Ordenar la extensión territorial mediante leyes, decretos, resoluciones y acuerdos de economía, brindando seguridad jurídica ambiental al ciudadano que requiere dar a su propiedad.</p> <p>2.- Apoyar mecanismos administrativos de vigilancia para la prevención de asentamientos irregulares en el municipio</p>	Ordenamiento Ecológico	(Áreas realizadas / Avances Programados) *100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	Lograr un 80% de avances en la continuación del Programa de Ordenamiento Ecológico para el Municipio de Yauatepec
2	Realizar proyecto ejecutivo de remediación y clausura de sitio de disposición final "ti zero" ya que representa un alto grado de contaminación a nuestro medio ambiente generando problemas de salud	<p>Objetivo 12: Producción y consumo responsable</p>	Realizar monitoreo de vigilancia y verificar que la remediación y clausura cumplan con los requisitos en pro de la preservación del medio ambiente	<p>1.- Modificar y adecuar cada una de las actitudes que se realicen en el trabajo municipal de acuerdo a la norma 068 establecida.</p> <p>2.- Realizar mantenimiento preventivo y predictivo, cubriendo con tierra al terreno enterrado en los pozos locos de inspección.</p>	Torneos Remediados	(Torneos realizados / Torneos programados) *100	Eficiencia	Ascendente	Porcentaje	Remediar / Clausurar el 100% el Trabajo Municipal actual e iniciar con la gestión para la construcción de un Balcón Sanitario que cumpla con la normatividad vigente
3	Monitorear y educar a la ciudadanía sobre el gran servicio de responsabilidades y conciencia, de prestar atención a la problemática de contaminación que impactan a nivel de nuestro medio ambiente	<p>Objetivo 16: Agua limpia y saneamiento</p> <p>Objetivo 12: Producción y consumo responsable</p> <p>Objetivo 13: Acción por el clima</p> <p>Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>	Implementar una nueva cultura y educación ambiental a la población en general, que garantice el interés por cuidar y preservar nuestros medios naturales y sus recursos	<p>1.- Fomentar una cultura ecológica de cuidado del medio ambiente, mediante programas amigables con el medio natural.</p> <p>2.- Implementar programa de educación y separación de residuos sólidos, en las escuelas, oficinas y centros municipales</p>	Colinas	(Colinas atendidas / Colinas programadas) *100	Eficiencia	Ascendente	Numero	61 Colinas movilizadas e impulsadas a cuidar, proteger y preservar nuestro medio ambiente y sus recursos naturales
4	Comunicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la degradación de las áreas naturales y protegidas a través de acciones preventivas de reforestación y mantenimiento forestal	<p>Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>	Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de cuidar, proteger y preservar nuestras áreas naturales y sus ecosistemas.	<p>1.- Identificar aquellas zonas que se encuentran vulnerables e impactadas por las actividades humanas y causas naturales, para ser subanadas a través de jornadas de reforestación comunitarias y estudiantiles.</p> <p>2.- De acorde a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable la donación de árboles propiados de la región.</p> <p>3.- Seguir monitoreo y vigilar los para el debido control de crecimiento en estas forestas</p>	Árboles Plantados	(Árboles plantados / Árboles programados) *100	Eficiencia	Ascendente	Numero	3 Áreas subanadas con la plantación de 3000 árboles propios de la región, para su conservación y protección
5	Evaluar el cumplimiento de la normativa de emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación del suelo, contaminación del agua y manejo de residuos sólidos, actividades que impactan severamente al medio ambiente	<p>Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento</p> <p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>Objetivo 12: Producción y consumo responsable</p> <p>Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>	Vigilar y controlar las acciones humanas que afectan al medio ambiente, a través de un programa de vigilancia comunitaria en coordinación con el SEMAR, PROFEPA, COMAPA y el PROPOBEN	<p>1.- Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las 62 colonias municipales, identificando y solucionando problemáticas que afectan y deterioran nuestro medio ambiente</p> <p>2.- Enviar al menos 100 informes de inspección ambiental de acuerdo a los tipos ambientales vigentes.</p>	Inspecciones Realizadas	(Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas) *100	Eficiencia	Ascendente	Numero	Realizar 500 Inspecciones de vigilancia, con el fin de erradicar los delitos ambientales sustraídos en el municipio

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso



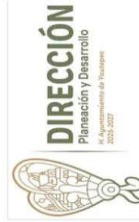
YAUATEPEC H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUATEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



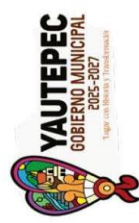
DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS.

No.	TEMA DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES				
							MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	
1.	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	DETECTAR LAS CONSTRUCCIONES QUE SE EJECUTEN SIN CONFORMAR AL NORMATIVO VIGENTE PERTENECIENTES A CUALQUIER RÉGIMEN JURÍDICO, LOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN QUE TIENEN MAYOR DEMANDA Y LAS ZONAS EN CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA.	11.3 AMBITAR LA ORGANIZACIÓN INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA DE LAS COMUNIDADES SUSTENTABLES, CON UN ENFOQUE EN TODOS LOS PAÍSES.	CAPACITAR AL PERSONAL PARA DAR UN MEJOR SERVICIO, Y ASI PODER ORIENTAR AL CONTRIBUYENTE SOBRE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES QUE REQUIERAN REALIZAR Y CUALES SE DEBEN REALIZAR PARA OBTENER LOS BENEFICIOS DE HACER LOS TRÁMITES EN FORMA Y TIEMPO.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EN VENTAJA PARA EL CLIENTE PARA BRINDAR A LOS CONTRIBUYENTES LAS MEJORES ALTERNATIVAS PARA REALIZAR SU TRÁMITE EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS DEL EXTENSIONAMIENTO.	LICENCIAS DE CONSTRUCCION	NUMERO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION (PROGRAMADAS) 100%	EFICIENCIA	ASCENDENTE	No.	OTORGAR BIENESTAR PERIODO 3000 LICENCIAS DE CONSTRUCCION.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO DE
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN DE USO DE SUELO



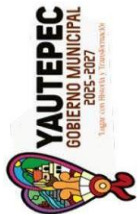
INDICADORES										
NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Organizar/Licencias de Uso de Suelo a la comunidad ciudadana y comunitarias dentro del Plan de Desarrollo Municipal, cuando la mejor opción para llenar a cabo sus proyectos.	Objetivo 11, Ciudadanas y comunitarias sustentables Objetivo 15, Vías de escalestemas temáticas.	Impulsar el Ordenamiento territorial, en el Desarrollo Urbano de los centros de población, a través de esta Coordinación con los niveles de gobierno estatal y federal, en materia de modificación de Uso de Suelo.	Para LICENCIAS DE USO DE SUELO, se recibe del contribuyente, la solicitud, verificando todos los requisitos solicitados, ya integrado el expediente, se analiza al proceso de acuerdo a la carta urbana, entonces se asigna un número de expediente y se elabora la ficha de pago, y se le pide una copia de su recibo para realizar su Licencia de uso de Suelo, en seguida la firma el coordinador y se respalda a firma del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Trámite Licencia de uso de suelo	Trámite realizado (Trámite solicitado) 100%	Eficiencia	Acordamiento	%	Reglamentar en un 100% El Uso de Suelo en el municipio, 2025-2027
2	Organizar/Constituir a la zonificación, en un corte informativo, orientado al uso de suelo fono su perfil y para sus proyectos en donde autorizar en dichos cortes.	Objetivo 11, Ciudadanas y comunitarias sustentables Objetivo 15	Optimizar los tiempos para entregar la LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTITUCIÓN DE ZONIFICACIÓN	Para LICENCIAS DE USO DE SUELO, se recibe del contribuyente, la solicitud, verificando todos los requisitos solicitados, ya integrado el expediente, se analiza al proceso de acuerdo a la carta urbana, entonces se asigna un número de expediente y se elabora la ficha de pago, y se le pide una copia de su recibo para realizar su Licencia de uso de Suelo, en seguida la firma el coordinador y se manda a firma del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, una vez recibida la firma, se entrega al usuario.	Trámite Constitución de Zonificación	Trámite realizado (Trámite solicitado) 100%	Eficiencia	Acordamiento	%	Proporcionar en un 100% servicio excelente en la entrega de Licencia de Uso de Suelo y Constitución de Zonificación.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



DIRECCIÓN
Planeación y Desarrollo
2025-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



YAUTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027

DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCION ORGANISMOS DEL AGUA POTABLE.

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	NOMBRE	INDICADORES			META
						NETODO	DIMENSION	SATIDIO	
1.	VIGILAR LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA PREVENCIÓN, BILAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO	6 AGUA LIMPIA Y SANEBAMIENTO	PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS DEL AGUA POTABLE EN LA COMPROBACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PARA LA VIGILANCIA DEL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE QUE SE UTILIZA PARA EL CONSUMO DOMESTICO	EL MONITOREO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN INCLUYENDO LOS PUNTOS MAS ALEJADOS PARA ANALIZAR EL CORRECTO CONTENIDO O SUBMINISTRO DE CLORO RESIDUAL LIBRE CON LÍMITES DE 1.0 A 1.5 mg/l	NUMERO DE MONITOREOS EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE AGUA POTABLE	NUMERO DE MONITOREOS RESIDUALES DE MONITOREOS PROGRAMADOS*100	ASISTENTE	NUMERO DE MONITOREOS	1,400 MONITOREOS
2.	COBERTURA DE VAIRES DE AGUA A LAS COLONIAS QUE NO CUBRIRAN CON SERVICIO DEL AGUA POTABLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEBAMIENTO	MEJORAR EL SERVICIO TENIENDO LAS UNIDADES EN PERFECTAS CONDICIONES PARA ATENDER DE MANERA RAPIDA EL ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO.	GUARDAR LA SOLICITUD DE VAIRES DE AGUA EN CARIDAD SISTEMA CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS PARA ENTREGAR CON EL VITAL LIQUIDO A LA COLONIA.	NUMERO DE VAIRES	NUMERO DE VAIRES RESOLVIDOS CON COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE NUMERO DE VAIRES SOLICITADOS	EFICIENCIA	NUMERO DE VAIRES	9,800 VAIRES
3.	PROMOVER ACCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE COMERCIALIZAS SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE (CUIDAR DEL AGUA)	6 AGUA LIMPIA Y SANEBAMIENTO	PROGRAMAR VISITAS A COLONIAS, EMPRESAS, ESCUELAS PARA PROMOVER Y FORTALECER LA IMPORTANCIA EN EL CUIDADO Y AHORRO DEL VITAL LIQUIDO	1.- ENTREGAR FOLLETOS 2.- PROGRAMAR CONFERENCIAS 3.- REALIZAR TALLERES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL AGUA	NUMERO DE CONFERENCIAS	NUMERO DE REALIZACIONES DE CONFERENCIAS PROGRAMADAS*100	EFICIENCIA	NUMERO DE CONFERENCIAS	1,300 CONFERENCIAS

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso



EJE 3
DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

- 1** FIN DE LA POBREZA
- 2** HAMBRE CERO
- 3** SALUD Y BIENESTAR
- 4** EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5** IGUALDAD DE GÉNERO
- 10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Eje 3 DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF MUNICIPAL

Fomentar el desarrollo integral de las familias Yautepequenses y de grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a mejorar su calidad de vida es la misión que el Sistema Municipal persigue.

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su medición de la pobreza edición 2022, en Morelos el porcentaje de la población en situación de pobreza fue de 41.1% y el porcentaje de población en situación de pobreza extrema fue de 5.8%.

La "Canasta Básica Alimentaria definida por el Gobierno de México como el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de un hogar promedio, En el Municipio de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante el 2020 el 55.3% de la población vive en situación de pobreza, el 9.0% con pobreza extrema, el 46.3% con pobreza moderada y no tiene los ingresos necesarios para tener acceso a los alimentos en calidad y cantidad que le permitan ser considerada como una persona con calidad de vida decorosa.

Los análisis sobre salud mental la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2022), reporta la estimación de sintomatología depresiva en población mexicana, 31.1% del grupo de adolescentes presentaron al menos un síntoma



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

depresivo y 7.1% presento dos síntomas depresivos, en adultos se encontró que 16.7% presento sintomatología depresiva, cuyo porcentaje es más elevado en adultos mayores (38.3%).

En cuanto a las principales discapacidades son la física, la visual y la auditiva. En 2020, 2,770 personas tenían discapacidad física, 2,550 personas tenían discapacidad visual y 1,310 personas tenían discapacidad auditiva.

Por ello, mediante el diseño de políticas públicas y la ejecución de programas y acciones de asistencia social, contribuiremos al desarrollo integral de la población, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

Servicio Médico y Unidad básica De rehabilitación (UBR)

EL DIF municipal de Yautepec tiene el servicio de **Atención Médica** y de la **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**. La seguridad social es un derecho humano que se encuentra protegida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en términos del artículo primero que señala “ en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano son parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta constitución establece”. El artículo 123 de la constitución establece la Seguridad Social como derecho humano.

En la actualidad México cuenta con varios sistemas de seguridad social, de los cuales destaca dos instituciones públicas: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para personas trabajadoras de los poderes de la unión en materia federal.

Ante los graves problemas de salud que se enfrenta hoy en día el DIF Municipal surge la necesidad de crear la Coordinación de Médicos y UBR para brindar la atención a la población con algún grado de vulnerabilidad y sin derechohabencia social, ofertando servicios de salud de calidad y a bajo costo, ya que la mayoría de la población en el Municipio de Yautepec, no tiene acceso a algún servicio de Salud y los servicios que existen y que se ofertan ya sean en el centro de Salud, IMSS, o ISSSTE son insuficientes; sumado a esto se estarán ofreciendo servicios de laboratorio con instancias particulares, venta de medicamentos a bajo costo.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

La coordinación de Médicos y UBR ocupada por el bienestar de la población vulnerable y de escasos recursos asume la tarea de dar acceso a los servicios de salud para la población más desprotegida a través de:

- * Consultorios Médicos
- * Odontológicos
- * Nutrición
- * Medicina de Rehabilitación
- * Terapias Psicológicas
- * Terapias de Lenguaje.

Para llevar adelante las tareas y políticas institucionales arriba señaladas, el Desarrollo Integral de la Familia DIF MUNICIPAL se establecieron los siguientes:

Objetivos

- Apoyar a las personas de bajos ingresos que viven situaciones de emergencia, mediante la entrega de recursos económicos que le permitan cubrir gastos funerarios, adquisición de medicamentos especiales, cirugías entre otros.
- Implementar un programa de abasto y alimentación, denominado Tienditas Móviles, que faciliten el acceso a los alimentos y productos de la canasta básica a las localidades rurales y urbanas en pobreza y alta marginación, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar del Municipio de Yautepec.
- Brindar atención alimentaria y nutricional a las personas de la tercera edad, madres solteras y personas con discapacidad que se encuentren en riesgo alimentario.
- Fomentar el cuidado de la salud física y mental, mediante actividades físico/musicales (Zumba) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de bajos recursos.
- Generar procesos de organización comunitaria que permita la compra de productos químicos básicos de limpieza en el hogar, por mayoreo para el consumo colectivo, así como la venta al interior de la comunidad en el Municipio de Yautepec.
- Fortalecer el tejido social mediante festejos que permita generar una sana convivencia en la población.
- Fortalecer la alimentación de la población vulnerable (madres solteras, niños y niñas de 0 a 5 años, mujeres embarazadas, en lactancia, adultos mayores y discapacidad) mediante la gestión y entrega de despensas ante el DIF Estatal.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Coordinador Municipal

Estrategias

- Dar a conocer a la ciudadanía los lineamientos que rigen este programa y que sea parte de campañas de difusión y promoción de las tareas del DIF
- Recibir, clasificar y dar respuesta a todas las solicitudes de apoyo para su trámite. En este proceso se integra un padrón de beneficiarios.
- Dar seguimiento para el buen cumplimiento.
- Habilitar vehículos, equipo y material para la venta de las tienditas móviles.
- Acercar a la ciudadanía productos de la canasta básica que contribuyan a la economía familiar.
- Habilitar un espacio sicosocialmente incluyente y saludable.
- Definir un programa nutricional que garantice calidad de los alimentos y desarrollar las sesiones de trabajo en los espacios y horarios seleccionados para ello.
- Desarrollar los eventos, musicales, recreativos, deportivos etc.

Líneas de acción

- Dar a conocer las características del programa, mediante perifoneo, convocatorias, redes sociales y ayudantes municipales.
- Gestionar y comprobar el recurso para la compra de materiales e insumos
- Elaborar los menús especializado por un nutriólogo.
- Integrar un comité de vigilancia ciudadana.
- Brindar una clase de 1 hora de ejercicio diariamente de manera gratuita en las colonias determinadas.
- Llevar a cabo la logística del evento (Instalación, comisiones, distribución de refrigerios etc.)
- Elaborar estudios socioeconómicos para la apertura de su expediente
- Notificar la fecha de entrega a través de llamada telefónica y ayudantes Municipales.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

El DIF lleva adelante el programa de Bolillo Popular

El Programa Social de Venta de Bolillo popular tiene como objetivo mejorar el acceso a alimentos básicos para las familias de bajos recursos, fomentar la seguridad alimentaria y generar un impacto social positivo. A través de la venta de bolillo (pan de tipo francés) a precios bajos, se busca aliviar la carga económica de los hogares más vulnerables y mejorar su calidad de vida.

Para llevar adelante sus tareas el programa de Bolillo Popular ha establecido los siguientes:

Objetivos

- Implementar el programa de abasto y alimentación "Bolillo Popular" a precios económicos destinado a las localidades rurales y urbanas en pobreza, así como para el fortalecimiento de la economía familiar.

Estrategias

- Implementar un programa de difusión y promoción.
- Habilitar vehículos, equipo y material para la producción del y venta del bolillo.
- Producir en calidad y cantidad en beneficio de la ciudadanía.
- Distribuir a la población, para que tengan acceso a este apoyo.
- Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa.

Líneas de acción

- Dar a conocer las características del programa, mediante perifoneo, convocatorias, redes sociales y ayudantes municipales.
- Gestionar el recurso para la compra de equipo e insumos necesarios para la producción del bolillo.
- Capacitar al personal para elaborar con los estándares de higiene y calidad.
- Elaborar una agenda de recorridos, llegando a cada colonia del municipio.
- Integrar un comité de vigilancia ciudadana.

Instancia de la Mujer

El 10 de agosto de 2015 se emitió la declaratoria de alerta de violencia de género en 8 municipios del estado de Morelos los cuales fueron; Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec. De acuerdo al censo realizado por parte del INEGI del año 2019 la población total del municipio es de 84,513 personas, de las cuales 40,871 son hombres y 43,642 mujeres.

La población analfabeta que no sabe leer ni escribir y es mayor de 15 años es de 4,543 personas. Y de la población entre 15 y 24 años un total de 5056 de edad han



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

asistido a la escuela. La mediana escolaridad entre la población es de 8 años acreditados en la escuela. Yautepec cuenta con un rezago escolar alto y por las mujeres son las que más rezago tienen en esta materia y ello se debe en realidad a que padecen una mayor desigualdad de oportunidad y limitaciones económicas, así como discriminación social.

Cabe hacer mención que Yautepec no cuenta con empresas ni industrias por lo que se vuelven complicadas las actividades económicas ya que la mayoría de la población se dedica a la agricultura. También se encontró que la situación de las mujeres de Yautepec tenía características muy definidas como: Bajo empoderamiento económico, una ideología social que no promueve la escolarización ni capacitarlas en la adquisición de algún oficio técnico; el grado de escolaridad de las mujeres en Yautepec es de nivel secundaria, lo cual las coloca en un estado de vulnerabilidad mayor.

La ideología social es de un patriarcado machista donde las mujeres se quedan en lo privado ya sea como hijas de familia o dependiendo económicamente de sus parejas. Lo cual promueve brechas de desigualdad de oportunidades y desarrollo psicosocial con una baja autoestima. Las mujeres del municipio no les gusta participar porque les da pena, les falta motivación y entusiasmo.

La instancia de la mujer ya es un referente y un lugar donde pueden acudir las mujeres Yautepequenses para resolver de acuerdo a sus intereses y necesidades su desarrollo comunitario y se pueda promover su autonomía reduciendo las brechas de desigualdad, así como obtener asesoría jurídica y atención psicológica. Debido al rezago escolar, los patrones socioculturales, desigualdad de género y brechas de desigualdad económica se va a trabajar con la autonomía de las mujeres donde se motivará el emprendimiento de acciones locales, a través de pláticas y sesiones se buscará cambiar los patrones socioculturales.

Se requiere que sea más concreta la modificación de la igualdad sustantiva ya que nos impide ejercer plenamente nuestros derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo es por ello que vinculamos con distintas instituciones partiendo de las necesidades de las mujeres para obtener proyectos productivos.

Es importante que sea más concreta la modificación de la igualdad sustantiva ya que nos impide ejercer plenamente nuestros derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo es por ello que vinculamos con distintas instituciones partiendo de las necesidades de las mujeres para obtener proyectos productivos.

En cuanto al desarrollo local de las mujeres es imprescindible invertir en su empoderamiento económico ya que contribuye directamente a la igualdad de género y crecimiento económico inclusivo mediante vinculaciones con distintas instituciones mismas que brindan capacitaciones para el auto empleo.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente
Municipal

Para llevar adelante las tareas y responsabilidades sociales e institucionales la dirección de la **Instancia de la Mujer** implementa los siguientes:

Objetivos

- Asesorar y orientar a mujeres víctimas de violencia, así como brindarles acompañamiento cuando se requiera a las distintas dependencias para la continuidad de su proceso legal o su canalización.
- Brindar apoyo psicológico encaminado a la recuperación psico emocional y autoestima de las mujeres en situación de violencia y sus familias.
- Sensibilización en temas de prevención de violencias en espacios educativos.
- Gestionar talleres para el autoempleo y autonomía de las mujeres.
- Sensibilizar a las personas para transversalizar la perspectiva de género.

Estrategias

- Contar con un espacio adecuado para mayor privacidad y comodidad de las usuarias.
- Contar con una abogada especialista en violencia de género.
- Capacitar a la abogada en temas de alerta de violencia de género.
- Contar con un espacio adecuado para mayor privacidad y comodidad de las usuarias.
- Contar con una psicóloga/o especialista en violencia de género.
- Capacitar a la psicóloga/o en temas de prevención de alerta de violencia de género.
- Brindar capacitaciones a las infancias y adolescencias del municipio de Yautepec para prevenir violencias.
- Gestionar talleres para el auto empleo de las mujeres.
- Brindar y gestionar capacitaciones.

Líneas de acción

- Se tiene la primera entrevista entre la usuaria y la asesora jurídica.
- Se implementa el protocolo de atención única.
- En caso de ser necesario se realiza el acompañamiento a las instituciones correspondientes.
- Se tiene la primera entrevista entre la usuaria y la psicóloga/o.
- Se valora a la usuaria para ver el grado de violencia o de intervención requerida.
- Brindar capacitaciones a las infancias y adolescencias del municipio de Yautepec para prevenir violencias.
- Gestionar talleres para el auto empleo de las mujeres de acuerdo a las necesidades de ellas.
- Gestionar capacitaciones.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF

Las niñas, niños y adolescentes que integran nuestra sociedad, tienen todos los derechos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales, debidamente ratificados por nuestro país.

Teniendo en cuenta su condición y las características que los distinguen del común de los individuos, el Estado tiene la obligación de instaurar mecanismos de promoción y protección de sus derechos. La violencia familiar es uno de los aspectos más significativos e influyentes en nuestras sociedades y que tristemente, ha venido incrementando a través de los años. Este mal siempre ha existido y ocasionado graves problemas a nivel social, también en lo personal, a nivel físico y emocional; pero muchas veces no se le da la importancia que amerita, las víctimas lo sufren en silencio e incluso, no se toman las medidas pertinentes en relación a este tema.

El conocimiento real de la incidencia de este tipo de violencia, se ve principalmente obstaculizado por el halo de permisividad y aceptación social que, tradicionalmente, ha ido asociada al sufrimiento de maltratos, por parte de una figura perteneciente al ámbito familiar. Por tanto, podemos decir que la violencia familiar es un ciclo que se repite constantemente, donde los más afectados son los hijos, convirtiéndose de esta manera en futuros maltratados y/o maltratadores. Cuando el niño o la niña presencian cualquier tipo de violencia en el hogar, aprende la forma, muchas veces equivocada, de cómo se responde a las agresiones; así pues, cuando éste sea grande y tenga su propia familia actuará, posiblemente, de la misma manera que sus padres.

El maltrato infantil está caracterizado por distintos tipos de agresiones o acciones: maltrato físico, psicológico, emocional, abuso sexual y Abandono. El Estado de Morelos fue la primera entidad a nivel nacional en crear una agencia del Ministerio Público especializada en la atención al maltrato infantil (FENNA).

La Fiscalía Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes (FENNA) es una unidad de la Fiscalía General del Estado de Morelos que, por su especialización, trabaja de manera articulada con el Sistema DIF Morelos, la Secretaría de Salud, y el Hospital del Niño y Adolescente Morelense como sede. La Fiscalía cuenta con un equipo multidisciplinario que facilita la atención de los casos de maltrato infantil en correspondencia con las necesidades específicas de la infancia y la protección de sus derechos.

FENNA se encuentra adscrita a la Fiscalía General del Estado, por tanto, la orientación de sus procesos responde a un marco de derecho y justicia penal.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

El Sistema DIF Morelos cuenta con Centros asistenciales (CAMI, CASA, CASODI, Albergue del Adulto Mayor y Refugio Casa de la Mujer), en donde se brinda acogimiento residencial a la población vulnerable pasivos de la comisión de algún delito. Existen Asociaciones Civiles u organizaciones no gubernamentales más reconocidas, que se interesan por atender la problemática del maltrato infantil en el Estado de Morelos como son: Fundación Niños de Eugenia, A.C, Ministerios de Amor, Nuestros Pequeños Hermanos y Ejército de Salvación: Casa Hogar de niños A.C. En el Municipio en los últimos años han aumentado considerablemente los casos de violencia en alguno de sus tipos, con la pandemia el encierro o confinamiento detono una serie de consecuencias en la salud emocional de las familias y de situaciones de riesgo.

En la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Implementaremos proyectos que permitan lograr la preservación y reunificación familiar, en beneficio de la infancia, brindaremos servicios de orientación y asistencia jurídica de manera gratuita a las personas de escasos recursos que se encuentren en estado de vulnerabilidad que así lo requieran, así como representar, proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, canalizando al área correspondiente para que se les brinde la asistencia social que necesiten.

Para llevar adelante las tareas y políticas institucionales arriba señaladas, las Procuraduría de *Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia* ha establecido los siguientes:

Objetivos

- Fomentar la prevención de ciclos de violencia, a través de sensibilizaciones a la población en diversas temáticas.
- Salvaguardar la integridad de la niñez y adolescentes o población en estado de vulnerabilidad que requiera algún procedimiento jurídico, psicológico o social a fin de garantizar el respeto a sus derechos por su minoría de edad o estado de vulnerabilidad en el que se encuentren y se presume estar en riesgo su integridad física o emocional a través de asistencia jurídica, psicológica y social.

Estrategias

- Creación de talleres, y pláticas centradas a la sensibilización a la ciudadanía, padres, adolescentes, niñas y niños, en temas de prevención y atención de violencia en todos sus tipos.
- Proporcionar atención oportuna psicológica, jurídica y social de calidad, a la población en estado de vulnerabilidad que así lo requiera.





2024 - 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Líneas de acción

- Impartición de talleres y pláticas de sensibilización a padres, niñez y adolescentes, a fin de dar a conocer sus derechos y responsabilidades, así como a prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional de los miembros de una familia.
- Proporcionar asesoría jurídica y atención psicológica.
- Otorgar representación judicial o administrativa según sea el caso cuando se vea afectado o en riesgo el interés superior de la niñez o adolescentes.
- Analizar cada asunto y en el caso correspondiente canalizar a las instancias legales que así convengan al interés superior de las niñas, niños y adolescentes o personas en estado de vulnerabilidad que lo requieran, a fin de buscar una atención y respuesta oportuna a cada caso

Atención a Personas con Discapacidad

Se considera persona con capacidades diferentes a todo ser humano que presente temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, para realizar sus actividades connaturales.

Se reconoce que las personas con capacidades diferentes, sufren marginación y discriminación, no sólo por parte de la sociedad, sino también a veces de su familia, lo que las orilla a tener además de un problema físico, una baja autoestima.

Nuestro principal objetivo es igualar las condiciones para que las personas con discapacidad puedan participar en la vida común, formulando y aplicando programas, políticas y acciones orientados a atemperar las desigualdades físicas o morales de la discapacidad y lograr que ésta se convierta en capacidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el INEGI reporta la existencia de 376 173 personas en el Estado de Morelos, con discapacidad en sus diferentes modalidades.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

Total de personas con discapacidad en Morelos

Entidad federativa	Grupo quinquenal de edad	Total		
		Total	Hombres	Mujeres
Morelos	Total	376,173	174,189	201,984

INEGI. Censo Población y Vivienda 2020

Distribución de la población con Discapacidad de acuerdo a su actividad cotidiana

Problemas Caminar o bajar	Problema De visión aún con lentes	Problema De Audición aún con aparato auditivo	Problemas p. Bañarse, vestirse o comer	Problemas p. Recordar o concentrarse	Problema. Hablar o comunicarse
49.6%	42.0%	23.5%	17.45%	19.2%	14.7%

Causas de Discapacidad

Entidad Sexo	De nacimiento	Por enfermedad	Por Accidente	Por edad avanzada	Otra causa	No especificado
Morelos	18.97	29.09	18.31	24.82	1.77	7.04
Hombres	19.55	26.03	25.28	20.35	2.07	6.72
Mujeres	18.34	32.37	10.81	29.64	1.44	7.40



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

Principales Discapacidades de la Población en Yauatepec

TIPO DE DISCAPACIDAD	NO. DE PERSONAS	%
DISCAPACIDAD FISICA	2773	2.62
DISC. VISUAL	2546	2.41
DISC. AUDITIVA	1308	1.24
DISC. PARA RECORDAR	1108	1.05
DISC. MOTRIZ	973	.92
DISC. PARA COMUNICARSE	.843	.80

En la actualidad, estas personas enfrentan en general condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desenvolvimiento. En cuanto a la participación laboral de las personas con capacidades diferentes mantiene aún grandes rezagos.

Por otra parte, la planeación urbana ha considerado sólo hasta años recientes algunos elementos arquitectónicos que favorecen el desenvolvimiento de las personas con capacidades diferentes, por lo que prevalecen grandes barreras que imposibilitan su desplazamiento adecuado, seguro y digno.

Asimismo, la imposibilidad de usar con facilidad el escaso transporte público adaptado, impide que estas personas puedan desarrollar actividades fuera de su entorno inmediato.

Entre otras dificultades son, el acceso a los servicios y bienes materiales que pudieran suavizar su situación, como:

- Escasos recursos para adquirir aparatos funcionales (sillas de ruedas, andaderas, bastones o prótesis).
- Escasos recursos para cubrir los altos costo de consultas, tratamientos, cirugías,
- Aparatos y dispositivos de asistencia personal (aparatos auditivos, visuales y motrices).
- Escasa información sobre los servicios y programas de apoyo de las diferentes instancias oficiales y de asistencia privada.
- Limitaciones en el acceso y consumo a una alimentación saludable.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

- Muchas de las personas con discapacidad carecen de una certificación y credencialización sobre su condición, lo cual, les dificulta el acceso a programas, servicios y beneficios que por ley tienen derecho.

Para lograr las tareas y acciones institucionales arriba señaladas, la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad se propone los siguientes:

Objetivos

- Atender a todos los ciudadanos y ciudadanas que soliciten información y apoyos de los programas y servicios que brinda la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.
- Apoyar la inclusión y movilidad de las personas con discapacidad en su ámbito social y familiar.
- Generará acciones de atención médica especializada para personas con discapacidad auditiva y visual.
- Apoyar la Inclusión y familiar de las personas con discapacidad en el ámbito administrativo, para que puedan hacer efectivos sus derechos.
- Implementar talleres de información y sensibilización con la ciudadanía en general para contribuir a la inclusión y visibilización de las personas con discapacidad.

Estrategias

- Proporcionar información amplia y sencilla sobre los programas y servicios que brinda esta Coordinación de forma: verbal, escrita y mediante medios audiovisuales.
- Hacer llegar aparatos funcionales a las personas con discapacidad (Sillas de ruedas, Andaderas, Bastones y Muletas) a través de Un programa de Donación Municipal y otro de Gestión ante instituciones Estatales Sociales e Instituciones de Asistencia Privada.
- Proporcionar servicios de salud con personal especializadas externa (Oftalmología y Audiometría) para personas con discapacidad auditiva y visual.
- Implementar una campaña de tramitación de la Credencial Nacional de Discapacidad.
- Llevar a cabo acciones educativas y de sensibilización en lugares de mayor interacción social con las personas con discapacidad.

Líneas de acción

- Dar a conocer las características de cada programa y servicio, así como los requisitos, documentos y formato que se requieran.
- Integración de expedientes individuales, Aplicación de Estudios Socioeconómicos, Visitas domiciliarias, plan de entrega de aparatos y traslados de pacientes a las Instituciones.
- Acciones de articulación Interinstitucional, campañas de promoción para cirugías de cataratas, audiologías y aparatos auditivo, Programación de citas para consultas y cirugías, traslado de pacientes.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

- Articulación con el DIF Estatal, Promoción de la Campaña, Integración de expedientes, programación del proceso de tramitación e impresión de la credencial, traslado de pacientes y programa de entrega de la credencial.
- Realizar talleres de sensibilización con: Choferes del Transporte Público, Escuelas Públicas y con Trabajadores del Ayuntamiento.

Salud y Bienestar Social

Las enfermedades que han aumentado en el municipio son:

- Obesidad,
- Sobrepeso,
- Diabetes Mellitus,
- Enfermedades crónicas degenerativas,
- Cáncer y
- Dengue.

A pesar de que no está reportado dentro de las principales demandas de consulta, las enfermedades mentales, la violencia, las adicciones, los problemas de autoestima en jóvenes son percibidos como problemas de salud.

Las enfermedades crónico-degenerativas ocuparon los primeros lugares de mortalidad en el municipio, al igual que a nivel nacional. La diabetes mellitus genera el 21% del total de las muertes.

La infraestructura para la salud es hoy en día uno de los retos más complejos para un equipo de estructuración y diseño de un proyecto; por sí mismo el edificio hospitalario es el más difícil de diseñar debido a la complejidad de tecnologías que se integran, y las expectativas de los pacientes y las familias, las cuales combinadas con las de los procesos asistenciales, son el insumo para diseñar un entorno asistencial seguro como resultado del trabajo coordinado de equipos multidisciplinarios.

De acuerdo con las necesidades de salud de la población, los recursos se organizan en ordenada y escalonada para brindar servicios que resuelvan problemas de salud, por lo tanto, se pueden distinguir tres niveles:

Primer nivel de atención

Se refiere al primer contacto que tiene una persona con el sistema de salud o con un profesional de la salud, ya sea en consultorio médico, en un centro de salud o en un hospital. En este nivel de atención se busca brindar una atención inicial y básica a las personas, tratando de resolver en medida de lo posible sus problemas de salud de manera rápida y efectiva.





2024 - 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

Segundo nivel de atención

En este nivel se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios asociados a la atención de medicina interna, pediátrica y cirugía general, entre otras. En este nivel junto al primero, se resuelven hasta el 95% de los problemas de salud de la población.

Tercer nivel de atención

Se tratan problemas poco relevantes, como patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología. En este nivel se resuelve el 5% de los problemas de salud.

El Municipio de Yautepec cuenta con 9 centros de salud de primer nivel:

- Cabecera municipal de Yautepec Cocoyoc
- Colonia Miguel Hidalgo (Los Cuartos)
- Colonia La Joya
- Oaxtepec
- Oacalco
- Colonia Ignacio Bastida (Santa Catarina Tlayac)
- Poblado de San Carlos

Se cuenta además con el Hospital de la Mujer que funge como Hospital Regional de alta especialidad. No cuenta con Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) ni con Unidades Médicas Móviles.

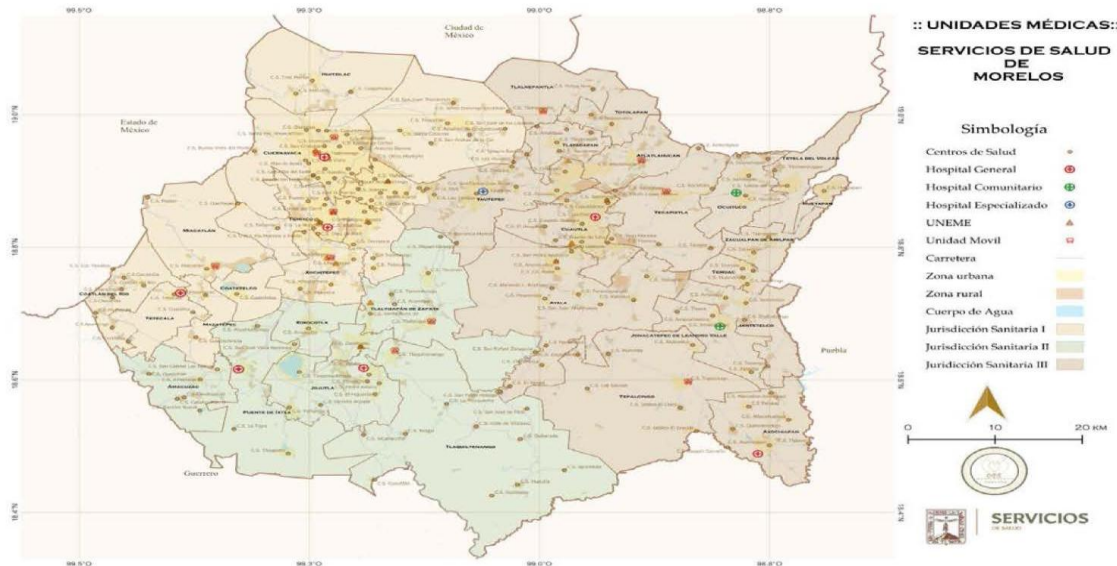
El hospital general más cercano está en el municipio colindante de Cuautla que también cuenta con una Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) para VIH-SIDA, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención de SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (CAPASITS), otra de Adicciones, el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y una última para Enfermedades Crónicas.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Hanson

Centros de salud de Servicios de Salud Morelos 2023



Además, contamos con la Casa de Salud incorporada al DIF Municipal la cual consta de cuatro consultorios, enfermería, farmacia con medicamentos a costo de recuperación. La cobertura de salud en el Municipio de Yautepec de acuerdo a datos del INEGI, la población derechohabiente a los Servicios de Salud es de 63,991, en el seguro popular 48.9%, en PEMEX, SDN o SM 0.9%, Instituciones de Servicios Médicos Privados 1.1%, ISSSTE 8,7%, IMSS 40.8%.

La principal institución donde se atiende la población, es el Centro de Salud, debido al largo tiempo de espera para recibir atención, la población opta por auto medicarse o asistir a consulta en farmacias de genéricos o similares por su bajo costo y cercanía.

La dirección de Salud y Bienestar Social ha establecido los siguientes:

Objetivos

- Concientizar a la ciudadanía en la Educación preventiva y participación comunitaria en salud para prevenir y controlar el Dengue, Chikungunya y Zika.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

- Mejorar las condiciones de salud a la población no derechohabiente en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. III de Cuautla Morelos, con la firma de convenios con dependencias gubernamentales y particulares.
- Brindar atención médica con calidad y calidez en comunidades vulnerables del Municipio.
- Concientizar, informar, orientar y capacitar en materia de adicciones y alcohol a la población estudiantil del Municipio y Planteles Educativos incluyendo maestros, padres de familia y alumnos.
- Concientizar, fortalecer un cambio positivo en los hábitos alimenticios y actividad física de los escolares y con apoyo de los padres de familia y maestros.
- A través de una rutina de ejercicios mejorar la salud física, mental y reducir estrés y ansiedad de los empleados en la oficina.
- Otorgar permisos como medidas de prevención y control de las enfermedades de transmisión sexual y VIH SIDA.
- Mantener las condiciones higiénicas sanitarias básicas, que garanticen el mejoramiento continuo de la salud en la comunidad.
- Regularizar comercios fijos, semifijos y ambulantes, manejadores de alimentos, así como las licencias sanitarias para establecimientos según la ley de ingresos.
- Detección de enfermedades crónicas degenerativas.

Estrategias

- Involucrar a la ciudadanía en la prevención, haciendo conciencia para evitar las tres enfermedades transmitidas por el mismo vector.
- Involucrar a las diferentes dependencias ya sea gubernamental o particular a participar en los diferentes objetivos que se tienen en bien de la ciudadanía.
- Realizar Ferias de salud en la comunidad, publicaciones en redes sociales promoviendo servicios a la comunidad.
- Atender en la casa de salud de la Nopalera colonia vulnerable con servicios de consulta general y promover el deporte.
- Dar atención prioritaria a los grupos de la sociedad más vulnerable.
- Involucrar a los padres de familia y profesores en el cambio de hábitos alimenticios.
- Involucrar al personal de las oficinas ubicadas en Rancho Nuevo a realizar movimientos y estiramiento del cuerpo para mejorar la postura y reducción del dolor de espalda.
- Control sanitario a trabajadoras del sexo comercial.
- Realizar visitas domiciliarias donde exista el problema.
- Visitas a los comercios y establecimientos solicitándole se actualice en sus pagos correspondientes.
- Instalar un módulo de detección en el zócalo municipal y/o plaza del arte.

Líneas de acción

- Coordinación con el área de vectores de la Jurisdicción Sanitaria No. III Cuautla Morelos.
- Saneamiento Básico en vivienda y espacios públicos.





2024 - 2030

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

- Convenio con el Hospital de la Mujer, IMSS, ISSSTE y Centro de Salud Yauhtepec.
- Convenio con particulares como Optometrista, laboratorios clínicos.
- Invitación del Consejo Municipal contra las adicciones (COMCA) para impartir conferencia.
- Plática informativa en escuelas Secundarias y medio superior a alumnos, maestros y padres de familia
- Otorgar permisos Sanitarios a trabajadoras del sexo comercial.
- Realizar pláticas informativas de prevención.
- Atención de quejas por ciudadanos infractores.
- Promover la realización de estudios de mastografía y cervicouterinos.

Educación, Cultura y Recreación

La infraestructura educativa en el Municipio de Yauhtepec, se integra por 210 escuelas, 75 de Preescolar (Kinder), 79 de Primaria, 25 secundaria, 12 Media superior (Preparatoria).

Las demás instituciones son de educación superior o de formación para el trabajo, entre la que destaca la Escuela de Estudios Superiores de Yauhtepec de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Es de resaltare que la UAEM a iniciado la impartición de las licenciaturas en Derecho, en Administración y en Psicología.

Entidad federativa	Nivel educativo	2015/2016		2020/2021	
		Maestros	Escuelas	Maestros	Escuelas
Morelos	Total	34 180	3 388	34 632	3 511
	Preescolar	3 307	1 231	3 074	1 245
	Primaria	8 003	1 184	8 293	1 224
	Secundaria	6 638	498	6 974	545
	Media superior	8 100	357	7 553	337
	Superior	8 132	118	8 738	160

Maestros y escuelas por nivel educativo en el Estado de Morelos).

De igual manera se detectó la necesidad de mejorar la infraestructura escolar, dado que derivado del sismo del 19 de septiembre del 2017 el 37.3% de las instituciones educativas



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Alonso
Presidente Municipal

presentaron daños necesarios de corregir.

Según datos del INEGI del año 2015 en el Municipio (La última actualización realizada en los indicadores educativos) el 58.9% de la población de entre 5 a 22 años no asiste a una institución educativa.

Los motivos principales son: falta de recursos económicos para continuar sus estudios, falta de acceso a instituciones educativas por cuestiones geográficas, falta de recursos materiales para el desempeño de sus actividades académicas.

Sexo	2020/2021					
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
Total	496 161	57 867	201 222	96 803	74 708	65 561
Hombres	246 671	29 202	102 216	48 712	35 946	30 595
Mujeres	249 490	28 665	99 006	48 091	38 762	34 966

Matrícula escolar del Estado de Morelos por niveles educativos

A la par de esto observamos lo importante que la ciudadanía tenía poca participación por lo cual consideramos fundamental la integración de la ciudadana para el fortalecimiento de las gestiones educativas, creando un sentido de pertenencia y de participación de la ciudadanía en pro de la educación municipal, por lo que la creación de un consejo de participación daría la pauta a la participación.

También se ha detectado que el municipio Según datos del INEGI del año 2015 tiene un 31.2% de población analfabeta de los cuales el 17.4% son mujeres y el 13.8% son hombres, en su mayoría personas adultas, por lo que se considera fundamental el crear centros de atención abierta, así como centros del INEA con el fin de reducir dicho problema y generar mayores oportunidades tanto laborales como cotidianas para la ciudadanía del municipio.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Entidad federativa	Nivel educativo	2015/2016	2020/2021
Morelos	Primaria	0.7	0.9
	Secundaria	2.9	2.1
	Media superior	20.8	15
	Superior	4.1	5
	2018/2019	2019/2020	2020/2021
	14.2	14	13.6

Tasa de abandono escolar por nivel educativo,

Otro de los motivos necesarios a destacar es la participación de la ciudadanía en las 5 bibliotecas públicas municipales, las cuales brindan un fortalecimiento al desarrollo académico de los jóvenes que asisten, regularizando y enfocándonos en el acercamiento a la lectura de nuestros niños, jóvenes y adultos que tendrían acceso a este servicio, cabe destacar que dichas bibliotecas tienen una afluencia aproximada de 48 usuarios por biblioteca.

Objetivos

- Proporcionar un servicio de transporte gratuito a universidades del estado que de manera directa brinden apoyo en materia de seguridad y económico y que influya en disminuir la deserción escolar de los jóvenes del municipio, logrando así la formación de profesionales que permita tener mayor oportunidad laboral.
- Proporcionar la entrega de útiles escolares que de manera directa brinden apoyo en materia económica y que influya en disminuir la deserción escolar de los estudiantes de educación básica del municipio, logrando la continuación de sus estudios lo que aumentara las probabilidades de llegar a formar profesionales.
- Brindar a la ciudadanía servicio de las 5 Bibliotecas Municipales, con el de que las comunidades tengan acceso a servicios de lectura, consulta, investigación y regularización.
- Conformar el Consejo Municipal de Participación Social en Educación, para poder establecer los diagnósticos, gestiones y revisiones necesarias ante las autoridades competentes lo relacionado al desarrollo educativo de Yautepec.
- Gestionar por medio de las instituciones privadas, publicas, fundaciones y A.C. la construcción o remodelación de la infraestructura Educativa del municipio de Yautepec.
- Generar convenios de apoyo al desarrollo académico de la ciudadanía, realizando dichos convenios con el INEA. CONAFE e instituciones privadas, para así generar un mejor



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

rendimiento académico que permita la profesionalización de las personas que por tiempo o economía no han podido consolidarse académicamente.

Estrategias

- Difundir el programa de transporte universitario, con el fin de lograr el acercamiento de los jóvenes universitarios del municipio de Yautepec.
- Difundir el programa de entrega de útiles gratuitos, con el fin de lograr el acercamiento de las familias que sus hijos se encuentran inscritos en escuelas públicas de educación básica del municipio de Yautepec.
- Renovar las 5 bibliotecas de manera funcional con la difusión y equipar las bibliotecas con los recursos necesarios para su funcionamiento.
- Crear la convocatoria para la conformación del Consejo Municipal de Participación Social en Educación del municipio de Yautepec.
- Generar vínculos de asociación con las diferentes instituciones, buscando la forma de intervención en la que se podrían generar proyectos de desarrollo de infraestructura educativa.
- Buscar las instituciones adecuadas para poder generar los convenios que resulten en un beneficio para la ciudadanía de Yautepec en materia de su desarrollo académico.

Líneas de acción

- Realizar la credencialización de los estudiantes, así contar con un transporte seguro, dado que cada alumno será identificado para hacer uso del servicio.
- Realizar el registro de 80 estudiantes que requieran dicho servicio.
- Realizar el censo de la matrícula escolar que existe en el municipio de Yautepec.
- Beneficiar a 20,150 por ciclo escolar.
- Establecer programas de desarrollo educativo en las bibliotecas.
- Establecer medios de atención digitales para tener un mayor alcance de los servicios de las bibliotecas.
- Conformar el Consejo Municipal de Participación Social en Educación del municipio de Yautepec.
- Realizar las reuniones trimestrales para generar los diagnósticos de necesidades del desarrollo educativo del municipio.
- Realizar un diagnóstico de necesidades en materia de infraestructura educativa del municipio.
- Dar seguimiento a las gestiones con el fin de ver su cumplimiento.
- Elaborar los convenios necesarios para el desarrollo educativo del municipio.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

- Dar seguimiento y acompañamiento para el buen desarrollo de las actividades desarrolladas.

Instancia de la Juventud

Los jóvenes morelenses constituyen una importante fuerza social, económica, política y cultural; en ellos recae gran parte de los esfuerzos de la transformación social del estado, por ello, es necesaria la inserción de todos los grupos de jóvenes (hombres y mujeres), rurales y urbanos, indígenas y no indígenas, discapacitados o no discapacitados.

De acuerdo con el IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud) el rango de edad para que una persona se le denomine joven es de 12 a 29 años. La pirámide poblacional nos indica que el Municipio tiene una población inminentemente joven, pues los jóvenes de 10-29 años representan el 33.7% de las cuales el 16.9% son Mujeres y el 16.8% son hombres. El Censo de INEGI de 2020, nos señala que del total de la población de Yautepec el 33% había concluido estudios de secundaria y apenas el 21 % estudios de nivel medio superior.

Uno de los principales problemas de los adolescentes y jóvenes, es el consumo de drogas, tabaco y alcohol, en los últimos años el consumo y el abuso de drogas, se ha ubicado en el contexto nacional como uno de los problemas de salud pública de mayor relevancia, debido a las consecuencias sanitarias y sociales que experimentan quienes las consumen.

Los jóvenes demandan educación, oportunidad de empleo, salud, cultura, recreación y deporte, pero sobre todo un fuerte impulso a la apertura de oportunidades económicas e inclusión social. Los jóvenes de Yautepec piden una mejor calidad de vida y espacios laborales.

En el Ayuntamiento existe la Instancia de la Juventud para que puedan ser atendidos y orientados, actualmente se están involucrando en acciones de gobierno que incidan en su desarrollo personal y del propio municipio.

Es indispensable hacer que las y los jóvenes busquen interesarse más por los aspectos políticos y sociales de nuestro Municipio, para esto es necesario llevar buenas relaciones de cooperación entre los tres niveles de gobierno.

Deportes

Analizar al fenómeno del deporte y juventud desde una aproximación multidisciplinaria de las ciencias sociales puede ayudarnos a comprender el papel que éste tiene en la sociedad y permite conocer los aspectos que generan sinergias entre deporte-sociedad,



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

entre deporte-juventud y educación. Se trata entonces de darle el correcto valor y sacar el mayor provecho de la dimensión social del deporte, desde los efectos que éste produce en las formas de vida humana, integración, socialización o violencia y de los efectos culturales del deporte, es decir, su papel como instrumento de educación.

El 42 % de la población del Municipio está integrado por niños y jóvenes de entre 5 y 29 años, lo que da cuenta del enorme reto y oportunidad a la que nos enfrentamos.

Las actividades deportivas son formadoras del carácter de quienes las practican pues fomentan valores como disciplina, cooperación, empatía, honestidad, liderazgo y amor a la competencia, aportando así a los buenos hábitos y a una mejor convivencia social. Así, la práctica deportiva y en general las actividades juveniles deben ser elemento clave de socialización, que reproduzcan y recreen la diversidad grupal.

En infraestructura deportiva en el Municipio contamos con 33 canchas de usos múltiples en las cuales se practican diversos deportes como fútbol, voleibol y basquetbol, entre las que destacan la Unidad de San Carlos, la Unidad Deportiva del CDY ésta cuenta con una alberca y un Gimnasio con aparatos de primer nivel y la Unidad de Atlahuayan cuenta con una ciclista de tartán, y próximamente tendremos acceso a mejores espacios, ya que se encuentra en proceso de rehabilitación.

Desarrollo Social y Humano

El Desarrollo Social en nuestro municipio, es un tema que se debe de atender con responsabilidad, visión y transparencia, ya que como en todo el territorio nacional los niveles de pobreza se han profundizado, por ello se debe de trabajar en programas sociales de impacto, encaminado a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los programas sociales se enfocan a que la población-objetivo, llegue a la línea de bienestar que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), así como del uso de la información que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

El Desarrollo Social en el municipio ha sido muy limitado, debido a la falta de recursos, sin embargo, se ha trabajado con programas del Gobierno Federal y Estatal, funcionando más como una mesa receptora, debido a que no se contaba con una planeación adecuada, enfocada al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad.

Se han trabajado programas Federales y Estatales, como los Pisos Firmes, Vivienda



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidencia
Municipal

Digna, Ampliación de Vivienda, Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia, Artesanos de Sedesol, la mayoría de estos ya desaparecieron y se han tenido pocos proyectos aprobados, pero no solo se centra en esos, existen otro tipo de programas ya sean de gobierno o bien alianzas estratégicas, los cuales permiten tener un mayor impacto en las necesidades de la población.

Otro problema al que se enfrenta actualmente el Desarrollo Social Municipal, y no solo este municipio, sino en la gran mayoría de municipios en el país, son las reformas estructurales del Gobierno Federal, que son buenas y han beneficiado a muchas personas de todo el país: jóvenes, niños, adultos mayores, madres, pero dejan sin recursos para ejercer a los municipios.

Se debe de tener una clara identificación y medición de los problemas que permitan conocer la magnitud de la brecha y plantear los objetivos que permitan disminuirla o eliminarla, tomando en consideración la perspectiva de género y la equidad; ya que los programas y proyectos sociales, no son equitativos por entregar iguales productos y servicios a una población con distintas características, si no por disminuir las brechas existentes entre distintos sectores poblacionales.

Se planea trabajar con un conjunto mínimo de elementos que establece la seguridad humana, la cual implica los derechos sociales fundamentales como son: alimentación, nutrición, vivienda, agua, salud, educación, trabajo, seguridad social, equidad y no discriminación.

Centro de Control Canino y Felino

La protección y defensa legal de los animales domésticos, contra el maltrato animal están protegidos en México, se encuentra la ley de salud y en la ley flora y fauna del estado de Morelos y en códigos penales cuya base son: el derecho a la vida, la prohibición del maltrato y la protección de sus libertades. El maltrato animal es cualquier acción que cause dolor, sufrimiento o daño a un animal, incluyendo desde la negligencia en los cuidados básicos hasta la tortura o la muerte intencional, por mencionar un ejemplo: no alimentarlos, hacerlos trabajar, abandonarlos.

Se sabe que, en nuestro país, el 70% de los perros se encuentra en situación de calle y 7 de cada 10 sufre maltrato, 60,000 animales por causa del maltrato que reciben. INEGI informa que México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal y primer lugar en latino América.

En Morelos no existen cifras, por lo tanto, no se puede valorar, en el Municipio de Yautepec estamos en la misma situación, las acciones que se toman cuando existe un reporte de maltrato se atiende se hace una visita domiciliaria para concientizar al propietario del



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

animal y si la situación lo amerita se sustrae a la mascota para darle los servicios de salud correspondientes. “El dueño o propietario tiene obligaciones, como son vacunar, desparasitar, brindar alimentación adecuada, dar afecto, tenerlos en lugares limpios, asistencia médica, cuidar su producción controlada y vigilar paradero”.

Con la ayuda de la población y las autoridades correspondientes podemos erradicar este problema tan grande y se está trabajando en concientizar a la comunidad con acciones preventivas para que esta situación cambie, con la adopción animal, esterilizando a perros en situación de calle con el contribuimos a la sobrepoblación.

Protección al Patrimonio Cultural

El Estado de Morelos es un crisol cultural gracias a su historia y a la confluencia étnica, subsisten diversas comunidades indígenas que han guardado con celo su identidad náhuatl y cuenta con una riquísima cultura popular: **danzas, teatro tradicional, música, gastronomía, arte popular y tradiciones ancestrales.**

El municipio de Yautepec cuenta con una de las comunidades artístico-culturales más amplias en el estado de Morelos, en donde los creadores se desarrollan en prácticamente todos los ámbitos de las expresiones culturales, contando así con: actores, artesanos, artistas urbanos, bailarines, cineastas, escultores, fotógrafos, literatos, músicos, performers, pintores, poetas.

En lo que respecta a la promoción y difusión cultural, existen de manera organizada en el municipio de Yautepec las agrupaciones:

- Bicine Yautepec, Colectivo Cocoyoc Cultural, Comunidad Artística y Cultural de Yautepec A.C., xP Crew, Echtepehuac, Movimiento Cultural Luís Puebla y Cuadra de Cocoyoc.

Cabe mencionar que algunas cuentan con espacios propios como:

- Casa de Cultura Artes y Oficios de Tetillas, Casa de la Cultura Comunitaria Papalotl, Casa de la Danza de Yautepec Mazehualli, Centro Cultural Comunitario Álvaro Leonel, Centro Cultural Comunitario Amoxtli, Centro Cultural Comunitario La Luna del Zarco, Centro Cultural Comunitario Miliano,
- Cineclub las Escaleras, El Dichoso Lugar, Grupo Cultural Yautepec A.C.

Los espacios comerciales que brindan una oferta cultural de forma regular entre los que se incluyen:

- Cafetería y Galería Plástico Escénica El Zarko, Casa Tenayo, Cafetería Paxx, Cafetería Tres, Chinelo Foro, Movie Room Yautepec Centro educativo, Instituto Mertón.

Por su parte, se cuenta con los programas de transmisión en línea que promueven y



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

difunden la cultura en el municipio: Barricada, Escalera 420, Mexicultura y Arte, y Protones.

Existen en el Municipio espacios culturales como: Casa de la Cultura Virginia Fábregas, Museo Centro Cultural del Chinelo y La Plaza del Arte.

Además de dos espacios culturales que pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social en el poblado de Oaxtepec, un teatro y un museo. En lo que respecta al patrimonio cultural inmueble se destaca que Yautepec cuenta con dos Conventos: Convento de Santo Domingo de Guzmán (s. XVI), Asunción de María (s. XVII); Varias zonas arqueológicas: El Tecpán, que es un palacio construido en el periodo posclásico tardío-terminal; Siete ex Haciendas: Atlahuayán, Apanquetzalco, Cocoyoc, El Michate, Oacalco, San Carlos, San Pedro Apizaco y Sebastopol.

Como piezas artísticas representativas para el municipio, se cuenta con las esculturas del Chinelo de Alfredo Franco, Ignacio Manuel Altamirano de Lorenzo Rafael, José María Morelos y Pavón de Pedro Zamora y colaboradores. Yautepec forma parte de los circuitos turísticos: Ruta de los Conventos y Ruta Zapata.

La tradición más importante del municipio es el Carnaval en la que se danza el brinco del chinelo y se visten coloridos trajes que muestran complejas composiciones, en su mayoría con un concepto prehispánico, elaborados de chaquiras y lentejuela. Por su parte, los eventos contemporáneos en los que destaca la organización comunitaria más importante actualmente son los Festivales: Cocoyoc Cultural y el de la Revolución; así como, la Semana Cultural Yautepec, coordinada por el Ayuntamiento.

Adulto Mayor

La ONU establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor, aunque en los países desarrollados se considera que la vejez empieza a los 65 años.

En el Municipio existen 14,537 Adultos Mayores, que representan el 13.78% de la población (datos INEGI), de los cuales 4,485 es la población de 60 a 64 años y 10,064 compete a la población de 65 años y más que habitan en el Municipio de Yautepec.

Cabe destacar que dentro del porcentaje mencionado en líneas anteriores existen casos de Adultos Mayores que sufren abandono por parte de sus familiares, omisión de cuidados, maltrato físico y psicológico.

Las causas más frecuentes de defunción que padecen los adultos mayores son: enfermedades coronarias, tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades del cerebro, bronquitis crónica, deficiencias de la nutrición, accidentes e infecciones respiratorias.

Los adultos mayores en plenitud presentan serios problemas de oportunidad para



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eduardo
Alonso

continuar su desarrollo humano en un entorno social incluyente, tienen una vida productiva en condiciones de baja remuneración, alto subempleo y un ahorro prácticamente nulo, además en su mayoría tienen una educación insuficiente y carecen de protección en el cuidado a la salud y de inseguridad ante riesgos económicos y naturales.

Fomentaremos una cultura de la vejez y el envejecimiento, en la cual las personas adultas mayores se consideren y sean consideradas sujetos socialmente activos y en la que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital.

Colonias y Poblados

Conocer los aspectos demográficos pues, permite definir la planeación de los asentamientos humanos; así mismo, el análisis de la población este enfocada a orientar las acciones futuras para que estas den por resultado el mejoramiento del nivel de bienestar de los habitantes del Municipio.

El Municipio de Yautepec, cuenta con una Delegación, 5 barrios, 50 Colonias y 5 Poblados. La densidad Poblacional del Municipio se encuentra en Oaxtepec, Cocoyoc, Los Arcos, Yautepec-Centro y la Joya. (Tabla evolución de densidad poblacional). El censo de Población y vivienda reporto 100,000 localidades de las cuales 44,353 pertenecen a la cabecera Municipal, 14,126 a la Colonia la Joya y 10,178 al Poblado de Cocoyoc. Se tiene la actualización a un 60% de los números oficiales de todas y cada una de las Colonias que conforman el Municipio y un 70% en planos cartográficos. Nuestro Municipio está creciendo de forma alarmante y demanda un control y ordenamiento de los asentamientos humanos que exigen servicios públicos.

Asuntos Indígenas

La diferencia cultural en México no sólo se expresa en manifestaciones culturales que nos enriquecen; también está asociada a situaciones de desigualdad y desventaja social y jurídica para la población indígena, quienes conforman uno de los sectores de la población que enfrenta mayores rezagos sociales.

Estos rezagos se agudizan por género y grupo de edad y se hacen presentes tanto en las localidades rurales como en las urbanas, el acceso a la justicia y ejercicio de sus derechos son una demanda y un reclamo generalizado. La población indígena enfrenta serios obstáculos para el acceso a los servicios de atención médica especializada o de tercer nivel, derivado de los altos niveles de pobreza que presentan y los altos costos que implica acceder a estos servicios por la falta de recursos.

En el Municipio de Yautepec 1089 de la población de 5 años y más hablan lengua indígena de acuerdo a datos del INEGI, las principales lenguas indígenas habladas son náhuatl, mixteco y totonaco.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidencia
Municipal

El fortalecimiento de este grupo es una tarea que debe ser impulsada desde diversos frentes, el apoyar el desarrollo de proyectos es uno, la formación de agentes indígenas con capacidades y competencias para impulsar procesos de protección, rescate, revaloración y desarrollo de sus propias culturas es otro.

Registro Civil

El derecho a la identidad es un derecho fundamental que se encuentra consagrado en la Constitución de nuestro país, la identidad permite conocer la filiación y el origen de hombres y mujeres, además de su pertenencia a un grupo cultural, que les permite compartir con sus integrantes religión, idioma o lengua.

En nuestro país, la identidad legal se adquiere mediante el registro de nacimiento y la emisión de las actas respectivas por parte de las oficinas del registro civil. De acuerdo a datos del INEGI en el Municipio hubo 1.303 nacimientos, de los cuales 687 fueron hombres y 616 mujeres.

Desde el punto de vista demográfico, la ausencia de registro de nacimiento hace invisible estadísticamente a las personas, aspecto preocupante si se considera que para los gobiernos "el registro de los nacimientos ocurridos constituye un insumo indispensable para la construcción de los indicadores demográficos básicos" que permiten "hacer una correcta planificación y orientación de las políticas públicas" orientadas a satisfacer las necesidades de la sociedad (Unicef).

Existen diversos factores por los que las personas no son registradas, siendo las barreras administrativas, geográficas, económicas y culturales las principales razones por lo que esto sucede. El registro de nacimiento se ve afectado por cuestiones administrativas debido a que, para algunas personas, realizarlo puede representar un trámite complicado o engorroso, sobre todo cuando no se cuenta con la información necesaria para realizar el trámite o se carece de alguno de los documentos requeridos para el registro.

Entender la importancia del registro de nacimiento y estimular a quien no lo está a registrarse, representa una de las vías para alcanzar una sociedad incluyente y justa. Este gobierno coadyuvará a que la población tenga un registro oportuno para construir una sociedad próspera, en la que todos los yautepequenses puedan ejercer sus derechos sin restricción.

En lo que corresponde al estado conyugal de la Población en el Municipio de Yautepec, de acuerdo a los datos del INEGI, durante el período del año 2020, hubo 28.3% casados, 1.7% divorciados, 31.6% solteros, 8.6 separados, 5.3% viudos y en unión libre 24.5%.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Asuntos Migratorios

La movilidad humana es un derecho que tiene toda persona y que se ejerce libremente respondiendo a diferentes motivos. Entre ellos, se pueden encontrar familiares, de recreación, estudio o trabajo; pero también hay migraciones causadas por la carencia, la desigualdad, la falta de oportunidades e incluso por las guerras, desastres naturales, violencia, etc. En las últimas décadas, la movilidad humana ha aumentado y se han hecho más visibles los riesgos y violaciones que enfrentan las personas a lo largo de las rutas migratorias. Asimismo, ha aumentado la población que requiere de protección internacional.

En el Municipio el número de personas inmigrantes de acuerdo a datos del INEGI fue de 5,922, lo que representa el 6.8% de la población. Las principales causas de migración fueron el 19.4% por trabajo, el 50.7% familiar, 3.1% educativa, inseguridad delictiva o violencia 6.2% y el 20.7% por otra causa.

En México, se ha desarrollado un nuevo marco normativo, principalmente a través de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos y la expedición de la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria. De manera complementaria, en materia de política pública se formuló el Plan Especial de Migración y se han desarrollado otras estrategias como el Plan Frontera Sur. En este contexto, la Comisión de Asuntos Migratorios tiene la responsabilidad de velar por que el marco normativo realmente responda a la realidad y sea un marco de protección hacia las personas.

Juez de Paz

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia, por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes y emitan sus resoluciones de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.

El Municipio cuenta con una Instancia conciliadora que contribuye a que las personas resuelvan sus conflictos de acuerdo al sentido común y en equidad para mantener la paz social y otorgar una mejor certeza y legalidad jurídica en todos los actos de este Municipio. Se busca que los conflictos sometidos dentro de la esfera de competencia, sean solucionados mediante conciliación entre las partes, según reglas de equidad o conformen a las costumbres particulares de la comunidad.

Atención a la Diversidad Sexual

Debemos definir a quienes forman parte de la Diversidad Sexual: es la variedad de



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

formas en que las personas pueden expresar su sexualidad, identidad de género, y preferencias, Si bien la heterosexualidad forma parte de la diversidad sexual, para efectos de la creación del área de atención a la diversidad sexual del municipio de Yauatepec, nos enfocaremos en las minorías históricamente segregadas; por lo que nos enfocaremos al conocido Acrónimo LGBTTTIQ+.

Definiéndolas como:

Lesbiana: mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Se utiliza como sinónimo de la identidad de las mujeres homosexuales. Es una construcción identitaria y resulta también una manera de autodenominación;

Gay: expresión alternativa a homosexual, que se prefiere por su contenido político y uso popular. Se utiliza como sinónimo de la identidad de los hombres homosexuales, aunque algunas mujeres también lo utilizan. Es una construcción identitaria y resulta también una manera de autodenominación;

Bisexual: persona que siente atracción erótico-afectiva hacia hombres y mujeres por igual. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo o de manera indiscriminada; también es una manera de autodefinición;

Transgénero: persona que tiene cualidades y comportamientos de género (el ser masculina o femenina) que no coinciden con su sexo de acuerdo con los patrones sociales y culturales, por lo que se identifica o adopta los del género opuesto. El uso del atuendo del género opuesto es la conducta más visible de la transgeneridad;

Transexual: persona que, habiendo nacido con un sexo biológico determinado, tiene una identidad de género (sexo psicológico) distinta a la que le “corresponde”. La condición de ser transexual no depende de si se realiza o no la reasignación sexo-genérica;

Travesti: una persona travesti es aquella que expresa su identidad de género, ya sea de manera permanente o transitoria, mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo;

Intersexual: se refiere a la presencia en la anatomía de una persona de órganos sexuales que corresponden a características de ambos sexos o estructuras que son difíciles de definir o resultan ambiguas desde la lógica que reconoce sólo dos sexos;

Queer: persona que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular

+ El acrónimo es acompañado al final con un signo de más (plus) que busca incluir otras preferencias No mencionadas. Una vez definida las poblaciones de la comunidad, es



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidencia Municipal

importante saber ¿cuántos somos?

Por ello en base al censo de población y vivienda INEGI 2021 y al COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 375/23 del 23 DE JUNIO DE 2023; concluimos:

En México, 5 millones de personas (5.1 % de la población) se auto identificaron con una orientación sexual y de género LGBTI+. Esto, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. 92.4 % de esos 5 millones de personas (4.6 millones) se auto identificó con una orientación sexual (OS) LGB+ y 18.2 % (909 mil), con una identidad de género (IG) T+. Del total de la población de 15 años y más con OS LGB+, 2 10.6 % (490 mil) se auto identificó como lesbiana, 26.5 % (1.2 millones) como gay u homosexual, 51.7 % (2.4 millones) como bisexual y 11.2 % (519 mil), con otra orientación sexual. Del total de población de 15 años y más con IG T+, 4 34.8 % (316 mil) se autoidentificó como transgénero o transexual y 65.2 % (592 mil), con otra identidad de género.

En el estado de Morelos: más de 112 mil personas pertenecen a la comunidad LGBTI+, las cuales representan el 7.2% de la población total, según datos que el INEGI dio a conocer ayer en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Diversidad Sexual.

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, diseñada para identificar a esta población en el país, indicó que actualmente asciende a 5 millones de los 97.2 millones de personas de 15 años y más, es decir que 1 de cada 20 personas se identificó como parte de la comunidad LGBTI+.

Partiendo de estos datos y respecto al pasado censo de Población y vivienda, podemos concluir que en el municipio de Yautepec, con una población Total de 105,780, el 7.2% Forman parte de la población LGBTTTIQ+

De los problemas y dificultades que enfrenta la comunidad: el bullying homofóbico tiene un impacto significativo en la asistencia, deserción escolar, rendimiento y éxito académico.

Después de la deserción escolar, la población LGBTTTIQ+ presenta un mayor rezago educativo, mismo que limita la independencia económica aunado a la discriminación laboral.

La población, sufre discriminación no solo en el campo laboral, también en el sector salud, vivienda y social en general, es por ellos que de las principales tareas a emprender por esta dirección es general cultura social para el conocimiento y aceptación de las poblaciones LGBTTTIQ+. Inicialmente en los centros educativos, promover una cultura de la salud integral y fomentar la convivencia social e integración de las poblaciones.



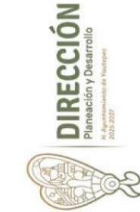


2024 - 2030

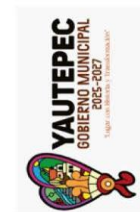
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
 METAS DESCRIPTIVAS 2025



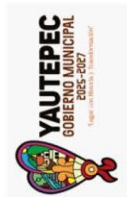
DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2028	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES				META
					NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSION	SENTIDO	
1	Apoyar a los promotores de salud que ven afectados por la falta de recursos económicos que les permiten cubrir gastos médicos, adquisición de medicamentos, transporte y otros gastos.	No. 1 Salud y bienestar	1.- Dar a conocer a la ciudadanía los beneficios de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 2.- Realizar actividades de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 3.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento de los programas de apoyo para su salud y bienestar.	1.- Promover, mediante el uso de la comunicación, las actividades de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 2.- Realizar actividades de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 3.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento de los programas de apoyo para su salud y bienestar.	Apoyos económicos	Número	Acusante	Ofertar 1 000 apoyos económicos	
2	Impulsar un programa de salud y bienestar, que incluya acciones de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar, a través de la colaboración entre el Ayuntamiento Municipal y la comunidad familiar del Municipio de Yauatepec.	No. 2 Salud y bienestar	1.- Impulsar un programa de salud y bienestar, que incluya acciones de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 2.- Realizar actividades de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 3.- Actuar en la cadena de producción de la salud y bienestar, que contribuya a la promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 4.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa.	1.- Dar a conocer las características del programa, sus objetivos, metas, indicadores y productos. 2.- Construir el marco para la compra de los servicios. 3.- Elaborar una agenda de acciones, ligada a la estrategia del municipio. 4.- Realizar un comité de vigilancia ciudadana.	Familias beneficiadas	Número	Acusante	Beneficiar a 3,000 Familias del Municipio	
3	Brindar atención integral y especializada a los promotores de salud, madres solteras y personas con discapacidad que se encuentran en riesgo por su salud.	No. 3 Salud y bienestar	1.- Impulsar un programa de salud y bienestar, que incluya acciones de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 2.- Realizar actividades de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 3.- Incorporar a los voluntarios del programa. 4.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa.	1.- Dar a conocer las características del programa, sus objetivos, metas, indicadores y productos. 2.- Construir el marco para la compra de los servicios. 3.- Elaborar una agenda de acciones, ligada a la estrategia del municipio. 4.- Realizar un comité de vigilancia ciudadana.	Atención integral	Número	Acusante	Brindar 200 000 de horas de atención.	
4	Fomentar el cuidado de la salud y el bienestar de la población, a través de la colaboración entre el Ayuntamiento Municipal y la comunidad familiar del Municipio de Yauatepec.	No. 4 Salud y bienestar	1.- Fomentar el cuidado de la salud y el bienestar de la población, a través de la colaboración entre el Ayuntamiento Municipal y la comunidad familiar del Municipio de Yauatepec. 2.- Realizar actividades de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 3.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento de los programas de apoyo para su salud y bienestar.	1.- Promover, mediante el uso de la comunicación, las actividades de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 2.- Realizar actividades de promoción y difusión de los programas de apoyo para su salud y bienestar. 3.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento de los programas de apoyo para su salud y bienestar.	Cases integrados	Número	Acusante	Ofertar 15 000 casos de atención.	

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



METAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (BOLILLO POPULAR)

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			META	
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN		SERVIDO
1	Impulsar un programa de apoyo alimentario, denominado "Bollo Popular" que otorgue el acceso físico y económico a los alimentos básicos de las poblaciones vulnerables y fomente la potencia y sea el fortalecimiento de la economía familiar.	No. 2: Haber 0	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Impulsar un programa de atención y promoción. 2.- Hacer visitas, apoyo y monitoreo a las familias del barrio de Bollo. 3.- Promover la calidad y cantidad del beneficio de la tortillería. 4.- Ordenar a la población, para que tengan acceso a este tipo. 5.- Dar seguimiento para el buen funcionamiento del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Dar a conocer las características del programa, mediante perfoneos, convocatorias, todos los meses y en eventos municipales. 2.- Gestionar el financiamiento para la compra de equipo e insumos necesarios para la producción del bollo. 3.- Capacitar al personal para trabajar con los estándares de higiene y calidad. 4.- Elaborar una agenda de reuniones, Reporte a cada nivel del municipio. 5.- Integrar un comité de vigilancia ciudadana. 	Familias beneficiadas	Encuesta	Accesibilidad	Número	7000 Aproximadamente Familias Beneficiadas



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



METAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN O ÁREA: COORDINACIÓN DE MÉDICOS Y UBR

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO GEN	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES					
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Proporcionar servicios de rehabilitación integral física, psicológica y del lenguaje a personas con discapacidad, así como atención oportuna física y mental a personas con enfermedades crónicas.	3 Salud y Bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Dar a conocer la calidad de los programas, en todas las regiones, municipios, todos sociales y vulnerables. 2.- Aplicar expedientes de cada paciente para que se documenten y historial médico. 3.- Llevar a cabo la primera valoración médica. 4.- Organizar un servicio de calidad de rehabilitación para atender a la población que sufre de enfermedades crónicas. 5.- Organizar un servicio de calidad de rehabilitación para atender a la población que sufre de enfermedades crónicas. 6.- Dar seguimiento a los avances del programa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Dar a conocer la calidad de los programas, en todas las regiones, municipios, todos sociales y vulnerables. 2.- Aplicar expedientes de cada paciente para que se documenten y historial médico. 3.- Organizar la primera valoración médica para asignar una cuota de recuperación. 4.- Organizar un servicio de calidad de rehabilitación para atender a la población que sufre de enfermedades crónicas. 5.- Organizar un comité de vigilancia. 	Temas Organizados	Número de temas organizados de temas organizados/100	Escala	Aumento	Número	4500 Temas
2	Brindar atención de salud física, psicológica y del lenguaje a la población del municipio y de comunidades cercanas a las áreas de influencia del municipio, para prevenir, cuidar y rehabilitar.	3 Salud y Bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Implementar un programa de rehabilitación. 2.- Incluir el proceso administrativo para incorporar a los voluntarios. 3.- Llevar a cabo la primera valoración médica para asignar una cuota de recuperación. 4.- Organizar un servicio de calidad de rehabilitación para atender a la población que sufre de enfermedades crónicas. 5.- Organizar un comité de vigilancia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Dar a conocer la calidad de los programas, en todas las regiones, municipios, todos sociales y vulnerables. 2.- Aplicar expedientes de cada paciente para que se documenten y historial médico. 3.- Organizar la primera valoración médica para asignar una cuota de recuperación. 4.- Organizar un servicio de calidad de rehabilitación para atender a la población que sufre de enfermedades crónicas. 5.- Organizar un comité de vigilancia. 	Comités Organizados	Número de comités organizados de comités organizados/100	Escala	Aumento	Número	24 000 Comités

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Alonso
 Presidente Municipal

MUJER
 Instancia Municipal de la Mujer
 2025-2027

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

MIETAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN O ÁREA: INSTANCIA DE LA MUJER

INDICADORES										
NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2026	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	METODO	DIMENSION	SECTOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Asesorar y orientar a mujeres víctimas de violencia en el momento de acudir al sistema de justicia para la protección de sus derechos y garantizar su seguridad.	05 quejas de género	Contar con un espacio adecuado para atender a las víctimas de violencia de género. Contar con un equipo especializado en violencia de género. Capacitar a la policía y al personal de atención de la instancia de la mujer.	Se lleva a cabo la atención en la instancia de la mujer. Se implementa el protocolo de atención a la víctima. En caso de ser necesario se realiza el acompañamiento a las víctimas en la instancia de la mujer.	Atención jurídica	Atención jurídica Atención psicológica Atención psiquiátrica Atención social Atención económica	Ética	Acuerdo	Número	Del 050 a 600 personas beneficiadas
2	Brindar apoyo psicológico especializado a las mujeres víctimas de violencia de género y sus familias.	05 quejas de género	Contar con un espacio adecuado para atender a las víctimas de violencia de género. Contar con un equipo especializado en violencia de género. Capacitar a la policía y al personal de atención de la instancia de la mujer.	Se lleva a cabo la atención en la instancia de la mujer. Se implementa el protocolo de atención a la víctima. En caso de ser necesario se realiza el acompañamiento a las víctimas en la instancia de la mujer.	Atención psicológica	Atención psicológica Atención psiquiátrica Atención social Atención económica	Ética	Acuerdo	Número	Del 000 a 600 personas beneficiadas
3	Sensibilización en temas de prevención de violencia en espacios educativos.	05 quejas de género	Brindar capacitaciones a las mujeres víctimas de violencia de género. Organizar talleres para el apoyo a las víctimas de violencia de género.	Brindar capacitaciones a las mujeres víctimas de violencia de género. Organizar talleres para el apoyo a las víctimas de violencia de género.	Atención social	Atención social Atención económica Atención psiquiátrica Atención psicológica	Ética	Acuerdo	Número	Del 000 a 600 personas beneficiadas
4	Organizar talleres para el empoderamiento y autonomía de las mujeres.	05 quejas de género	Organizar talleres para el apoyo a las víctimas de violencia de género. Organizar talleres para el apoyo a las víctimas de violencia de género.	Organizar talleres para el apoyo a las víctimas de violencia de género. Organizar talleres para el apoyo a las víctimas de violencia de género.	Talleres de capacitación	Mujeres capacitadas Mujeres empoderadas Mujeres autónomas	Ética	Acuerdo	Número	1200 mujeres capacitadas
5	Sensibilizar a las personas para trascender la perspectiva de género.	05 quejas de género	Brindar y gestionar capacitaciones.	Organizar capacitaciones.	Capacitaciones	Personas sensibilizadas Personas empoderadas Personas autónomas	Ética	Acuerdo	Número	Sensibilizar a 1500 personas

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
 Presidente Municipal



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

METAS DESCRIPTIVAS 2025

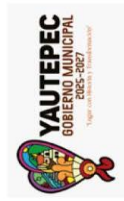
DIRECCIÓN U ÁREA: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			META	
					NOMBRE	METODO	DIMENSION		
1	Fortalecer la prevención de actos de violencia, a través de sensibilizaciones a la población en diversas temáticas.	No 15 Pza. Judicial, y estaciones cobijas.	Creación de talleres y pláticas orientadas a la sensibilización a la población en temas de prevención y atención de violencia en todos sus tipos.	Impartición de talleres y pláticas de sensibilización a niñas, niños, adolescentes y responsables, así como a personas que propaga en riesgo la integridad física de los miembros de su familia.	Talleres y pláticas de sensibilización en las estaciones cobijas en sus diversas modalidades.	Elástica	Asesistente	Número	150 Talleres sensibilizadores y pláticas a niñas, niños, adolescentes en las estaciones cobijas del sistema D.F. MUNICIPAL, abarcando temas importantes para la población en temas sobre comunicación asertiva, bullying, prevención de agresión sexual, violencia de género, prevención de accidentes de tránsito, etc.
2	Señal garantizar la integridad de la niñez y adolescentes o población en estado de vulnerabilidad que requiere algún tipo de atención, así como garantizar el respeto a sus derechos por su minoría de edad o estado de vulnerabilidad en el que se encuentran y por ende a una atención integral a través de asistencia jurídica, psicológica y social.	No 15 Pza. Judicial, y estaciones cobijas.	Protección y atención especializada a la población en estado de vulnerabilidad que requiere algún tipo de atención.	Proporcionar asesoría jurídica y atención psicológica. Obrar representación judicial o administrativa según sea el caso cuando se trate de niñas, niños, adolescentes o de la niñez en situación de vulnerabilidad. Analizar cada asunto y en el caso correspondiente acudir a las instancias de las niñas, niños y adolescentes o personas en estado de vulnerabilidad que lo requieran, a fin de buscar una atención y respectiva oportuna y adecuada.	Atenciones integrales, jurídicas, psicológicas y de atención a la vulnerabilidad.	Elástica	Asesistente	Número	Atenciones jurídicas: 3000 Atenciones psicológicas: 1500 Atenciones T. Social: 270 Representación Judicial: 240 Casos: 300

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
 Presidente Municipal

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
 METAS DESCRIPTIVAS 2025
 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

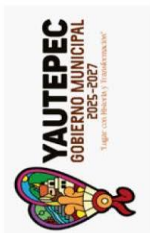


INDICADORES										
NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	METODO	DIMENSION	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Hacer a todos los ciudadanos y ciudadanas conscientes de los servicios que brinda la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.	10) Reducción de las desigualdades	Propiciar la atención oportuna, integral y personalizada a las personas con discapacidad en esta Coordinación de forma verbal, escrita y mediante medios electrónicos.	Realizar acciones de sensibilización y capacitación a los servidores públicos de esta Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.	Charlas y talleres Atención telefónica Atención presencial Atención por correo electrónico	Asesorías	Educación	Asesorías	Número	1500 Solicitudes y peticiones atendidas
2	Apoyar la inclusión educativa de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el ámbito social y familiar.	10) Reducción de las desigualdades	Realizar acciones de sensibilización y capacitación a las personas con discapacidad en esta Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.	Integración de los estudiantes con discapacidad en las escuelas de Educación Primaria, Secundaria y Superior.	Atención telefónica Atención presencial Atención por correo electrónico	Asesorías	Educación	Asesorías	Número	400 Alumnos beneficiados
3	Generar acciones de atención médica especializada para personas con discapacidad auditiva y visual.	10) Reducción de las desigualdades	Proporcionar servicios de salud con especialidad en audiología y oftalmología a las personas con discapacidad auditiva y visual.	Atención de personas con discapacidad auditiva y visual.	Atención Médica Especializada	Asesorías	Educación	Asesorías	Número	500 Personas beneficiadas
4	Apoyar la inclusión familiar de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, para que puedan hacer efectivos sus derechos.	10) Reducción de las desigualdades	Implementar una campaña de sensibilización en la Coordinación Municipal de Atención a Personas con Discapacidad.	Atención de personas con discapacidad auditiva y visual.	Charlas y talleres Atención telefónica Atención presencial Atención por correo electrónico	Asesorías	Educación	Asesorías	Número	250 Charlas y talleres
5	Implementar talleres de información y sensibilización para las personas con discapacidad.	10) Reducción de las desigualdades	Realizar acciones de sensibilización y capacitación a las personas con discapacidad en esta Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.	Atención de personas con discapacidad auditiva y visual.	Charlas y talleres Atención telefónica Atención presencial Atención por correo electrónico	Asesorías	Educación	Asesorías	Número	100 personas participantes

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
Presidente Municipal

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
METAS DESCRIPTIVAS 2025
DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL



INDICADORES										
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO PER	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	METODO	DIMENSION	SITUO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1.-	Contribuir a la inclusión social de las comunidades de salud para promover y fortalecer la salud pública y el bienestar social.	03 Salud y Bienestar	Impulsar la inclusión social de las comunidades de salud para promover y fortalecer la salud pública y el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Coordinación con áreas de salud de la jurisdicción Sanitaria No. II, Cuarta Zona. 2.- Seguimiento básico en vivienda y espacios públicos. 3.- Control de vivienda. 4.- Atención de emergencias. 5.- Inspección de condiciones de salud. 6.- Campañas de educación de salud en las comunidades. 	Cases Epidemiológicos	(C)ases epidemiológicos (comunidad programada) (10)	Educación	Accidente	Milano	10200 Casos a evitar
2.-	Mejorar las condiciones de salud de la población en las comunidades de salud de la jurisdicción Sanitaria No. II, Cuarta Zona, mediante la atención de emergencias y la promoción de la salud pública.	03 Salud y Bienestar	Mejorar las condiciones de salud de la población en las comunidades de salud de la jurisdicción Sanitaria No. II, Cuarta Zona, mediante la atención de emergencias y la promoción de la salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Integración del Municipio a la Red Estatal de Salud Pública. 2.- Convenio con el Hospital de la Mujer (HMS). 3.- Atención de emergencias en las comunidades de salud. 4.- Campañas con participación comunitaria y voluntarios. 	Comités Epidemiológicos	Comités Epidemiológicos (comunidad programada) (10)	Educación	Accidente	Milano	08 Convencios a firmar con dependencias gubernamentales y particulares.
3.-	Fortalecer la cultura preventiva de salud pública en las comunidades de salud de la jurisdicción Sanitaria No. II, Cuarta Zona, mediante la atención de emergencias y la promoción de la salud pública.	03 Salud y Bienestar	Fortalecer la cultura preventiva de salud pública en las comunidades de salud de la jurisdicción Sanitaria No. II, Cuarta Zona, mediante la atención de emergencias y la promoción de la salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Programación de actividades de salud pública. 2.- Promoción de actividades de salud pública. 3.- Campañas de salud pública. 4.- Atención de emergencias. 	Franco de Salud	Franco de salud (comunidad programada) (10)	Educación	Accidente	Milano	10 Franco de Salud
4.-	Reducir las enfermedades de transmisión vectorial en las comunidades de salud de la jurisdicción Sanitaria No. II, Cuarta Zona, mediante la atención de emergencias y la promoción de la salud pública.	03 Salud y Bienestar	Reducir las enfermedades de transmisión vectorial en las comunidades de salud de la jurisdicción Sanitaria No. II, Cuarta Zona, mediante la atención de emergencias y la promoción de la salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Eliminación de criaderos de mosquitos. 2.- Uso de repelentes. 3.- Campañas de salud pública. 4.- Atención de emergencias. 	Consultas médicas	(C)onsultas médicas (comunidad programada) (10)	Educación	Accidente	Milano	2400 Consultas Médicas
5.-	Concientizar a la población sobre la importancia de la salud pública y el bienestar social.	03 Salud y Bienestar	Concientizar a la población sobre la importancia de la salud pública y el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Atención del Comité Municipal contra las Adicciones (COMUCA) con respecto a la salud pública. 2.- Distribución de volantes, publicaciones en las comunidades de salud. 3.- Publicación de artículos en revistas, boletines y periódicos. 4.- Realización de actividades de salud pública. 	Escuelas volantes	Escuelas volantes (comunidad programada) (10)	Educación	Desconcierto	Milano	500 Escuelas
6.-	Concientizar a la población sobre la importancia de la salud pública y el bienestar social.	03 Salud y Bienestar	Concientizar a la población sobre la importancia de la salud pública y el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Publicación de artículos en revistas, boletines y periódicos. 2.- Realización de actividades de salud pública. 3.- Distribución de volantes, publicaciones en las comunidades de salud. 4.- Realización de actividades de salud pública. 	Escuelas volantes	Escuelas volantes (comunidad programada) (10)	Educación	Accidente	Milano	500 Escuelas





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Alonso
 Coordinador Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



DIRECCIÓN
 Planeación y Desarrollo



FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

METAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN O ÁREA: Dirección Instancia de la Juventud

ÍNDICES	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES					
					NOMBRE	METODO	DIMENSION	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Incluir la población de escasos recursos en actividades deportivas	4 Educación de Calidad	Realizar Fiestas de Embarcadero, creación de Boticas de diferentes temas.	Promocionar la iniciativa a través de redes sociales. Solicitar Materia y Espacio con buena Exposición para realizar los Eventos.	Mojo al Embarcadero Juvenil	Fiestas y Cuas Realizadas (Cuas Programados) x100	Eficia	Acendente	Numero	35 Fiestas y Cuas Realizadas (Aproximadamente)
2	Crear Disciplina Juveniles habiles a través del deporte.	4 Educación de Calidad	Realizar Eventos Deportivos dentro y fuera de la localidad	Constar con las escuelas y solicitar un premio para crear un torneo de competencias en diferentes disciplinas (Fútbol Social, Escuelas) Dando los eventos por diferentes meses (Fútbol Social, Escuelas)	Eventos Deportivos	(Número de Eventos Deportivos Realizados/Número de Eventos Deportivos Programados) x100	Eficia	Acendente	Numero	35 Eventos Deportivos Realizados (Aproximadamente)
3	Auxiliar a la juventud con su Salud Mental y Emocional.	4 Educación de Calidad	Realizar Pláticas por personal capacitado en los temas de salud mental y emocional a las escuelas, casa Espacios físicos y digitales que sirvan de apoyo.	Constar con las Escuelas para promover el Espacio y realizar las Actividades. Constar con el Personal capacitado y Realizar los Temes de Mayor Relevancia. Recomendar Espacio y Fases Físicas y Digitales para que los jóvenes puedan buscar un Asilio en caso de Necesidad.	Pláticas de Salud Mental y Emocional	Eficia Realizadas (Pláticas Programados) x100	Eficia	Acendente	Numero	50 Pláticas Realizadas (Aproximadamente)
4	Crear Conciencia en la Juventud con temas importantes como El Embarcadero y la Disciplina (Escuela).	4 Educación de Calidad	Realizar Pláticas con personal capacitado en los Escuelas. Llevar Talleres de Asistencia a los Eventos.	Constar con las Escuelas para promover el Espacio y realizar las Actividades. Identificar los Temes de Mayor Relevancia para crear un mojor Referencial para los jóvenes. Constar con el Personal capacitado y Realizar los Temes de Mayor Relevancia.	Pláticas Educativas	Pláticas Realizadas (Eventos y Talleres Programados) x100	Eficia	Acendente	Numero	50 Pláticas Realizadas (Aproximadamente)
5	Crear y Fomentar Disciplina a través del "MOJO"	4 Educación de Calidad	Realizar Eventos y talleres dentro y fuera de la localidad (Fútbol, Danza y ABAQ)	Solicitar Materia y Espacio con buena Exposición para realizar los Eventos. Coordinar con las Escuelas a los Jóvenes que deseen tomar parte de los Eventos.	Eventos y Talleres	(Eventos y Talleres Realizados/Eventos y Talleres Programados) x100	Eficia	Acendente	Numero	35 Eventos y Talleres Realizados (Aproximadamente)
6	Crear Conciencia, informar y capacitar a la juventud con los problemas actuales del medio ambiente.	4 Educación de Calidad	Realizar Pláticas y Foros sobre el medio ambiente y la contaminación como base para una solución ambiental.	Divulgar iniciativas por diferentes medios Escuelas y Jóvenes. Independientemente para formar parte de los Talleres a Eventos. Crear Espacios para Mayor Exposición. Dar un Seguimiento Continuo.	Eventos y Pláticas Medio Social y Ambiental	(Eventos y Pláticas Realizadas/Eventos y Pláticas Programados) x100	Eficia	Acendente	Numero	30 Foros y Pláticas Realizadas (Aproximadamente)

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
Presidente Municipal



YAUATEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2025-2027
Trabajo con honestidad y transparencia

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUATEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



DIRECCIÓN
 Planeación y Desarrollo
Al Ayuntamiento de Yauatepec
 2025-2027

METAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

		INDICADORES								
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	METODO	DIMENSION	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Apoyar la instalación para producir una vivienda adecuada que responda a que y tienen.	Objetivo 1 Fin de la Pórtica.	<p>Gestionar proyectos de vivienda en el Gobierno Federal y Estatal.</p> <p>Establecer relación con instituciones de la sociedad civil, que brinden apoyo para vivienda.</p> <p>Establecer relación mediante fomento de negocios de colaboración con las empresas que manejan la venta al por mayor para el suministro de energías renovables.</p>	<p>Establecer relación con el Gobierno Estatal para gestionar proyectos de vivienda.</p> <p>Establecer relaciones de trabajo con la organización civil que no gubernamentales para apoyar gubernamentales para apoyar (Empresas).</p> <p>Mediante la aprobación del cambio de uso de suelo para apoyar programas de vivienda en Mejor de vivienda.</p>	Acciones	<p>Compras</p> <p>Beneficiarios/Personas programadas/100</p>	Eficiencia	Acreditada	Número	1000 personas beneficiadas

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
 Presidente Municipal

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



DIRECCIÓN
 Planeación y Desarrollo
 2025-2027

METAS DESCRIPTIVAS 2025

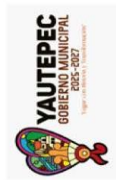
DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCION DE CONTROL CANINO

NUMERO OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	INDICADORES			META	
					NOMBRE	METODO	DIMENSION		
1	Controlar la reproducción de perros callejeros y salvajes.	Objetivo 3: Bienestar y salud	Reunión con el Director del Centro de Salud para establecer un comité de salud pública y bienestar animal. Revisión y registro de las vacunas para que sean aplicadas en los perros callejeros y salvajes. Una vez dentro de las condiciones se aplican las vacunas en los perros callejeros y salvajes. Una vez dentro de las condiciones se aplican las vacunas en los perros callejeros y salvajes. Una vez dentro de las condiciones se aplican las vacunas en los perros callejeros y salvajes.	Establecer convenio con la asociación de propietarios de las instalaciones dentro del municipio. Verificar el punto donde se realizan las esterilizaciones. Verificar que sean de calidad y que estén en condiciones de uso. Verificar que sean de calidad y que estén en condiciones de uso. Verificar que sean de calidad y que estén en condiciones de uso. Verificar que sean de calidad y que estén en condiciones de uso.	Establecimientos de salud pública. Programa de salud pública. Programa de salud pública.	Escuela	Acuerdo	Numero	Realizar 6,000 esterilizaciones (perros y gatos) en las instalaciones y en diferentes zonas del municipio.
2	Eliminar los residuos del municipio en el ámbito de salud pública y bienestar animal.	Objetivo 3: Bienestar y salud	Reunión con el Director del Centro de Salud para establecer un comité de salud pública y bienestar animal. Revisión y registro de las vacunas para que sean aplicadas en los perros callejeros y salvajes. Una vez dentro de las condiciones se aplican las vacunas en los perros callejeros y salvajes. Una vez dentro de las condiciones se aplican las vacunas en los perros callejeros y salvajes.	Establecer convenio con el Centro de Salud para la entrega de insumos. Realizar un plan de trabajo para la aplicación de las vacunas en los diferentes Centros de Salud. Verificar el estado de los perros callejeros y salvajes. Verificar el estado de los perros callejeros y salvajes. Verificar el estado de los perros callejeros y salvajes.	Vacunación de perros y gatos. Programa de salud pública. Programa de salud pública.	Escuela	Acuerdo	Numero	Aplicar 7,000 vacunas contra la rabia en los perros callejeros y salvajes dentro del municipio.
3	Controlar la población de perros callejeros y salvajes.	Objetivo 3: Bienestar y salud	Reunión con el Director del Centro de Salud para establecer un comité de salud pública y bienestar animal. Revisión y registro de las vacunas para que sean aplicadas en los perros callejeros y salvajes. Una vez dentro de las condiciones se aplican las vacunas en los perros callejeros y salvajes. Una vez dentro de las condiciones se aplican las vacunas en los perros callejeros y salvajes.	Establecer convenio con el propietario y el dueño de la mascota para que sea esterilizada. Verificar que sean de calidad y que estén en condiciones de uso. Verificar que sean de calidad y que estén en condiciones de uso. Verificar que sean de calidad y que estén en condiciones de uso.	Adopción de perros y gatos. Programa de salud pública. Programa de salud pública.	Escuela	Desempeño	Numero	Realizar 200 adopciones, con el apoyo de los voluntarios y los ciudadanos interesados.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Coordinador Municipal
Alonso

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



METAS DESCRIPTIVAS 2025

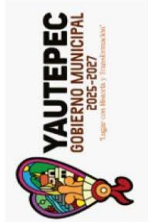
DIRECCIÓN O ÁREA: Oficialía del Registro Civil

OBJETIVOS		OBJETIVO 2025		ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	METODO	DIMENSION	STATUS	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Garantizar el acceso a la justicia a través de la atención al ciudadano en el registro civil.	(1) Reducción de las desigualdades	Trabar una oficina del registro actualizada para brindar un servicio de calidad.	Brindar información al usuario con recursos digitalizados. Dar atención oportuna sobre el trámite. Contar con registro de la demanda. Promover la integración de servicios.	Numero de personas recibidas en la oficina del registro civil. Instrucción del trámite.	Atención al usuario. Revisión de los expedientes. Programas de 100.	Atención al usuario. Revisión de los expedientes. Programas de 100.	Eficiencia	Accesible	Numero	3,000
2	Garantizar el acceso a la justicia a través de la atención al ciudadano en el registro civil.	(1) Reducción de las desigualdades	Trabar una oficina del registro actualizada para brindar un servicio de calidad.	Promover la formación de equipos de trabajo. Culminar los programas de capacitación. Apoyar con el uso de equipos. Tener equipos de computo actualizado. Promover la integración de servicios.	Numero de personas recibidas en la oficina del registro civil. Instrucción del trámite.	Atención al usuario. Revisión de los expedientes. Programas de 100.	Atención al usuario. Revisión de los expedientes. Programas de 100.	Eficiencia	Docentes	Numero	90
3	Facilitar el acceso a la justicia a través de la atención al ciudadano en el registro civil.	(1) Reducción de las desigualdades	Completar el registro de los expedientes para el trámite.	Completar el registro de los expedientes para el trámite. Completar el registro de los expedientes para el trámite. Completar el registro de los expedientes para el trámite.	Completar el registro de los expedientes para el trámite. Completar el registro de los expedientes para el trámite. Completar el registro de los expedientes para el trámite.	Completar el registro de los expedientes para el trámite. Completar el registro de los expedientes para el trámite. Completar el registro de los expedientes para el trámite.	Completar el registro de los expedientes para el trámite. Completar el registro de los expedientes para el trámite. Completar el registro de los expedientes para el trámite.	Eficiencia	Accesible	Numero	1,000

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
METAS DESCRIPTIVAS 2025
DIRECCIÓN O ÁREA: Nombre de la Dirección o Coordinación



NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			
					NOMBRE	METODO	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Apoyar al ciudadano con el Estado. Unirse de parte de todos los actores que intervienen en el desarrollo del territorio.	Desarrollar social (objetivo 03)	Seguir el esquema de mecanismos de trabajo y de seguimiento y evaluación.	Programar una cita con el registro 046. Asesorar al ciudadano para la elaboración de la demanda de servicios públicos. El caso de no estar disponible se envía a su lugar de origen para dar seguimiento. Programar una cita con el registro 046. Asesorar al ciudadano para la elaboración de la demanda de servicios públicos. El caso de no estar disponible se envía a su lugar de origen para dar seguimiento.	Personas apoyadas	Revisión de personas apoyadas / Número de personas que se otorgó el apoyo / 100	Mujeres	Apoyar a 75 personas que otorgó su doble nacionalidad.
2	Apoyar al ciudadano para la atención del PasaPasa en una sola cita y poder hacer el trámite de manera sencilla en una sola cita.	Desarrollar social (objetivo 03)	Lograr el servicio con la necesidad de atención oportuna para poder regular en trámite.	Organizar los requisitos para la atención del PasaPasa. Programar una cita vía presencial o vía telefónica a la atención de relaciones externas. Informar al ciudadano la fecha y hora de cita en la atención de relaciones externas. Organizar al ciudadano recibir de pago para la atención de PasaPasa.	Personas apoyadas	Revisión de personas apoyadas / Número de personas que se otorgó el apoyo / 100	Mujeres	Apoyar a 100 personas para atención del PasaPasa.
3	Mejorar el servicio al ciudadano en el momento de atención al público (1 hora de espera) (1 hora de espera).	Desarrollar social (objetivo 03)	Vinculación con los embajadores para trabajar en trámite.	Informar al ciudadano los requisitos, para el trámite. Programación de cita vía electrónica entre embajadores. Acompañamiento al ciudadano a la ciudad de México para dicho trámite.	Personas apoyadas	Revisión de personas apoyadas / Número de personas que se otorgó el apoyo / 100	Mujeres	Apoyar a 400 personas a obtener su Via de Entrada y Visa de Turista.
4	Definir el servicio al ciudadano en el momento de atención al público (1 hora de espera) (1 hora de espera).	Desarrollar social (objetivo 03)	Asesorar al ciudadano, para que con todos los requisitos que solicita la Embajada.	Organizar el trámite de los requisitos para la atención del PasaPasa. Revisión de requisitos para personal de PasaPasa. Programación de cita vía telefónica entre embajadores. Apoyo en el desarrollo de trámite 0, 2, 11, 13. Acompañamiento al ciudadano a la Embajada Americana de la ciudad de México.	Personas apoyadas	Revisión de personas apoyadas / Número de personas que se otorgó el apoyo / 100	Mujeres	Apoyar a 60 personas a obtener el PasaPasa Americano.
5	Coordinar a los actores de salud con el objetivo de otorgar el servicio al ciudadano en el momento de atención al público (1 hora de espera) (1 hora de espera).	Desarrollar social (objetivo 03)	Asesorar al ciudadano para que con todos los requisitos que solicita el Registro de Migración.	Organizar los requisitos a los padres de familia. Apoyar con el llenado de trámite "Salir" vía electrónica. Acompañamiento al ciudadano al aeropuerto para el trámite de migración.	Personas apoyadas	Revisión de personas apoyadas / Número de personas que se otorgó el apoyo / 100	Mujeres	Apoyar a 15 personas a obtener el PasaPasa (CAN) al Estado de Sonora (México).
6	Establecer el servicio al ciudadano en el momento de atención al público (1 hora de espera) (1 hora de espera).	Desarrollar social (objetivo 03)	Controlar a la creación de una nueva cuenta de atención al ciudadano en el momento de atención al público.	Organizar el trámite de migración para la atención de relaciones externas. Solicitar a los directivos de la Secretaría de Migración y Control Fronterizo. Dar seguimiento a la creación y posterior de atención al ciudadano en el momento de atención al público.	Personas apoyadas	Revisión de personas apoyadas / Número de personas que se otorgó el apoyo / 100	Mujeres	Dar atención a 700 personas en el programa de migración.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



METAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN O ÁREA: Atención a la Diversidad Sexual

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	SENTIDO		
1	Propiciar espacios educativos libres de discriminación.	5: Igualdad de género	Intervenciones educativas con sensibilización a fin de concientizar a la comunidad LGBTIQ.	Velar el mayor número de escuelas del municipio.	Alumnos/as sensibilizados/as	Censos, Alumnos y Maestros (SAM) y Personas, Alumnos y Maestros (Programadas) 100	Eficacia	Ascendente	Número 1000 Personas, Alumnos y maestros sensibilizados
2	Eliminar las incidencias por temas de discriminación.	5: Igualdad de género	Instalar el congreso municipal de Abolición y rescate las personas LGBTIQ que se encuentran en el municipio.	Fomentar la presentación de quejas y quejas.	Quejas que se resolvieron	Quejas Resueltas (100)	Eficacia	Discrepante	Número 12 quejas atendidas



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal



EJE 4

GOBIERNO EFICIENTE



152

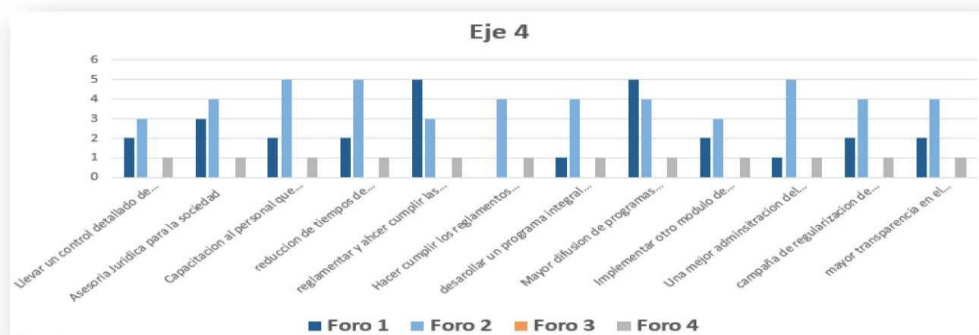


Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso

EJE 04: GOBIERNO EFICIENTE

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) señala que el gobierno federal impulsará una nueva visión hacia el desarrollo para el bienestar; al respecto señala un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento de garantizar los derechos sociales que contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enfatiza la prioridad de atender a los pobres, como reconocimiento de un fenómeno social que en México afecta a 52.4 millones de mexicanos en pobreza, de los cuales 25.5 millones muestran carencia alimentaria.



La sociedad demanda mayor difusión de los programas y proyectos que desarrolla el municipio, así como transparentar en que gasta los recursos el municipio. Considera la ciudadanía importante el realizar una reducción en los tiempos de atención y respuesta a las peticiones que la ciudadanía.

La población manifiesta que requiere se brinde asesorías legales/Jurídicas para la sociedad en general.

Las Finanzas Municipales sanas son prioritarias para tener un gobierno para el bienestar. Uno de los múltiples problemas que enfrenta la economía en todos los órdenes de gobierno, son los bajos niveles de recaudación de impuestos y para que un gobierno pueda proveer de bienes y servicios públicos, sus ciudadanos deben contribuir, vía pago de impuestos, con su financiamiento.

En este sentido, la experiencia nacional nos dice que municipios con los más altos niveles de recaudación generalmente brindan mejor seguridad, salud, educación y bienestar

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso

para su población; en comparación con municipios de bajos niveles de tributación.

Recursos humanos en el ámbito público gubernamental adquiere relevante importancia, debido a que la correcta gestión del capital humano y el seguimiento puntual de las políticas y procedimientos contribuirán en el óptimo cumplimiento de las funciones de las diversas áreas que conforman el ayuntamiento municipal, permitiendo así otorgar a la ciudadanía los servicios de calidad que requiere el municipio.

Es importante que el área de recursos humanos desempeñe correctamente su labor, ya que la selección adecuada del personal acorde a sus capacidades y aptitudes funciona como un eje gestor de productividad y rendimiento, ya que, si se enfoca en el desarrollo puntual de las funciones, labores del personal, respetando los procesos debidamente estructurados y optimizados se evitará el incremento del personal, quitando con ello la carga fiscal a la economía de municipio.

Es por ello que la finalidad del área de recursos humanos es ser el administrador del talento de los servidores públicos, de darles un papel protagonista en su gestión, ya que debe participar activamente en la planificación y en el proceso de toma de decisiones.

Por lo anterior, sus acciones deberán estar encaminadas a promover la misión organizacional, a aumentar la capacidad del ayuntamiento municipal, a proveer un equipo humano competente y a garantizar que los procesos internos organizacionales sean más eficientes más allá de lo operativo.

La Unidad de Transparencia es la encargada de recabar y difundir la información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite las solicitudes de acceso a la información; de manera física o de manera digital que la ciudadanía solicita a través de correo electrónico o INFOMEX, así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos, además de brindar asesoría sobre las solicitudes de información de manera escrita, recibe documentos de la Unidad de Transparencia y asiste a capacitaciones impartidas por el IMIPE. Se encarga de administrar la página oficial del H. Ayuntamiento de Yautepec.

La Secretaría Municipal brinda asesorías adecuadas a la necesidad del Municipio, mediante procedimientos, evaluaciones, difusiones, y gestiones administrativas, para poder realizar estas actividades, como establecer vínculos de información con Gobierno Federal, Gobierno del Estado, Presidencias Municipales, con la 24ª. Zona Militar y con el Instituto Estatal de Documentos, además de participar en el Portal Web del H. Ayuntamiento y en el cumplimiento de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.





Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

La Secretaría Municipal se encarga de la realización de constancias de residencia, ingresos, bajos recursos, identidad de dependencia económica para trámites de becas o para registro médico ante el IMSS o ISSSTE, así como la realización de cartillas militares sin liberar, del informe mensual de cartillas para presentarlo a la 24ª Zona Militar. Además de contar con un CRONISTA MUNICIPAL cuyo objetivo fundamental es el registro de sucesos notables acaecidos dentro de la jurisdicción territorial del Municipio. Así como investigar, conservar, exponer y promover la cultura, para lo cual cuenta con las siguientes atribuciones; Llevar el registro cronológico de los sucesos notables del Municipio, investigar, conservar, exponer y promover la cultura.

Elaborar la monografía del Municipio, compilar tradiciones y leyendas o crónicas, llevar un registro de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, Integrar un acervo fotográfico de los aspectos culturales, artísticos y sociales más relevantes del Municipio, Elaborar el calendario cívico municipal, derivándose de éste la promoción de eventos cívicos a conmemorarse, proponer al Ayuntamiento modificaciones de nombre del Municipio y de sus centros de población, basándose siempre en razones de índole histórica y social, proponer la creación, modificación o cambio de escudos y lemas del Municipio.

La Contraloría Municipal tiene en lo general la función de vigilar, controlar y fiscalizar el uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros. La aplicación de los mismos conforme a la Ley de Ingresos para el Municipio de Yautepec y el presupuesto de Egresos aprobado.

Es decir, inspeccionar y vigilar directamente a la Administración Pública de Yautepec, cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistema y registro de contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, enajenación, baja de bienes y demás activos y recursos material del Municipio.

La Contraloría Municipal está facultada para recibir y resolver, quejas y denuncias por incumplimiento de los Servidores Públicos Municipales, así como instruir la investigación que corresponda y, en su caso determinar la responsabilidad administrativa aplicable e imponer sanciones administrativas disciplinarias, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos.

De acuerdo a las estadísticas del INEGI sacada de datos del año 2019 publicado en mayo de 2020, dentro de los puntos a tratar, genera estimaciones sobre la prevalencia de actos de corrupción y la incidencia de los mismos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades. Generando las siguientes cifras:

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

- En el Estado de Morelos el 90.3% de la población de 18 años y más percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes.
- La tasa de población que tuvo contacto con algún Servidor Público experimentó al menos un acto de corrupción fue de 16,396 por cada 100,000 habitantes en Morelos.
- La tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún Servidor Público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 32,095 por cada 100,000 habitantes.

Derivado de lo anterior, se observa que el nivel de corrupción que se vive en el Estado de Morelos es frecuente, por lo que a través de la Contraloría Municipal se llevan a cabo capacitaciones sobre "Responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos", así como del "Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Yautepec", para poder disminuir el nivel de corrupción dentro del municipio.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos cuenta con una Dirección General de Quejas, Denuncias e Investigaciones, a través de la cual recibe las quejas o denuncias que se formulen por posibles actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidores públicos o particulares por conductas sancionables, de conformidad con la Ley General y la Ley de Responsabilidades, incluidas las que deriven de los resultados de las auditorías practicadas por las autoridades competentes, o en su caso, de auditores externos; Así como las denuncias que se formulen en contra de personas físicas o morales por infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Igualmente cuentan con un buzón ciudadano a través de la página web <http://buzonciudadano.morelos.gob.mx/>, para poder presentar quejas y denuncias en línea.

La Contraloría Municipal de Yautepec, Morelos solo cuenta con presentación de quejas y denuncias ante la Contraloría Municipal ubicada en calle no reelección número 61 Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec. Morelos y en su caso, en los buzones colocados dentro de las áreas de la Municipalidad. Mediante las cuales se inicia investigación para determinar la existencia de faltas administrativas, así como la presunta responsabilidad del o los infractores.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Respecto a las declaraciones patrimoniales, la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos cuenta con el sistema DeclaraNet, mediante el cual se realicen de manera en línea, subiéndose al sistema en ese momento, pudiéndose saber cuántas personas realizaron su declaración en tiempo y forma.

La Contraloría Municipal hasta la fecha no cuenta con ningún sistema para poder realizarse las declaraciones patrimoniales de manera digital, por lo que tienen que entregar de manera física, así como entregar su versión pública de manera digital para subirse a la Plataforma Nacional de Transparencia, teniéndose hasta ese momento el personal que las han presentado. Por lo que se llevarán a cabo capacitaciones para el correcto llenado de los formatos correspondientes, haciéndoseles saber las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de su no presentación, debido a que en ocasiones no suelen cumplir con los tiempos establecidos por la Ley para su presentación.

En cuanto a las auditorías, la Auditoría Superior de la Federación, Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, realizan auditorías de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año inmediato anterior.

Patrimonio Municipal tiene como función principal, establecer y vigilar el cumplimiento de las normas y políticas para el control de los bienes muebles, inmuebles y parque vehicular del Gobierno Municipal de Yautepec, Morelos; en ese tenor se detectó que la dirección carecía de un control estricto en cada uno de los rubros, es decir la información que se presentó en bienes muebles, bienes inmuebles y parque vehicular, carecía de certeza, ya que había áreas sin etiquetados, inventarios incompletos e irregularidades en el parque vehicular.

Las actividades del área se desarrollan en los siguientes programas: Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y Parque Vehicular; derivado de estos programas, los objetivos que se tienen en este momento para la Dirección es Contar con los sistemas más eficaces de control de información de los recursos materiales municipales, logrando el óptimo aprovechamiento de los mismos por parte de la Administración Pública en beneficio de la comunidad Yautepequense, mediante la actualización de los inventarios y dándole certeza jurídica a los bienes inmuebles.

Para lograr estas metas, Fomentaremos y vigilaremos el correcto uso y aprovechamiento de los bienes municipales por parte de los servidores públicos, así como de los ciudadanos, actualizando a cada momento el estado que guardan dichos bienes (muebles, inmuebles y parque vehicular), tal y como se describe en la tabla a continuación:



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

No	NOMBRE	TOTAL ACTUAL	OBJETIVO
1	BIENES MUEBLES REGISTRADOS	3,000 BIENES	DEPURAR Y REGISTRAR
2	BIENES INMUEBLES REGISTRADOS	12 BIENES	REGISTRAR AL 100% TODOS LOS BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO
3	PARQUE VEHICULAR	93 VEHICULOS	DEPURAR Y ACTUALIZAR

Gobernación tiene la responsabilidad de fomentar la cultura de la legalidad para ofrecer al ciudadano un Yautepec seguro y ordenado en el comercio en la vía pública y en el comercio formal fijo.

Para lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población Yautepequense, es necesario:

Como primer punto a tratar respecto de la debilidad de las Finanzas Municipales es que no se encuentra correctamente implementado el procedimiento administrativo de ejecución del impuesto predial actualmente solo se realiza el envío del requerimiento de pago, situación conocida por los contribuyentes, por lo cual saben que, si no cubren el impuesto, no pasa nada.

se encuentra establecido el procedimiento administrativo de ejecución de los ingresos propios, provocando que la recaudación sea menor a la que debería recibir el municipio, mínima coordinación y supervisión de matrices de resultados bajo la metodología del marco lógico, para que estas sean elaboradas con un enfoque transversal ya que actualmente no se tiene la convergencia o corresponsabilidad de varios programas o políticas implementadas, para lograr objetivos y resultados respecto de grupos de población o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

Se carece de personal suficiente para realizar una revisión de fiscalización de ingreso y gasto, provocando que los ingresos propios estén por debajo de la inflación desde hace varios años y que estos no sean suficientes para satisfacer plenamente las necesidades de los servicios públicos del municipio.

Uno de los múltiples problemas que enfrenta la economía en todos los órdenes de gobierno, son los bajos niveles de recaudación de impuestos y para que un gobierno pueda proveer de bienes y servicios públicos, sus ciudadanos deben contribuir, vía pago



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

de impuestos, con su financiamiento.

Unas de las causas por las que los ciudadanos no cumplen con su obligación de pagar impuestos. Son cuatro los determinantes básicos de la evasión fiscal:

- La población desconoce sus obligaciones fiscales.
- Existe una percepción negativa de la vinculación entre los impuestos y el gasto.
- Consideran que no existe un sólido sistema de sanciones y castigos por incumplimiento.
- Tienen una mala imagen sobre el ejercicio del gasto.

Tesorería:

Objetivos

- Lograr una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera que financie el desarrollo continuando con el progreso de Armonización Contable y alcanzar la transparencia y disponibilidad de la información financiera para la ciudadanía y entes públicos en general.

Estrategias

- Impulsar y establecer sistemas y mecanismos tecnológicos y administrativos para el manejo adecuado de los recursos.

Líneas de acción

- Formular el presupuesto de Egresos del Municipio.
- Instrumentar un plan de disciplina y austeridad presupuestaria.
- Establecer y ejecutar medidas de control y vigilancia administrativa.

- Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo del Municipio.

Recursos Humanos

Objetivos

- Potenciar la gestión eficiente del capital humano que desempeña labores en el servicio público durante esta administración.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

- Mejorar y mantener la calidad en el servicio del área de recursos humanos en esta administración.
- Promover la superación de los servidores públicos a través de programas integrales de capacitación y desarrollo durante la administración 2025-2027.

Estrategias

- Analizar y resolver las diversas necesidades de las áreas que componen el ayuntamiento municipal y así implementar las medidas que permitan el óptimo desarrollo de las capacidades físicas y mentales de cada trabajador, para desempeñar una excelente labor en el área donde se encuentren adscritos y así contribuir a dar atención y servicios de calidad que se otorga a la población del municipio.
- Atender de forma eficiente la mayor cantidad de solicitudes posibles que se realizan al área de recursos humanos, atendiendo las necesidades de las diversas áreas que conforma el ayuntamiento de Yautepec, Morelos e igual los requerimientos de las demás instituciones de gobierno y ciudadanía en general, permitiendo con ello atención con calidad.
- Realizar la debida supervisión de las áreas administrativas que conforma el ayuntamiento de Yautepec para la correcta distribución con forme a los perfiles de puestos requeridos y mantenerlos en constantes capacitaciones, tanto para el desarrollo y crecimiento personal como para brindar un mejor servicio en área.

Líneas de acción

- Con una buena evaluación y selección del capital humano que permita el óptimo desarrollo de sus actividades acorde a sus aptitudes.
- Tener un buen control en el registro de las asistencias por medio de dispositivos electrónicos con identificación de huella digital (reloj checador) y poder evaluar y justificar las asistencias e inasistencias dependiendo de cada caso de los trabajadores y así evitar el ausentismo.
- Tecnicar y sistematizar los procesos para una adecuada y eficiente atención. Dar capacitaciones a todo el personal que conforma el H. ayuntamiento sobre el servicio de calidad a la ciudadanía.
- La designación adecuada de los cargos y áreas a laborar acorde a sus aptitudes y perfil de puesto.
- Brindar todas las herramientas necesarias para desarrollar de una manera eficiente su labor y a la vez, exista buenas relaciones entre el empleado y sus compañeros de trabajo, dando como resultado un ambiente favorable.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Unidad de Transparencia

Objetivos

- Consolidar un modelo de gobierno transparente a través de la implementación de mejores prácticas, mecanismos de control, seguimiento y evaluación para garantizar el derecho de información plural y oportuna para los ciudadanos, vigilando el cumplimiento de las solicitudes de información en relación a las Leyes y Políticas relativas a la protección de datos personales por parte del H. Ayuntamiento.
- Incrementar la información publicada a través de los formatos en el portal de gobierno y en la plataforma nacional de transparencia respecto a la normatividad aplicable al municipio en función a la transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias

- Promover y ejecutar las mejores prácticas respecto a datos abiertos, acceso a la información y transparencia de la información municipal.
- Implementar un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa.

Líneas de acción

- Proporcionar información oportuna, veraz y clara hacia el interior del H. Ayuntamiento y hacia la ciudadanía sobre el manejo adecuado de los recursos municipales.
- Garantizar el acceso a la información pública a través del correo electrónico y plataformas de datos.
- Dar seguimiento y evaluación de los objetivos y metas trazados por la Administración Municipal en materia de transparencia y acceso a la información.
- Operar un sistema de gestión, control, seguimiento y evaluación de solicitudes de las unidades administrativas. Dar cumplimiento a las tareas administrativas. Impulsar una política de datos abiertos para que se fortalezca la transparencia, la rendición de cuentas y permitan sumar a otros actores a la construcción de soluciones.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidencia Municipal

- Capacitar a las y los servidores públicos municipales en mejores prácticas en materia de datos abiertos.

Secretaría Municipal

Objetivos

- Elaborar las Actas de Cabildo de acuerdo a la actividad que sea requerida por parte del C. Presidente Municipal de Yautepec Morelos en tiempo y forma.
- Recepción de Documentos de los Ciudadanos, Dependencias Internas y Externas turnarlas en tiempo y forma.
- Realizar Certificaciones de todas las áreas del Ayuntamiento Municipal en tiempo y forma.

Estrategias

- Apoyar a los integrantes de Cabildo de acuerdo a la actividad que sea requerida por parte del C. Presidente Municipal de Yautepec Morelos y programar, en acuerdo con el Presidente Municipal, sobre asuntos que se tratarán en las sesiones de Cabildo
- Vigilar y dar seguimiento a los acuerdos de Cabildo aprobados, así como levantar las actas circunstanciadas que constaran en el libro.
- Mantener una mejor comunicación y organización con las áreas, turnar el documento en tiempo y forma al área correspondiente para su seguimiento y reforzar el apoyo con el área de trabajo para dar una mejor respuesta y satisfacer al ciudadano y así evitar llegar al recurso de revisión.
- Apoyar en las certificaciones de todas las áreas del Ayuntamiento.

Líneas de acción

- Citar por escrito a los miembros del Ayuntamiento para las sesiones de Cabildo en tiempo y forma, estar presente en todas las sesiones del Ayuntamiento con voz informativa y levantar las actas al concluir cada una de ellas. Levantar las actas circunstanciadas que constaran en el libro correspondiente a las sesiones de cabildo, en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.
- Recibir los documentos por parte del ciudadano, Dependencias Internas y Externas por medio de un escrito, mismos que se remitirán al departamento correspondiente para su seguimiento correcto y se le proporcionara al ciudadano



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente
Municipal

los numero de teléfono del área que corresponda para que le proporcionen información correspondiente a su solicitud.

- Tener las certificaciones en tiempo y forma.

Contraloría Municipal

Objetivos

- Brindar atención ciudadana
- Fortalecer la gestión Municipal mediante el incremento de las acciones de control y vigilancia del quehacer de las dependencias del municipio cumpliendo las disposiciones de transparencia, rendición de cuentas, así como los principios de legalidad, imparcialidad, legitimidad, honradez y profesionalismo en cada una de las áreas de la administración, y con ello evitar acciones de corrupción.
- Evaluar el mejoramiento del control interno y administración de riesgos.
- Ejecutar del Programa Anual de Auditorías en conjunto con la ASF, ESAF Morelos y Secretaría de la Contraloría.
- Ejecutar las auditorías internas programadas, vigilar el cumplimiento de la Cuenta Pública.
- Vigilar que todos los Servidores Públicos pertenecientes al H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos cumplan con la obligación de presentar su Declaración Patrimonial de acuerdo a la LRAEM.
- Contribuir al desarrollo de los municipios y cuenten con mejores fundamentos al momento de tomar decisiones durante su periodo de gobierno.

Estrategias

- Dar a conocer a la ciudadanía los medios por los cuales pueden presentar quejas y/o denuncias en contra de Servidores Públicos adscritos al H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos.
- Hacer cumplir las disposiciones del código de ética y conducta para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Yautepec, dándolo a conocer mediante capacitaciones, difusión en las páginas oficiales del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos y oficios exhibidos en lugares visibles del Ayuntamiento.
- Dar seguimiento mediante aplicación de cuestionarios a las áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos; Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo; Vigilancia y Control en el área de ingresos a través del jefe de Ingresos de la Tesorería Municipal.
- Vigilar el cumplimiento y entrega de requerimiento de información y solventación de las mismas.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

- Vigilar el cumplimiento de la administración de la Cuenta Pública.
- Concientizar a los Servidores Públicos sobre las sanciones en que pueden incurrir frente a la omisión de dicha obligación.
- Vigilar que las áreas atiendan los indicadores que les corresponden.

Líneas de acción

- Atender las denuncias ciudadanas aplicando los ordenamientos legales respectivos.
- Capacitar y orientar a los servidores públicos municipales a fin de que conozcan y apliquen la normatividad que los regula y sobre todo tengan de pleno conocimiento las responsabilidades en que incurren los servidores públicos, en caso de no realizar sus funciones con apego a la realidad.
- Dar seguimiento al adecuado cumplimiento del control interno de la administración pública municipal y administración de riesgos, mediante reuniones mensuales con las direcciones y áreas para ver las deficiencias y mejorarlas. Informe mensual de ingresos por parte de las áreas recaudadoras e integración de expedientes por áreas.
- Dar seguimiento y atención en tiempo y forma al Programa Anual de Auditorías en conjunto con la ASF, ESAF Morelos y Secretaría de la Contraloría. Revisar que el enlace designado cumpla con sus funciones y atribuciones designadas; en su caso, darles seguimiento a las observaciones realizadas a la auditoría.
- Solicitar información a las áreas mediante oficios de acuerdo a las funciones que deben de realizar conforme a la Ley.
- Dar capacitaciones sobre el correcto llenado de los formatos de declaración patrimonial, haciéndoles saber las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de su no presentación. Llevar el control de las Declaraciones Patrimoniales.
- Dar capacitaciones en conjunto con el IDEFOMM Seguimiento a las evaluaciones de la guía consultiva.

Comunicación Social

Objetivos

- Dar a conocer las actividades, servicios, programas, obras y acciones diarias realizadas dentro del gobierno municipal.
- Informar detallada, oportuna y de manera cotidiana sobre las actividades, servicios, programas, obras y acciones diarias realizadas dentro del gobierno municipal, sin desvirtuar la información.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

- Brindar un espacio digital oficial que forme un vínculo con la población joven dentro de las redes sociales y que a su vez les brinde información de manera directa, oportuna, clara, verídica, continua y veraz, manteniendo una interacción entre la ciudadanía, especialmente entre los jóvenes y la actual administración municipal.
- Ser un enlace de respuesta e interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal, a través de las redes sociales oficiales, un vínculo que canalice las dudas y necesidades de la ciudadanía con las áreas capacitadas para brindarle respuestas a la población de manera directa, verídica y oportuna.
- Innovar, crear, desarrollar, implementar y mantener campañas publicitarias y de difusión visual con diseños digitales e impresos, que brinden un mejor manejo de la información dirigida a la población, y que mantengan la calidad de la imagen institucional, basadas en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género.
- Crear, innovar, desarrollar e implementar campañas publicitarias de difusión visual, con videos que brinden un mejor manejo de la información dirigida a la población, basadas en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género; expandiendo los medios de comunicación para llegar a los ciudadanos especialmente al sector de jóvenes por medio de redes sociales o televisivas, posicionando al Gobierno Municipal dentro de las nuevas tendencias tecnológicas.
- Crear campañas auditivas de calidad que difundan los servicios, actividades, obras o acciones del gobierno municipal, logrando mantener informada a la población.

Estrategias

- Publicitar y difundir a través de los medios de comunicación disponibles, sobre el funcionamiento, los servicios, las obras, proyectos, beneficios y acciones diarias realizadas dentro del gobierno municipal, para mantener informada a la ciudadanía.
- Utilizar como herramientas de difusión los diferentes medios de comunicación, volviéndolos canales de transmisión de la información oficial que se desea compartir, evitando desvirtuar el mensaje dirigido a la ciudadanía.
- Utilizar y explotar los medios digitales y la tecnología; a través de las redes sociales para potenciar la información, creando y manteniendo un vínculo con la ciudadanía, especialmente con la población joven.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

- Utilizar y mantener un enfoque de apertura y diálogo permanente con la ciudadanía a través de las redes sociales como un medio o vínculo de respuesta a las dudas y necesidades de la población.
- Brindar libertad al personal para explorar y explotar la creatividad, y que dé como resultado propuestas de diseños elaborados de manera innovadora.
- Brindar libertad al personal para explorar y explotar la creatividad, y que dé como resultado propuestas de videos elaborados de manera innovadora
- Utilizar las campañas auditivas como un medio para mantener informada a la ciudadanía.

Líneas de acción

- Verificar las agendas de las autoridades municipales y de las diferentes áreas que integran al ayuntamiento municipal, para vincular las fechas y horarios con los ya registrados y programados dentro del área. Dar seguimiento diario a la agenda, procurando realizando una buena distribución del personal del área, para cumplir con la mayoría las coberturas programadas. Verificar que no existan cambios en las actividades agendadas, en caso de que existan cambios, realizar las medidas necesarias. Verificar el transporte para movilizar al personal del área a los puntos de cobertura. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.
- Mantener un directorio y listado de medios con los que se comparte la información oficial Redactar la información oficial, evitando desvirtuar el mensaje. Compartir el boletín oficial con los diferentes medios de comunicación impresa y digital. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.
- Crear, calendarizar y colocar horarios de las publicaciones diarias con los temas importantes para informar a la ciudadanía. Establecer personal designado para revisión de la información publicada. Establecer la programación de publicaciones como festividades, efemérides y temas importantes. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.
- Mantener un contacto directo con el personal asignado a cada área para resolver las dudas de la ciudadanía. Crear y mantener un directorio actualizado de todas las áreas que integran el Gobierno Municipal. Asignar al personal responsable dentro del área, para revisar y reportar las preguntas o necesidades expresadas en las redes sociales, y de vincularlas a la o a las áreas correspondientes para su solución o respuesta. Mantener un enfoque respetuoso de apertura y diálogo permanente con la ciudadanía. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eduardo
Alonso
Presidente Municipal

- Brindar libertad creativa y de innovación al personal, estableciendo una adecuada fecha de entrega de las propuestas y comprometiéndose a cumplirla. Cumplir con los requisitos solicitados para la campaña de diseño. Respetar e incluir las necesidades solicitadas para el proyecto, en caso de no por incluir las peticiones mantenerse abiertos al diálogo para explicar por qué y para brindar más propuestas. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.
- Brindar libertad creativa y de innovación al personal, estableciendo una adecuada fecha de entrega de las propuestas y comprometiéndose a cumplirla. Cumplir con los requisitos solicitados para la campaña publicitaria de video. Respetar e incluir las necesidades solicitadas para el proyecto, en caso de no por incluir las peticiones mantenerse abiertos al diálogo para explicar por qué y para brindar más propuestas.
- Asignar al personal encargado de crear los textos para los spots y off de audio. Crear spot innovadores y cortos que contengan lo esencial del mensaje. Dotar al personal de difusión con las herramientas necesarias para su trabajo.

Patrimonio Municipal

Objetivos

- Tener de forma real y precisa, la cantidad de los bienes muebles que se encuentran en las direcciones y coordinaciones del H. Ayuntamiento y forman parte del activo en la cuenta pública.
- Obtener la información real de los bienes inmuebles del municipio de Yautepec, y que forman parte del patrimonio, para poder realizar las gestiones necesarias, para darles certeza jurídica, así como la recopilación y resguardo de la documentación que acredite la propiedad de los mismos.
- Tener el registro y estatus de todos los vehículos adscritos a las áreas del ayuntamiento, para mantener el control vehicular de las áreas, y mantener actualizados los inventarios de los vehículos; así mismo registrar, rehabilitar, conservar y utilizar eficientemente el parque vehicular, manteniéndolo al día con las disposiciones de la secretaria de movilidad y transporte del Estado de Morelos.

Estrategias

- Verificación y registro de bienes muebles.
- Trabajo administrativo y de gestión, ante instituciones regulatorias.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Edey Residente Municipal
Alonso

- Trabajo de campo y administrativo, mediante la implementación de protocolos de acción

Líneas de acción

- Trabajo de campo llevando a cabo el levantamiento de información en las áreas, así como la actualización de inventarios y la armonización de la cuenta pública.
- Identificación de los bienes inmuebles. Recorridos en colonias y poblados del municipio de Yautepec. Tramitación de escrituras o constancias de posesión.
- Identificación de vehículos del ayuntamiento. Levantamiento de inventario por unida, actualización de pagos y verificaciones, así como la actualización de inventarios para la armonización de la cuenta pública.

Gobernación

Objetivos

- Aumentar la confianza de la sociedad en la gestión Municipal a través del Gobierno abierto, la participación ciudadana y la gestión para resultados con sentido ético y buscar el consenso político y social en la solución de problemas que atañen a los ciudadanos.
- Minimizar los índices de inseguridad dentro del Municipio de Yautepec con el apoyo y en coordinación con la GUARDIA NACIONAL, DEFENSA, POLICIA FEDERAL Y ESTATAL.

Estrategias

- Disminuir las incidencias de manifestaciones sociales, así como vigilar y sancionar en materia de nuestra competencia y de acuerdo a normas y reglamentos establecidos.
- Llevar a cabo reuniones con DEFENSA, GUARDIA NACIONAL, SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, para conocer los lugares con más índices delictivos. Monitorear los auxilios solicitados por la ciudadanía en caso de ser víctimas de la delincuencia. Se mantiene el enlace con la GUARDIA NACIONAL, DEFENSA, SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL, PROXIMIDAD SOCIAL.

Líneas de acción

- Recibir quejas y solicitudes de apoyo por parte de Auxiliares Municipales y sociedad civil.
- Determina en qué momento se realizan las reuniones con las Dependencias



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

encargadas de la Seguridad ciudadana. Solicitar reportes a las corporaciones para saber si fueron atendidos los auxilios solicitados por la ciudadanía y reportarlo al presidente Municipal.

Planeación y Desarrollo

Objetivos

- Promover una gestión eficaz de los programas y proyectos, mediante la instrumentación de metodologías que permitan una correcta planeación, comunicación y evaluación de las políticas públicas municipales.
- Coadyuvar en el desarrollo de lineamientos de política del H. Ayuntamiento en materia financiera, en coordinación con Tesorería Municipal, Unidades Administrativas competentes, a fin de aportar elementos que contribuyan a instrumentar las estrategias y alcanzar los objetivos que se plantearán en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategias

- Regular y coordinar la Planeación del Desarrollo del Municipio con la participación ciudadana, los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado.
- Diseñar implementar y coordinar la política financiera del H. Ayuntamiento en el período 2025-2027.

Líneas de acción

- Coordinar los foros de consulta ciudadana y procesamiento de las propuestas y demandas vertidas para canalizarlas a las Direcciones y Entidades de la Administración Pública Municipal y sean tomadas en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y los programas de mediano plazo.
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.
- Dar seguimiento y evaluación, a través de informes periódicos de las áreas y direcciones del Ayuntamiento, del cumplimiento y desarrollo del Plan Municipal.
- Reformular si fuera necesario, en acuerdo con las áreas y direcciones correspondientes, luego del seguimiento y evaluación de los programas, los objetivos y metas de los programas específicos establecidos en el Plan general de desarrollo del municipio en la presente administración.
- Participar de manera conjunta con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en la elaboración de proyectos y convenios de coordinación de los tres órdenes de gobierno para la ejecución y seguimiento de programas.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente
Municipal

Archivo Municipal

Objetivos

- Concentrar, clasificar y conservar la información generada por las áreas municipales.

Estrategias

- Establecer alianzas estratégicas entre las Instituciones Estatales en materia de archivo, siempre y cuando haya competencia de ley.
- Desarrollar un programa municipal de archivo y concentración de información municipal.

Líneas de acción

- Emitir capacitaciones semestrales a las diferentes áreas municipales.
- Recibir y resguardar los archivos, tanto históricos como el general de la administración municipal.
- Rescatar y mantener la evidencia Histórica Municipal

Asuntos Agrarios

Objetivos

- Beneficiar a toda la comunidad de los 9 ejidos del municipio que requieran apoyo a través de asesorías en materia agraria.
- Proporcionar el servicio de gestión en trámites administrativos en materia agraria a los integrantes de la comunidad ejidal del municipio
- Brindar seguridad jurídica en los actos ordenados y ejecutados por las diferentes dependencias agrarias.

Estrategias

- Promover sociedades pacíficas e inclusivas, en materia de asuntos agrarios.
- Facilitar acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Garantizar la certeza jurídica del patrimonio en materia de asuntos agrarios y regularización de la propiedad de la tierra.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidencia
Municipal

Líneas de acción

- Brindar asesorías, legales, jurídicas y administrativas en materia agraria.
- Presentar espacios de asesoramiento en materia agraria dentro de los 9 ejidos del municipio.
- Canalizar a los ciudadanos a las instancias correspondientes según sea el caso del que se trate.
- Integrar a la comunidad ejidal de los 9 ejidos para realizar la regularización de sus trámites antes las diferentes dependencias agrarias.

Asuntos Jurídicos

Objetivos

- Representar al Municipio en los asuntos legales que se susciten.
- Coadyuvar con las diversas áreas de la administración brindando asesorías y apoyando con los requerimientos legales.
- Proporcionar asesorías jurídicas a todos los habitantes que así lo necesiten.

Estrategias

- Vigilar y asesorar a las diferentes áreas del Ayuntamiento para que las normas y disposiciones legales sean aplicadas conforme a derecho haciéndonos del conocimiento sobre sus actos jurídicos.
- Dar certeza de que las normas y disposiciones legales sean aplicadas conforme a derecho haciéndonos del conocimiento sobre sus actos jurídicos.

Líneas de acción

- Dar una correcta contestación a los requerimientos que hagan las autoridades competentes en tiempo y forma.
- Realizar el seguimiento y tramite jurídico a los asuntos en los que el H. Ayuntamiento es parte, así como asesorar o en su defecto conciliar intereses con apego a derecho todo conflicto o controversia.
- Coadyuvar con las distintas áreas de la administración para su correcto seguimiento y apoyo a quienes soliciten asesorías, o en su caso para dar el mayor apoyo a quienes soliciten legal.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Asuntos Religiosos

Objetivos

- Actualizar los Directorios oficiales de las Iglesias (templos) asentadas en nuestro Municipio.
- Mantener las buenas Relaciones con los distintos ministros de culto / Representantes de las distintas Iglesias y doctrinas en materia religiosa que están asentadas en nuestro Municipio.
- Promover y Capacitar conferencias periódicamente a Ministros de culto de las Iglesias asentadas en nuestro Municipio.
- Elaborar anualmente Resumen de Apoyos a las Iglesias.

Estrategias

- Mantener la comunicación con los Representantes / Ministros de culto para conocimiento de su continuidad o cambios que tengan lugar.
- Llenar la hoja de Registro de Modificaciones / Cambios de Ministros de culto o de dirección oficial.
- Llevar adelante un Plan de visitas y/o Elaboración y entrega de INVITACIÓN DE PRESENTACIÓN a Representantes de Iglesias recién asentadas en nuestro Municipio con la finalidad de que cumplan los requisitos para darse de Alta en el Padrón. Actualizar Directorios oficiales mensual /trimestral.
- Programar semestralmente las Reuniones colectivas o privadas con los distintos Ministros de culto coordinadas con Presidencia. Programar durante el año Eventos musicales (conciertos) de carácter religioso coordinados con los Ministros de culto (católicos /evangélicos).
- Elaborar semestralmente el Plan de Capacitación / Conferencias a los Ministros de culto en materia religiosa que corresponda a la Ley de Asociaciones Religiosas o alguna de su interés o situación.
- Capturar la información semanal/mensual anual de las Solicitudes de apoyo y lo realmente otorgado a las Iglesias.
- Descargar la información capturada en la hoja Resumen de Apoyos a las Iglesias para elaborar el resumen correspondiente.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

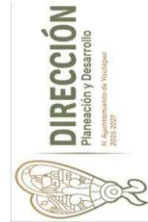
Líneas de acción

- Calendarizar Plan de Visitas y Comunicación con los Representantes de las Iglesias para Certificar su funcionamiento verificando: Domicilio Oficial, Nombre del Ministro actual, Número de teléfono y Numero de Registro (si lo tiene).
- Programar quincenalmente visitas a distintas iglesias acompañados del señor presidente o miembros del cabildo con el fin de entablar relación personal con la feligresía.
- Asistir a las Reuniones y eventos programadas con los Ministros de culto y escuchar sus planteamientos.
- Programar semestralmente el Plan de Capacitación / Conferencias a los Ministros de culto en materia religiosa que corresponda a la Ley de Asociaciones Religiosas o alguna de su interés o situación.
- Capturar la información semanal/mensual anual de las Solicitudes de apoyo y lo realmente otorgado a las Iglesias.

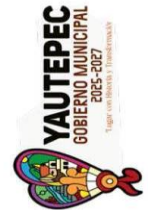


Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: TESORERÍA MUNICIPAL

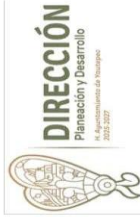
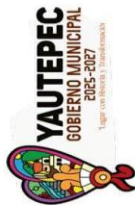


NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN		
1	1.- Lograr una gestión transparente y austera que financie el desarrollo continuando con el progreso de Armonización Contable y alcanzar la transparencia y disponibilidad de la información financiera para la ciudadanía y entes públicos en general.	1.- Sociedades y comunidades sostenibles.	1.- Impulsar y establecer sistemas mecánicos tecnológicos administrativos para el manejo adecuado de los recursos.	1.- Formular el presupuesto de Egresos del Municipio. 2.- Instrumentar un plan de disciplina y austeridad presupuestaria. 3.- Establecer y ejecutar medidas de control y vigilancia administrativa.	Solicitudes	(Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Porcentaje	Ejecutar al 100% los presupuestos de los diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Yauatepec, Morelos	

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO
DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: RECURSOS HUMANOS



NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			META
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	
1	Promover la gestión eficiente del capital humano que desempeña labores en el servicio público.	8 TRABAJO DECENTE y ECONOMÍA	Analizar y resolver las necesidades de las áreas que componen el ayuntamiento municipal y así implementar medidas que permitan el óptimo desarrollo de la capacidad humana de cada trabajador para desempeñar sus labores de manera eficiente y así contribuir al desarrollo y servicios de calidad que se otorgan a la población del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Con una buena evaluación y selección de capital humano que permita el óptimo desarrollo de sus componentes. tener un buen control en el registro de las asistencias por medio de dispositivos electrónicos. con identificación de la huella digital (reloj de pulsera o lector de huella) y poder evaluar si se cumplen las asistencias y así contribuir al desarrollo y servicios de calidad que se otorgan a la población del municipio. a través de la designación adecuada de los campos y áreas a laborar 	<ul style="list-style-type: none"> Escalas Escalas 	Ascendente	Porcentaje	Que el área de recursos humanos actualice y actualice los expedientes integrados, lo que permitirá contar con la documentación más actualizada de cada trabajador, para evitar sanciones o fallos ante la Contraloría Municipal, Contraloría del estado y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
2	Mejorar la calidad en el servicio, del área de Recursos Humanos	8 TRABAJO DECENTE y ECONOMÍA	Contar con el personal debidamente capacitado en el área de recursos humanos para atender las necesidades de cada área que corresponde al municipio. Organizado con atención con calidad humana.	<ul style="list-style-type: none"> Fortificar y sistematizar los procesos para una adecuada y eficiente atención al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de atenciones realizadas 	Ascendente	Porcentaje	Fortificar los procesos y resolución de atenciones recibidas, para otorgar a los trabajadores del ayuntamiento municipal y personal externo que lo requiera una atención de calidad.



2024 - 2030

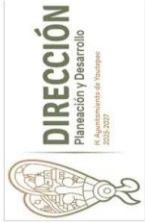
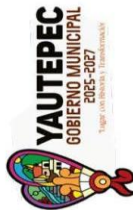
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 Dirección General de Legislación.
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

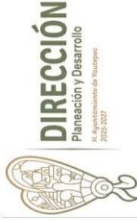


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: SECRETARÍA MUNICIPAL

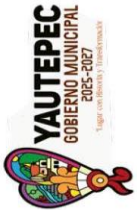


PERÍODO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	UNIDAD DE ACTIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DEPENDENCIA	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Realizar Actas de Cabildo de acuerdo a la Ley Orgánica del Ayuntamiento Municipal de Yauatepec, Morelos, en tiempo y forma.	1. Se, Justicia e instituciones salidas. 1. Se, Justicia e instituciones salidas.	1.- Integrar a los miembros del Ayuntamiento Municipal de Yauatepec, Morelos, en tiempo y forma. 2.- Programar en acuerdo con el Presidente Municipal, los asuntos que se tratarán en las sesiones de cabildo, así como vigilar y dar seguimiento a los acuerdos aprobados. 3.- Llevar a cabo las actividades que correspondan en el área de la Secretaría Municipal.	1.- Clarificar por escrito los miembros del Ayuntamiento Municipal de Yauatepec, Morelos, en tiempo y forma. 2.- Establecer los asuntos que se tratarán en las sesiones de cabildo, así como vigilar y dar seguimiento a los acuerdos aprobados. 3.- Llevar a cabo las actividades que correspondan en el área de la Secretaría Municipal.	Actas Realizadas	(Total de Actas Realizadas) / (Total de Actas Aprobadas) x 100	Eficiencia	Asesorante	Porcentaje	Llevar a cabo las actividades que correspondan a las sesiones de cabildo al 100%, en términos del calendario por la Ley Orgánica Municipal.
2	Resolución de documentos de los ciudadanos en tiempo y forma.	1. Se, Justicia e instituciones salidas.	1.- Mantener una mejor comunicación y atención al ciudadano. 2.- Turnar el documento en tiempo y forma al área correspondiente para su seguimiento. 3.- Realizar el seguimiento al área de trabajo para dar una mejor respuesta y satisfacción al ciudadano y así evitar el recurso de amparo.	1.- Si se recibieran los documentos por parte de ciudadanos, dependencias, instancias y organismos. 2.- Si se recibieran al departamento correspondiente. 3.- Para su seguimiento como primer de turno al área de trabajo. 4.- Si se proporcionara al ciudadano los documentos en tiempo y forma que correspondan a su solicitud.	Documentos Resueltos	(Total de Documentos Resueltos) / (Total de Documentos Recibidos) x 100	Eficiencia	Asesorante	Porcentaje	Llevar a cabo, dentro de la ciudadanía, la atención a los documentos entregados.
3	Realizar Certificaciones de todas las áreas del Ayuntamiento Municipal en tiempo y forma.	1. Se, Justicia e instituciones salidas.	1.- Apoyar en las certificaciones de todas las áreas del Ayuntamiento.	1.- Tener las certificaciones en tiempo y forma.	Certificaciones Realizadas	(Total de Certificaciones Realizadas) / (Total de Certificaciones Recibidas) x 100	Eficiencia	Asesorante	Porcentaje	Llevar a cabo las certificaciones de acuerdo en tiempo y forma, en todas las áreas del Ayuntamiento al 100%, y proporcionar en amparo en tiempo y forma.
4	Realizar Contratos de la Ciudadanía en tiempo y forma.	1. Se, Justicia e instituciones salidas.	1.- Implementar un mejor mecanismo para dar una mayor eficiencia en la formación de contratos de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal de Yauatepec, Morelos, en tiempo y forma. 2.- Dar un seguimiento al área de trabajo para dar una mejor respuesta y satisfacción al ciudadano y así evitar el recurso de amparo.	1.- Se, Justicia e instituciones salidas. 2.- Se, Justicia e instituciones salidas. 3.- Se, Justicia e instituciones salidas. 4.- Se, Justicia e instituciones salidas.	Contratos Realizados	(Total de Contratos Realizados) / (Total de Contratos Recibidos) x 100	Eficiencia	Asesorante	Porcentaje	Llevar a cabo los Contratos de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal de Yauatepec, Morelos, en tiempo y forma.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: SECRETARÍA MUNICIPAL

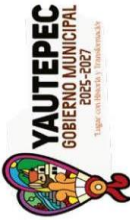


NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DEPENSIÓN	SISTEMO	UNIDAD DE MEDIDA	META
4	Realizar la inscripción de la Ciudadanía en forma presencial y virtual en tiempo y forma.	45 Pac. Justicia e Infraestructura	1.- Implementar un mejor mecanismo para la inscripción de la ciudadanía en forma presencial y virtual. 2.- Realizar el apoyo con el equipo de trabajo para una mejor respuesta y satisfacer a la ciudadanía y así evitar llegar al recurso de amparo.	1.- Se dará al ciudadano la información correspondiente al trámite de Constancia de Residencia, Ingreso, Ejeje Recursos, Identidad, Dependencia Económica para el Trámite de Inscripción de la Ciudadanía en el padrón de habitantes del municipio de Yauatepec, Oaxaca. 2.- Se dará el apoyo con el equipo de trabajo para una mejor respuesta y satisfacer a la ciudadanía y así evitar llegar al recurso de amparo.	Constancia de Residencia	Trámite de Constancias Residenciales (Total de Constancias Residenciales/100)	Eficiencia	Asamblea	Porcentaje	Lograr atender las Constancias expedidas por el Ayuntamiento al 100% en tiempo y forma.
5	Realizar la inscripción de la Poesibilia en tiempo y forma para la participación en el sorteo.	45 Pac. Justicia e Infraestructura	1.- Mantener una mejor comunicación y organización con la 4ª Zona Militar. 2.- Implementar un mejor mecanismo para dar una mejor atención en el trámite.	1.- Se dará al ciudadano la información correspondiente al trámite de la Poesibilia por medio de un escrito o verbalmente. 2.- Se registrará la documentación correspondiente de acuerdo a los requisitos. 3.- Se dará al ciudadano el apoyo de acuerdo a la forma que indique la 4ª Zona Militar. 4.- Dependencia del sorteo si el ciudadano sale beneficiario o no. 5.- Se dará el apoyo con el equipo de trabajo para una mejor respuesta y satisfacer a la ciudadanía y así evitar llegar al recurso de amparo.	Inscripciones de Poesibilia Realizadas	Total de Inscripciones Realizadas/100	Eficiencia	Asamblea	Porcentaje	Lograr atender las Poesibilia expedidas por el Ayuntamiento para su liberación en la 4ª Zona Militar al 100% en tiempo y forma.
6	Recibir el Archivo Organiza y Administrar el Archivo Municipal en tiempo y forma.	45 Pac. Justicia e Infraestructura	1.- Tener el control y organización oportuna del Archivo Municipal.	1.- Recibir material para archivar de todo tipo. 2.- Clasificar los documentos de acuerdo a su archivo. 3.- Clasificar el material para archivar. 4.- Clasificar el material para archivar de acuerdo al código establecido. 5.- Clasificar el material de acuerdo a las diferentes unidades según la normativa vigente. 6.- Llevar al control de préstamo de expedientes y/o documentos. 7.- Realizar inventario de archivos, para la organización de los expedientes y documentos que han sido recibidos.	Archivo Recibido	Total de Archivo Recibido (Total de Archivo Recibido/Estrategia)100	Eficiencia	Asamblea	Porcentaje	Lograr Organizar, Administrar y Vigilar todo el Archivo Municipal para su liberación en la 4ª Zona Militar al 100% en tiempo y forma.
7	Constituir el Comité de Información y Atención al Ciudadano en tiempo y forma.	45 Pac. Justicia e Infraestructura	1.- Mantener una mejor comunicación y organización con las áreas. 2.- Implementar un mejor mecanismo para dar una mejor atención en la respuesta oportuna de las solicitudes de información.	1.- Se dará a la atención a las solicitudes de información de la ciudadanía y así evitar llegar al recurso de amparo.	Salidas de Información Recibidas	Total de Salidas de Información Recibidas/100	Eficiencia	Asamblea	Porcentaje	Lograr desarrollar el mayor control e implementación cultural dentro y fuera del Municipio 100%.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
Presidente Municipal

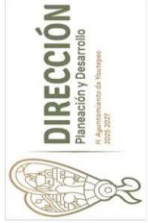
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: CONTRALORÍA MUNICIPAL



		INDICADORES								
NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Brindar atención ciudadana	16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Fortalecer la gestión Municipal mediante el incremento de las acciones de atención ciudadana, mejorando el desempeño del municipio cumpliendo con las disposiciones de transparencia, la rendición de cuentas así como los grupos de imparcialidad, legitimidad, honradez y profesionalismo en cada una de las áreas de la administración, y con el desarrollo de la competitividad.	Atender las denuncias-abordón de quejas y/o denuncias en los casos de servicios públicos, registros, pagos y otros servicios municipales de Yauatepec, Morelos.	Abordón de quejas y/o denuncias en los casos de servicios públicos, registros, pagos y otros servicios municipales de Yauatepec, Morelos.	(Quejas y denuncias de servicios públicos y denuncias recibidas) x100	Eficacia	Asesante	Numero	50 quejas a los tres años.
2		16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Capacitar y orientar a los servidores públicos en materia de ética y transparencia, a fin de garantizar la integridad y el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos de Yauatepec, Morelos, normalizando que los reguladores y el Ayuntamiento de Yauatepec, Morelos, y sobre todo el personal de planeación de ética y transparencia, realicen la capacitación y actualización de los servidores públicos, en el caso de no gobierno municipal, en los servicios municipales de Yauatepec, Morelos y otros servicios municipales de Yauatepec, Morelos.	Capacitación y actualización de los servidores públicos de Yauatepec, Morelos, normalizando que los reguladores y el Ayuntamiento de Yauatepec, Morelos, y sobre todo el personal de planeación de ética y transparencia, realicen la capacitación y actualización de los servidores públicos, en el caso de no gobierno municipal, en los servicios municipales de Yauatepec, Morelos y otros servicios municipales de Yauatepec, Morelos.	(Capacitación y actualización de los servidores públicos) x100	Eficacia	Asesante	Numero	30 capacitaciones realizadas a los tres años.
3	Evaluar el mejoramiento del control interno y administración de riesgos.	16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Dar seguimiento al cumplimiento de la aplicación de cuestionarios al control interno de los áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Yauatepec, Morelos, mediante reuniones mensuales con los servidores públicos y áreas de riesgo, y la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo para ver los deficiencias y acciones a seguir.	Incidentes de riesgo	(Incidentes de riesgo) x100	Eficacia	Decremente	Numero	220 revisiones a los tres años.
4	Ejecutar el Programa Anual de Auditoría en conjunto con la ASF, ESAF, Morelos y Secretaría de Contraloría.	16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		Vigilar el cumplimiento de la entrega de requerimiento de información y supervisión de las mismas.	Incidentes de riesgo	(Incidentes de riesgo) x100	Eficacia	Asesante	Numero	03 auditorías realizadas a los tres años.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES			
					NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO
5	Ejecutar las autoridades internas (Ib.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas) de la Cuenta Pública.	Vigilar el cumplimiento de la Paz, Justicia e Instituciones Solidas.	Vigilar el cumplimiento de la Paz, Justicia e Instituciones Solidas.	Solicitar información a las áreas mediante oficio de acuerdo a las funciones que deben de realizar conforme a la Ley.	(Auditorías internas realizadas a las autoridades internas programadas) /100	Ascendente	Número	03 auditorías realizadas a los tres años.
6	Vigilar que todos los Servidores Públicos pertenecientes al H. Ayuntamiento Municipal de Yauatepec, Morelos cumplir con el Reglamento de Procedimientos de la LEYEM.	Comenzar a los Servidores Públicos sobre las sanciones a las que pueden incurrir en caso de ser obligados.	Comenzar a los Servidores Públicos sobre las sanciones a las que pueden incurrir en caso de ser obligados.	Dar capacitaciones sobre el formato de declaración Patrimonial, (trascendidos) Declaraciones Patrimoniales en caso de ser obligados. Llevar el control de las Declaraciones Patrimoniales.	(Servidores Públicos obligados a presentar su declaración) /100	Ascendente	Número	1500 trabajadores obligados a presentar su declaración a los tres años.
7	Contribuir al desarrollo de los municipios y cuarenta con mejores (Ib.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas) durante su periodo de gobierno.	Vigilar que las áreas atiendan los indicadores que corresponden.	Vigilar que las áreas atiendan los indicadores que corresponden.	Dar capacitaciones en el seguimiento a las evaluaciones de la guía consultiva.	(Indicadores atribuidos/ indicadores registrados) /100	Ascendente	Número	300 indicadores

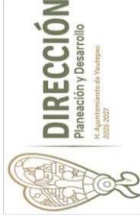


2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
DIRECCIÓN O ÁREA: PATRIMONIO MUNICIPAL



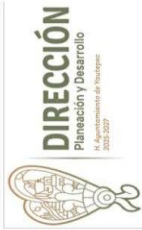
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES			META		
					NOMBRE	MÉTODO	DEPENENCIA			
1	Tener de forma real y precisa la cantidad de los bienes muebles que se encuentran en las direcciones de H. Ayuntamiento y fman para el municipio de Yautepec.	No. 16 H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos	Verificación y registro de bienes muebles.	1.- Trabajo de campo 2.- Levantamiento de información en las áreas 3.- Actualización de inventarios 4.- Actualización de la cuenta pública	Bienes muebles registrados	Bienes muebles registrados Bienes muebles programados x100	Eficiencia	Porcentaje	100% de los bienes muebles registrados e inventarios separados y actualizados.	
3	Obtener la información real y precisa de los bienes muebles que forman parte del patrimonio, para poder realizar las gestiones necesarias, para de las cuentas jurídicas, así como la recuperación y resguardo de los mismos.	No. 16 H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos	Trabajo administrativo de gestión ante instituciones reguladoras.	1.- Identificación de los bienes inmuebles. 2.- Recorrido en colonias y poblados del municipio de Yautepec. 3.- Revisión de escrituras o constancias de posesión.	Bienes inmuebles registrados Bienes inmuebles programados x100	Eficiencia y Eficacia	Asiduidad	Porcentaje	100% de los bienes inmuebles registrados y actualizados que se archiva su propiedad.	
3	Tener el registro y estatus de todos los vehículos adscritos a las áreas del Ayuntamiento, para el mantenimiento, conservación y actualización de los inventarios de los vehículos; así mismo registrar, actualizar y utilizar eficientemente el parque vehicular, con las disposiciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Morelos.	No. 16 H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos	Trabajo de campo y administrativo, mediante la implementación de protocolos de acción.	1.- Identificación de un grupo de vehículos del Ayuntamiento. 2.- Levantamiento de inventario por unidad. 3.- Actualización de registros y verificaciones. 4.- Actualización de inventarios 5.- Actualización de la cuenta pública	Unidades del parque vehicular registrados	Unidades del parque vehicular registrados por vehículos por registros x100	Eficiencia y Eficacia	Asiduidad	Porcentaje	100% del parque vehicular actualizado, registrado en inventarios y con su inventario individual.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Alonso
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



DIRECCIÓN O ÁREA: GOBERNACIÓN

NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DEMONSTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META 5 AÑOS	
1	1.1. AUMENTAR LA CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL GOBIERNO PARTICIPATIVO, FORTALECIENDO LA COORDINACIÓN Y LA GESTIÓN PARA EL MANEJO DE LA CIUDADANÍA, EN MATERIA DE NUESTRA POLÍTICA Y SOCIAL EN LA SUCESIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, QUE PUEDA A LOS CIUDADANOS.	OBJETIVO DE PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PARTICIPATIVAS E INCLUSIVAS, LOGRANDO LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA Y SOCIAL EN LA SUCESIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	1.1.1. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA REALIZAR REUNIONES Y ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA PROGRAMAR Y REALIZAR ACCIONES DE INICIATIVA CÍVIL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL EN LA COMUNIDAD LOCAL O POPULACIONAL.	1.1.1.1. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA REALIZAR REUNIONES Y ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA PROGRAMAR Y REALIZAR ACCIONES DE INICIATIVA CÍVIL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL EN LA COMUNIDAD LOCAL O POPULACIONAL.	REUNIONES SOCIALES PARTICIPATIVAS	NÚMERO DE REUNIONES SOCIALES PARTICIPATIVAS REALIZADAS	EDIFICIO	ACCIÓN DE GOBIERNO	POCIENTUAL	ALCANZAR EL MAYOR NÚMERO DE INICIATIVAS SOCIALES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
2	2.1. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA REALIZAR REUNIONES Y ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA PROGRAMAR Y REALIZAR ACCIONES DE INICIATIVA CÍVIL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL EN LA COMUNIDAD LOCAL O POPULACIONAL.	OBJETIVO DE PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PARTICIPATIVAS E INCLUSIVAS, LOGRANDO LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA Y SOCIAL EN LA SUCESIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	2.1.1. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA REALIZAR REUNIONES Y ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA PROGRAMAR Y REALIZAR ACCIONES DE INICIATIVA CÍVIL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL EN LA COMUNIDAD LOCAL O POPULACIONAL.	2.1.1.1. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA REALIZAR REUNIONES Y ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA PROGRAMAR Y REALIZAR ACCIONES DE INICIATIVA CÍVIL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL EN LA COMUNIDAD LOCAL O POPULACIONAL.	REUNIONES SOCIALES PARTICIPATIVAS	NÚMERO DE REUNIONES SOCIALES PARTICIPATIVAS REALIZADAS	EDIFICIO	ACCIÓN DE GOBIERNO	POCIENTUAL	ALCANZAR EL MAYOR NÚMERO DE INICIATIVAS SOCIALES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
3	3.1. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA REALIZAR REUNIONES Y ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA PROGRAMAR Y REALIZAR ACCIONES DE INICIATIVA CÍVIL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL EN LA COMUNIDAD LOCAL O POPULACIONAL.	OBJETIVO DE PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PARTICIPATIVAS E INCLUSIVAS, LOGRANDO LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA Y SOCIAL EN LA SUCESIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	3.1.1. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA REALIZAR REUNIONES Y ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA PROGRAMAR Y REALIZAR ACCIONES DE INICIATIVA CÍVIL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL EN LA COMUNIDAD LOCAL O POPULACIONAL.	3.1.1.1. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SOCIEDAD CIVIL PARA REALIZAR REUNIONES Y ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS PARA PROGRAMAR Y REALIZAR ACCIONES DE INICIATIVA CÍVIL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CÍVIL EN LA COMUNIDAD LOCAL O POPULACIONAL.	REUNIONES SOCIALES PARTICIPATIVAS	NÚMERO DE REUNIONES SOCIALES PARTICIPATIVAS REALIZADAS	EDIFICIO	ACCIÓN DE GOBIERNO	POCIENTUAL	ALCANZAR EL MAYOR NÚMERO DE INICIATIVAS SOCIALES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Municipio
Alonso



EJE 5

DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, CAMPO Y EMPLEO



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Alonso

EJE 5. DESARROLLO ECONÓMICO,
TURISMO, CAMPO Y EMPLEO

Yauhtepec es un municipio con un total de 105, 780 Habitantes (Información del censo 2020); de los cuales la proporción indica, que por cada 100 mujeres hay 93 Hombres, de los cuales la edad media es de 30 años.

Un 64.6% de la población, forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA) que convergen en tres sectores económicos: Primario (Agricultura y Ganadería) Secundario (industria y alfarería) Terciario (Turismo, Comercio y Servicios).



El resto de la población restante, 35.1% que no forman parte de la (PEA) se distribuye entre estudiantes (33.8%) personas dedicadas al hogar (41.6%) Pensionados y Jubilados (11.2%) Personas con Alguna limitación física o mental (4.4%) Personas en otras actividades no económicas (8.9%) Condición de Actividad No especificada (0.2%).



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

El 50% se dedica al comercio, 39% a servicios, 10% a manufacturas y un 1% a otros.



En el municipio se ubican 2349 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 4 720 personas.

Gráfica 32. Unidades Económicas de la industria manufacturera. Comercio al por menor



Luego del duro golpe que la pandemia Covid-19 dio en la salud pública y sobre todo en la economía social, se requiere retomar acciones para la reapertura de los negocios locales que se vieron sumamente afectados por los cierres constantes a fin de mantener las medidas sanitarias.

Es necesario que a la par de que se busca fortalecer los negocios establecidos, debe brindarse acompañamiento a los nuevos emprendimientos del municipio y fomentar las alianzas a fin de generar emprendimientos colectivos todo esto, con la finalidad de fortalecer la economía y el consumo local.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

El municipio, cuenta con múltiples negocios establecidos, muchos de los cuales requieren un salto a la formalidad, por lo que es necesario generar una cultura de formalidad y el acercamiento de las instituciones capaces de brindar la certeza jurídica de los negocios establecidos y de los nuevos emprendimientos.



Fuente: Elaboración propia basada en DENUE, 2014. INEGI.

Se debe fomentar el desarrollo sustentable y sostenible de las Pequeñas y medianas empresas del municipio.

A fin de mantener una cultura de la legalidad en el municipio y regular el funcionamiento de los establecimientos, es importante el quehacer del área de licencias de funcionamiento, que en otras cosas nos permite obtener un panorama general de los principales giros que tienen los negocios establecidos en el municipio.

Se trata de:

- Coordinar
- Vigilar
- Supervisar
- controlar



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente Municipal

El funcionamiento de las aperturas de comercios establecidos y en lo general regular todas aquellas personas físicas o morales que realicen actividades comerciales.

Atención ciudadana eficaz y pronta solución, donde se realizarán los tramites y de igual manera obtener información sobre los esquemas o procesos a realizar para cualquier trámite o actualización de los diferentes negocios que existen en el municipio.

En los campos de Yautepec, principalmente se cosecha:

- caña,
- arroz,
- cebolla,
- jitomate,
- sorgo,
- maíz y
- frijol.

También existen numerosos viveros de árboles frutales, plantas y flores de ornato.

Los principales problemas que aquejan al campo de Yautepec son varios, pero el principal es el crecimiento de la mancha urbana, ocasionando que los espacios destinados a la siembra, se lotifiquen y pasen a utilizarse para asentamientos humanos, reduciendo el espacio dedicado a la siembra, incrementando la demanda de productos, por lo que, el agricultor se ve en la necesidad de implantar nuevos sistemas y técnicas que le permitan aprovechar el espacio dedicado a la siembra, ocasionando la sobre explotación de la tierra.

Yautepec es un municipio que no solo cuenta con riqueza en sus campos, es un municipio con historia; por lo que cuenta con importantes atractivos turísticos, así como eventos y celebraciones con renombre a nivel internacional, tal como su famoso carnaval, que no deja de asombrar a propios y extraños y que año con año es uno de los principales atractivos para el turismo.

Si bien podemos definir que el turismo en el municipio es mas de descanso, pues debido a las características climatológicas que posee el municipio, la construcción de casas de descanso y esparcimiento, se vuelven en el destino predilecto de familias, así como la presencia de 20 balnearios a los alrededores del municipio, y uno de los atractivos turísticos más importantes como lo es el Centro Vacacional

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

Oaxtepec del IMSS que cuenta con amplias instalaciones para convenciones y conciertos, canchas deportivas y albercas, cabañas y más de 200 habitaciones. Es importante también en Oaxtepec para el turismo, en especial infantil, el Internacional "Six Flags Hurricane Harbor Oaxtepec.

Como se puede apreciar en los datos que presenta el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE elaborado por INEGI, en Yautepec es relevante en la actividad turística del estado de Morelos. se registran 28 hoteles, servicio de Cabañas, albergues y como señalamos arriba más de 20 balnearios que Son la atracción de muchos turistas.

Y en particular. Es notable que notable reiterar que en Yautepec 15 mil viviendas son casas de descanso de personas que viven en la ciudad de México y acuden en vacaciones y fin de semana y son un gran impulso a la actividad económica del municipio, en especial en el sector de servicios y comercio.

De igual suerte, esta cantidad enorme de casas de fin de semana, que se pueden además reconocer en números fraccionamientos y fincas privadas con casas en condominio, se han convertido en un verdadero motor de la economía dando un fuerte a la industria de la construcción y muchos empleos a trabajadores que prestan su servicio en el mantenimiento de jardines y de reparaciones en todo el ámbito residencial.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden Presidente Municipal
Alonso

21. Turismo

Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 21.1

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
Estado	529	394	52	18	3	59	3
Amacuzac	3	3	0	0	0	0	0
Atlatlahucan	2	1	0	0	1	0	0
Axochiapan	3	3	0	0	0	0	0
Ayala	3	3	0	0	0	0	0
Coatlán del Río	3	3	0	0	0	0	0
Cuautila	55	39	13	2	0	1	0
Cuernavaca	121	98	8	2	0	11	2
Emiliano Zapata	6	3	2	0	0	1	0
Huixtla	2	2	0	0	0	0	0
Jantetelco	1	0	1	0	0	0	0
Jutepec	24	12	11	1	0	0	0
Jojutla	35	30	4	1	0	0	0
Jonacatepec	6	5	1	0	0	0	0
Mazatepec	3	3	0	0	0	0	0
Macatán	8	8	0	0	0	0	0
Ocuiltuco	1	1	0	0	0	0	0
Puente de Ixtla	21	20	1	0	0	0	0
Temixco	16	10	4	2	0	0	0
Tepalcatingo	7	7	0	0	0	0	0
Tepoztlán	96	59	1	2	2	31	1
Tetela del Volcán	3	2	0	0	0	1	0
Tlaltzapotlán de Zapata	7	6	0	1	0	0	0
Tlaquitenango	6	4	1	1	0	0	0
Tlayacapan	18	9	0	1	0	8	0
Totolapan	1	1	0	0	0	0	0
Xochitepec	31	25	3	2	0	1	0
Yauatepec	38	28	2	3	0	5	0
Yecapixtla	1	1	0	0	0	0	0
Zacatepec	3	3	0	0	0	0	0
Zacualpan de Amélpas	5	5	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). www.inegi.org.mx (2 de febrero de 2016).

A continuación, se presentan los principales objetivos y estrategias del municipio, mismos que establecen las principales políticas y líneas de acción.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

Desarrollo Agropecuario

Desarrollo Agropecuario tiene como tarea institucional en el ayuntamiento el brindar asistencia requerida a los productores del medio rural más vulnerable, a aquellos productores con alto grado de marginalidad para que puedan desarrollar sus capacidades de producción en el campo.

Los servicios de asistencia y apoyo de la dirección Agropecuaria al sector Rural del Municipio se brinda de manera gratuita, constante y oportuna.

Se hace a través de Programas como los semilla Mejorada y entrega de Fertilizantes. Así mismo, se les brinda apoyo para elaboración y desarrollo de proyectos productivos que promuevan la el desarrollo tecnológico y contribuyan a mejorar la calidad de vida del productor.

La dirección agropecuaria también tiene la encomienda de Programar y Desarrollar campañas y capacitaciones que contribuyan a la prevención de enfermedades.

De la misma manera se apoya al productor al difundir y promocionar los Programas de apoyo al sector a nivel municipal, estatal y federal. Así como promocionar la capacitación para el buen manejo de cultivos, con la finalidad de incrementar la productividad del sector Agroalimentario y contribuir a fortalecer la economía familiar.

Mediante las convocatorias a reuniones de grupos de trabajo por rama productiva, de acompañar a los productores en sus asambleas ejidales y de sector ganadero, y en especial promover la realización periódica de las asambleas de los representantes del Consejo Municipal para el Desarrollo rural, COMUNDERS, para programar convocatorias y la apertura de ventanilla del sector agropecuario.

Para llevar adelante lo anteriormente señalado, la Dirección de Desarrollo Agropecuario se propone los siguientes:

Objetivos

Beneficiar a los Productores de los 9 Ejidos del Municipio con el Programa Semilla Mejorada.

- Implementar Capacitaciones para los productores de los 9 ejidos del Municipio para instruir el buen manejo de los programas como es el fertilizante y control de plagas.
- Beneficiar a los productores de los 9 ejidos que conforman al Municipio con el programa Fertilizante.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Estrategias

- Elaboración de las Reglas de Operación del Programa de Semilla Mejorada. Difundir y Promocionar el Programa de Semilla Mejorada en los 9 Ejidos del Municipio.
- Difundir y promocionar los Programas de capacitación en los 9 ejidos del Municipio.
- Elaboración de las Reglas de Operación del Programa de Fertilizante. Difundir y Promocionar el Programa de Fertilizante en los 9 Ejidos del Municipio.

Líneas de Acción

- Invitar a los Productores al acercamiento con la dirección de desarrollo agropecuario para informar y conocer los estatutos para la ejecución del Programa. Se accionará la recopilación de documentos para otorgar
- Vales de Semilla Mejorada. El vale será el medio para la entrega del apoyo de Semilla Mejorada.
- Implementar Cursos y Capacitaciones sobre el manejo de Semilla Mejorada y control de plagas. Fomentar el manejo de Cultivos Básicos para mejorar la economía familiar de la producción rural. Brindar Asesorías a grupo vulnerables del sector rural para la transformación de la materia prima.
- Invitar a los productores al acercamiento con la Dirección de Desarrollo Agropecuario para informar y conocer los estatutos para la ejecución del programa. Se accionará la recopilación de documentación para otorgar vales de Fertilizantes. El vale será el medio para la entrega del apoyo de Fertilizante.

Desarrollo Económico

El Desarrollo Económico es un componente indispensable en la Planeación Municipal y permite a las autoridades municipales elegir las opciones apropiadas, para las actividades económicas inherentes del Ayuntamiento.

Coadyuva a tomar decisiones bien fundamentadas con base a la información del municipio sobre las alternativas disponibles, para aplicar de forma eficaz y eficiente el ejercicio presupuestal, los recursos económicos de los que se disponen, y así atender las demandas y necesidades de los ciudadanos y del Ayuntamiento, pudiéndose traducir en mejoras, obras, servicios y transparencia en el presupuesto del municipio.

La coordinación de Desarrollo Económico para llevar adelante sus tareas institucionales en esa materia, se ha propuesto los siguientes:



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal

Objetivos

- Promover los vacantes de trabajos para disminuir la falta de empleo.
- Gestionar los apoyos que ofrece fondo Morelos.
- Realizar Programas dirigidos a aumentar la economía y fomentar el desarrollo
- la productividad y aumentar la oportunidad de empleo a la población.
- Capacitar a la ciudadanía para el auto empleo.
- Activación y mejoras de espacios públicos.

Estrategias

- Realizar recorridos en sectores en zonas comerciales.
- Capacitar al personal de la dirección de desarrollo económico e informar de los tipos de proyectos que pueden solicitar.
- Realizar Convenios con Cámaras o Consejo Empresarial, Convenio con la Institución Educativa, Económica y Convenio con el Municipio y el Estado.
- Formar grupos de trabajo.
- Activar y mejorar espacios públicos para la sociedad en general.

Líneas de Acción

- Agendar y realizar visitas físicas.
- Reuniones de trabajo con grupos; información en redes sociales;
- información cuando acuden a la dirección de desarrollo económico.
- Realización de Entrevistas con Instituciones, ver las mejores oportunidades que ofrecen.
- Reuniones con autoridades municipales y promoción de red social.
- Reuniones con Autoridades Municipales o con líderes natos.

Licencias y Reglamentos

Licencias de funcionamiento tiene como finalidad recabar todo aquel recurso económico que ingresan a la hacienda municipal como ingreso de impuestos de los negocios y locales comerciales por los conceptos de apertura y refrendo de los locales comerciales y pequeñas empresas que trabajan dentro del territorio municipal, así como el pago por diferentes eventos y servicios solicitados por la ciudadanía.

Esto se realiza a través de requerimientos entregados por los inspectores a los contribuyentes, siempre apegados a los diferentes puntos normativos del Municipio, así



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

como a la Ley de Ingresos Municipal que aprobada por el cabildo es también aprobada por el H. Congreso del Estado de Morelos que expide la Ley de Ingresos vigente cada año y que se hace cumplir a través de las disposiciones que señala el Bando de Policía y Gobierno vigente.

Esta coordinación de Licencias y Reglamentos cuenta con un plan de trabajo y con estrategias que el personal adscrito al área pone en práctica al zonificar y trazar recorridos en todo el municipio.

Sin embargo, la falta de interés por parte del contribuyente, así como la distancia y la economía de la localidad ha afectado a muchos locatarios y esto conlleva a buscar estrategias que beneficien a nuestros contribuyentes y así cumplan de manera oportuna el pago de sus impuestos.

Por ello la administración municipal conjuntamente con la dirección del licencias y reglamentos se dará tarea de coordinar, vigilar, supervisar y controlar el funcionamiento de las aperturas de comercios establecidos y en lo general regular todas aquellas personas física o moral que realice actividad comercial.

Por lo anterior se brinda una atención a la ciudadanía de manera eficaz y de pronta solución de la actividad o trámite que se trate. Es así que se le brinda información al pequeño empresario o comerciante sobre donde y cuando realizar los trámites y se le comunican sus obligaciones con la hacienda municipal. De igual manera se les brinda asesoría del cómo obtener información sobre los esquemas o procesos a realizar para cualquier trámite o actualización de los diferentes negocios que existen en el municipio. **Para llevar adelante las políticas institucionales arriba señaladas, la Coordinación de Licencias y Reglamentos se ha propuesto los siguientes:**

Objetivos

- Mejorar en la atención al contribuyente mediante cursos, talleres y capacitaciones que nos permitan la obtención de las herramientas necesarias para dar una mejor atención.
- Incrementar la recaudación en la Coordinación de Licencias de Funcionamiento.
- Disminuir el número de negocios que se encuentran en incumplimiento del pago de derechos.

Estrategias

- Capacitación, cursos y talleres sobre la importancia de la atención al contribuyente.
- Zonificar y Trazar recorridos en el Municipio; Verificar el cumplimiento del pago de acuerdo a las disposiciones de ley vigente.
- Concientizar al contribuyente los beneficios de pagar sus refrendos o aperturas; Informar a los contribuyentes morosos que no han hecho su pago sobre las



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

disposiciones que se aplican al no hacer su pagó; Crear un padrón de establecimientos que no hayan realizado su pago; Trazar una ruta para visita; En caso de contar con la negativa, proceder a clausura.

Líneas de Acción

- Asistir a los diferentes cursos, talleres y capacitaciones para mejorar el trato a la ciudadanía.
- Visitar establecimientos y verificar que cuenten con su licencia de funcionamiento vigente. En caso de no contar con licencia de funcionamiento correspondiente, invitarlo a regularizarse. Programar visitas a establecimientos morosos.
- Crear un padrón de establecimientos que no hayan realizado su pago. Trazar una ruta para visita. En caso de no contar con la negativa proceder a clausura.

Mejora Regulatoria

La mejora Regulatoria tiene como principal objetivo el facilitar y atraer la inversión en el sector Comercial Mediante dando facilidades al empresario, es especial a las pequeñas empresas del sector servicios para facilitar la apertura de negocios, así como disminuir la carga y tiempos en los trámites ente las dependencias oficiales y eso le facilita la operación y apertura de su empresa o negocio. La Coordinación de Mejora Regulatoria también tiene como tarea el Ordenamiento y Promoción de los negocios y en especial del sector Comercial.

También se lleva adelante una estrecha comunicación con los distintos espacios de gobierno que promueve una necesaria coordinación en las dependencias del municipio involucradas que tiene contacto con el sector empresarial, ya sea para trámites, licencias o aspectos de protección civil. Esta coordinación también tiene lugar con las dependencias del gobierno estatal y federal que intervienen en la normatividad y vigencia de las licencias y reglamentos que realiza el sector empresarial,

El Municipio como zona geográfica está localizado en la parte oriente con el estado de Puebla, con la Ciudad de México y con el estado guerrero lo que nos da una ventaja para las inversiones en el municipio. De esta manera el H. ayuntamiento de Yautepec en coordinación con Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del estado de Morelos se trabaja en coordinación con las diferentes Herramientas de mejora regulatoria, para poner al alcance de la ciudadanía la información de trámites y servicios de las diferentes áreas operativas.

Al realizar el diagnóstico en la mejora regulatoria, nos dimos cuenta que falta actualizar el catálogo municipal de trámites y servicios, por las diferentes áreas operativas.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso

Así mismo la falta de actualización de los reglamentos municipales de las diferentes áreas, así misma falta simplificar los tiempos de trámites, de requisitos por cada trámite, esto con la finalidad de evitar la corrupción y la burocracia en cada proceso del trámite.

Con todo lo anterior, se trata de mejorar el tema de la Mejora Regulatoria a través de capacitaciones a los empresarios y prestadores de servicio, actividades que en la mayor de las veces se realiza en coordinación con la Comisión Estatal de Ejecución Regulatoria.

Con tal objetivo es que se instaló en Yauatepec el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. Con esas actividades es que se está llevando adelante el proyecto de mejora regulatoria del Municipio, basando los lineamientos que marca la Ley en la materia, así como el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.

Con la finalidad de llevar adelante las tareas institucionales arriba señaladas, es que la Coordinación de Mejora Regulatoria se ha propuesto los siguientes:

Objetivos

- Contar con un órgano consultivo responsable de establecer las directrices y lineamientos en la implementación de la mejora regulatoria del municipio.
- Utilizar las metodologías de la información moderna, poner al alcance la información de trámites y servicios por el municipio. Reducir y evitar la corrupción en las diferentes etapas del trámite
- Contar con un registro de las diferentes regulaciones por los sujetos obligados.

Estrategias

- Intercambiar, propuestas de mejora o necesidades de su ámbito social.
- Manejo de tecnologías de la información, manejo de plataformas digitales. Poner al alcance de toda la ciudadanía la, información en las plataformas digitales del municipio.
- Contar con una base de datos de las regulaciones de solicitudes por los sujetos obligados.

Líneas de Acción

- Elaboración de una convocatoria e invitación a las diferentes organizaciones empresarial, educativo y social.
- Capacitación de enlaces en las diferentes áreas operativas. Creación de usuarios para enlaces de mejora regulatoria.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente
Municipal

- Enviar oficios a las dependencias, órganos descentralizados, para agendar sus anteproyectos a regular. Enviar calendario de fechas para la agenda regulatoria de apertura.

Programas Sociales (FOMENTO AL AUTOEMPLEO)

Los programas sociales son acciones, proyectos y programas que se implementan para mejorar la infraestructura, los servicios y la economía social.

Estos programas a través de Taller y Cursos Prácticos de Capacitación para el trabajo y manualidades, están destinados a las familias y a las personas en situación de vulnerabilidad a autogenerarse un empleo y mejorar sus ingresos y de sus familias.

Los Talleres y Cursos que lleva adelante la Coordinación de Programas Sociales tienen las siguientes finalidades:

- Superar rezagos en servicios e infraestructura básica
- Fomentar la economía social
- Apoyar a las familias
- Ayudar a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis
- Proteger a la población de edad avanzada
- Invertir en la salud y la educación de los hijos características de los programas sociales.
- Se diseñan en función de las necesidades de las personas o grupos sociales
- Combinan transferencias monetarias con servicios
- Se orientan a brindar servicios de calidad, oportunidad y calidez como el programa de salud visual en tu comunidad y los talleres a ejecutar
- algunos ejemplos de programas sociales.

Los Programas pueden resolver una problemática de la comunidad o de un grupo, puede ser un listado de temas, una planificación, el anticipo de algo o un proyecto. Los programas se han ubicado con la categoría de Desarrollo Social porque son acciones destinadas a la mejoría de sectores sociales de escasos recursos y tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus familias y de sus comunidades.

Se trata no solo de talleres que tienen un objetivo de capacitación y aprendizaje de una actividad productiva, sino que también tienen un impacto en las relaciones entre hombres y mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que viven en una comunidad.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder
Alonso
Presidente Municipal

El intercambio de experiencias y compartir problemáticas y soluciones, se convierte un activo de su vida cultural y valores sociales de la comunidad, así como un aporte a la reconstrucción del tejido social tan lastimado por la violencia y la desigualdad social.

Puede decirse que un **programa social** es una **iniciativa** destinada a **mejorar las condiciones de vida** de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la **sociedad** o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

La Coordinación de Programas Sociales, por iniciativa propia, implementa estos talleres en su mayoría a las comunidades para que la población dispuesta a autoemplearse, así como para apoyar a mujeres y hombres, jóvenes, que quieren mejorar sus ingresos y la economía de su familia. Estas acciones se traducen al final, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de las comunidades populares en Yautepec.

Para llevar adelante muchos de los enunciados arriba señalados, la Coordinación de Programas Sociales se ha propuesto los siguientes:

Objetivos

- Fomentar esta actividad dentro del núcleo familiar para obtener un ingreso adicional, promoviendo la participación de todas y todos.
- Apoyar a las personas que pertenecen a grupos vulnerables y marginadas dentro del municipio a través de programas denominados Salud Visual que proporciona lentes a bajo costo. Principalmente andaderas, bastones, sillas de ruedas que puedan ayudar a mejorar su calidad de vida.

Estrategias

- Promover los diferentes talleres que se impartirán. Fomentar la participación en talleres a través de redes sociales y autoridades auxiliares.
- Publicar y promover de los programas de salud visual a través de redes sociales y autoridades auxiliares.

Líneas de Acción

- Registrar a las personas para conformar los grupos donde se imparten los diferentes talleres. Capacitar a todo aquel que solicite el ingreso a los diferentes talleres como agentes de cambio.
- Llevar a cabo los programas de salud visual en distintas colonias del Municipio.
- Llevar registros de personas que se benefician con el programa.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Presidente Municipal
Alonso

Turismo

En Yauatepec; Morelos, se revela una situación positiva con un fuerte potencial de crecimiento y un enfoque en el desarrollo turístico sostenible.

El municipio ha experimentado un aumento en el número de visitantes y derrama económica, particularmente durante fines de semana largos.

Además, se están implementando estrategias para diversificar la oferta turística y fortalecer la identidad cultural del municipio. Por lo anterior se han establecido los siguientes:

Objetivos

- Impulsar el turismo como factor de desarrollo económico en el Municipio, a través de la definición de un Proyecto Integral de Turismo Municipal, que contemple la participación de la sociedad, el gobierno estatal y federal para que este proyecto integral sea de gran impacto.
- Mejorar el sector turístico a través del aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y arquitectónicos mediante la formulación de proyectos que promuevan los sitios turísticos del municipio.
- Fomentar, presentar y difundir las actividades artesanales y culturales del municipio, impulsando la producción, exhibición y comercialización de los productos a nivel mundial, estatal y nacional.
- Integrar proyectos que impulsen la inversión social y privada que incrementen la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de las acciones tendientes a mejorar, diversificar administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Estrategias

- Dignificar el municipio, a través de un Plan Integral de Rescate, en donde intervengan de manera determinante sociedad y gobierno, con una visión turística y cultural.
- Fomentar el turismo cultural como un instrumento detonador del desarrollo regional.
- Impulsar la organización y participación en eventos estatales, nacionales e internacionales donde se divulguen las fortalezas culturales y turísticas del municipio.
- Crear proyectos estratégicos turísticos que impulsen al municipio como un referente en el sector de una ciudad hospitalaria, cultural y de negocios, como estrategia su ubicación geográfica.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eder Presidente Municipal
Alonso

Líneas de Acción

- Brindaremos más y mejores servicios turísticos para elevar el nivel de compatibilidad del sector.
- Diseñaremos un sistema integrado para incrementar la afluencia de visitantes.
- Promover todos los atractivos turísticos e implementar los servicios de capacitación para el rescate de la esencia del municipio.

Llevar a cabo la difusión de las fiestas tradicionales del municipio, a través de los distintos medios de comunicación, locales, estatales e internacionales.



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 METAS DESCRIPTIVAS 2025 DIRECCIÓN O ÁREA: COMUNICACIÓN SOCIAL										
INDICADOR	QUÉ SE HACE	QUÉ SE HACE	ESTRATEGIA	UNIDAD DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	EMERGENCIA	ENTORNO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS
1	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	1. Realizar acciones de comunicación social.	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	Unidad de Acción de Comunicación Social	Comunicación Social	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas)	Medio	Accidental	Hombre	1.000 habitantes en promedio de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.
2	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	2. Realizar acciones de comunicación social.	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	Unidad de Acción de Comunicación Social	Comunicación Social	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas)	Medio	Accidental	Hombre	1.000 habitantes en promedio de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.
3	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	3. Realizar acciones de comunicación social.	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	Unidad de Acción de Comunicación Social	Comunicación Social	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas)	Medio	Accidental	Hombre	1.000 habitantes en promedio de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.
4	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	4. Realizar acciones de comunicación social.	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	Unidad de Acción de Comunicación Social	Comunicación Social	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas)	Medio	Accidental	Hombre	1.000 habitantes en promedio de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.
5	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	5. Realizar acciones de comunicación social.	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	Unidad de Acción de Comunicación Social	Comunicación Social	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas)	Medio	Accidental	Hombre	1.000 habitantes en promedio de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.
6	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	6. Realizar acciones de comunicación social.	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	Unidad de Acción de Comunicación Social	Comunicación Social	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas)	Medio	Accidental	Hombre	1.000 habitantes en promedio de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.
7	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	7. Realizar acciones de comunicación social.	Realizar acciones de comunicación social para informar a la ciudadanía sobre los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.	Unidad de Acción de Comunicación Social	Comunicación Social	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas)	Medio	Accidental	Hombre	1.000 habitantes en promedio de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Yautepec.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027


Eden
Alonso
Presidente Municipal

		INDICADORES								
		NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META			
<p align="center"> H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 METAS DESCRIPTIVAS 2025 DIRECCIÓN O ÁREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO </p>										
NUMERO OBJETIVO	OBJETIVOS	OBJETIVO 2020	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE	MÉTODO	DIMENSIÓN	SENTIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META
1	Beneficiar a los productores de los 3 ejidos del Municipio con el Programa Semilla Mejorada	12. Producción y consumo responsable. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Elaboración de las Reglas Internas de Operación del Programa de Semilla Mejorada. Difundir y promocionar el Programa de Semilla Mejorada en los 3 ejidos del Municipio.	<p>1. Realizar el acercamiento con la dirección de desarrollo agropecuario para informar y conocer los estatutos para la ejecución del programa.</p> <p>2. Se apoyará la recopilación de documentos para otorgar vales al Semilla Mejorada.</p> <p>3. El vale será el medio para la entrega del apoyo de Semilla Mejorada.</p>	Productores beneficiados	Productores beneficiados (solicitudes) X100	Ética	Asistencia	Porcentaje	Apoyar al 100% de Productores que así soliciten el Apoyo con el Programa de Semilla Mejorada del Municipio de Yauatepec.
2	Implementar Capacitaciones para los productores de los 3 ejidos del Municipio para mejorar el buen manejo de los programas como es el Fertilizante y control de plagas.	12. Producción y consumo responsable. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Difundir y promocionar los Programas de capacitación en los 3 ejidos del Municipio.	<p>1. Implementar Cursos y Capacitaciones sobre el manejo de Semilla Mejorada y control de plagas.</p> <p>2. Realizar cursos de capacitación para mejorar la economía familiar de la producción en los 3 ejidos del Municipio.</p> <p>3. Realizar Asesorías a grupo voluntarios del sector rural para la transformación de la materia prima.</p>	Capacitaciones	(Capacitaciones Realizadas/ Capacitaciones Programadas) X100	Ética	Asistencia	Porcentaje	Realizar 6 Capacitaciones para beneficiar a todos los productores y realizar cursos eficaces que enriquezcan los buenos manejos de cocha y ganadería de los 3 Ejidos del municipio.
3	Beneficiar a los productores de los 3 ejidos que conforman el Municipio con el programa Fertilizante.	12. Producción y consumo responsable. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Elaboración de las Reglas Internas de Operación del Programa de Fertilizante. Difundir y promocionar el Programa de Fertilizante en los 3 ejidos del Municipio.	<p>1. Realizar el acercamiento con la Dirección de Desarrollo Agropecuario para informar y conocer los estatutos para la ejecución del programa.</p> <p>2. Se apoyará la recopilación de documentación para otorgar vales de fertilizantes.</p> <p>3. El vale será el medio para la entrega del apoyo de Fertilizante.</p>	Productores beneficiados	Productores beneficiados (solicitudes) X100	Ética	Asistencia	Porcentaje	Apoyar al 100% de Productores que así soliciten el Apoyo con el Programa de Fertilizante del Municipio de Yauatepec.

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

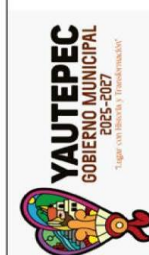
Eden Alonso
Presidente Municipal

OBJETIVO		OBJETIVO 2025	STRATEGIA	INDICADORES	INDICADORES			UNIDAD DE MEDIDA	META
INDICADOR	OBJETIVO	OBJETIVO 2025	STRATEGIA	INDICADORES	INDICADORES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META	
1	Contar con un seguro costalillo de alta calidad, que permita la atención y el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	B-Trabajo decente y crecimiento económico.	Mejorar los servicios de atención al cliente y el ambiente social.	1) Reducción de una comisión de 1.2 millones de pesos a 1 millón de pesos por concepto de seguros de vida.	Costo del seguro	Costo del seguro	Porcentaje	100% Costo en función del presupuesto	
2	Utilizar la tecnología de la información para mejorar la atención al cliente y el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	B-Trabajo decente y crecimiento económico.	Mejorar la tecnología de la información para mejorar la atención al cliente y el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	2) Capacitación de los servidores públicos en el uso de la tecnología de la información para mejorar la atención al cliente y el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	Registro de horas de capacitación	Registro de horas de capacitación	Porcentaje	80% parámetros en funcionamiento	
3	Contar con un seguro de alta calidad, que permita la atención y el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	B-Trabajo decente y crecimiento económico.	Mejorar los servicios de atención al cliente y el ambiente social.	3) Fomentar el uso de la tecnología de la información para mejorar la atención al cliente y el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	Registro de horas de capacitación	Registro de horas de capacitación	Porcentaje	70% Proyectos regulados	
4	Garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a los costos que genera el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	B-Trabajo decente y crecimiento económico.	Mejorar los servicios de atención al cliente y el ambiente social.	4) Realizar solicitudes de los servidores públicos en el uso de la tecnología de la información para mejorar la atención al cliente y el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	Dictámenes Resolutorios	Dictámenes Resolutorios	Porcentaje	80% Dictámenes por la CIMEE	
5	Proveer el abastecimiento de alta calidad, que permita la atención y el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	B-Trabajo decente y crecimiento económico.	Mejorar los servicios de atención al cliente y el ambiente social.	5) Capacitación a los servidores públicos en el uso de la tecnología de la información para mejorar la atención al cliente y el cumplimiento de la normativa que regula el seguro del municipio.	Solicitudes de atención	Solicitudes de atención	Porcentaje	80% Solicitudes atendidas	



DIRECCIÓN
 Planeación y Desarrollo
 H. Ayuntamiento de Yauatepec
 2025-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANIACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027
 METAS DESCRIPTIVAS 2025
 DIRECCIÓN O ÁREA: COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





YAUTEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2025-2027
 "Jugar, vivir, trabajar y crecer juntos"

Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027




 Edén Alonso

 YAUATEPEC GOBIERNO MUNICIPAL <small>2025-2027</small> <small>Trabaja con nosotros y trabajamos mejor</small>		 DIRECCIÓN Planeación y Desarrollo <small>del Ayuntamiento de Yauatepec</small>								
H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUATEPEC 2025-2027 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 METAS DESCRIPTIVAS 2025 DIRECCIÓN O ÁREA: PROGRAMAS SOCIALES										
INDICADORES										
NÚMERO OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	ÁREA DE ACCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	
1.	Fomentar esta actividad dentro del municipio a través de un registro adicional, promoviendo la participación de todos y todas.	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 12 Producción y consumo responsable.	1.- Promover la diversidad de talentos que se imparten. 2.- Fomentar la participación en talleres a través de redes sociales y actividades culturales.	1.- Registrar a las personas que conforman los grupos de diferentes talleres. 2.- Capacitar a todo aquel que solicite el ingreso a los diferentes talleres con agentes de cambio.	Personas Beneficiarias	Personas Beneficiadas / Programa (x 100)	Ejecución	Asistente	Número	1.- Taller de Socialización Beneficiarios: 20 personas. 2.- Taller de Reporte Beneficiarios a 102 personas. 3.- Taller de huacheco artesanal Beneficiarios a 225 personas. 4.- Taller de Sábados Beneficiarios a 225 personas. 5.- Taller de Último Domingo Beneficiarios a 180 personas. 6.- Taller de Tecnología Domestica Beneficiarios a 150 personas.
2.	Apoyar a la persona que pertenecen a grupos vulnerables y marginados dentro del municipio a través de un registro adicional, promoviendo la participación de todos y todas. Principalmente abordar a personas, niñas, de madres que puedan ayudar a mejorar su calidad de vida.	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 12 Producción y consumo responsable.	1.- Publicar y promover información sobre actividades, redes sociales y autoridades auxiliares.	1.- Llevar a cabo los programas de salud mental en diferentes colonias del municipio. 2.- Llevar registros de personas que se beneficiaron con el programa.	Salud Visual	Personas Beneficiadas / Programa (x 100)	Ejecución	Asistente	Número	Beneficiarios a 300 personas principalmente con personas con discapacidad, personas con problemas de salud visual, personas con problemas de salud mental, niñas, de madres que puedan ayudar a mejorar su calidad de vida.




Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Eden
Alonso
Presidente Municipal



YAUTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027
Trabaja con honestidad y transparencia

H, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAUTEPEC 2025-2027
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 FORMATO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



DIRECCIÓN
Planeación y Desarrollo
del Ayuntamiento de Yauatepec
2025-2027

METAS DESCRIPTIVAS 2025

DIRECCIÓN O ÁREA: DESARROLLO ECONOMICO

METAS INDICADOR	OBJETIVOS	OBJETIVO 2025	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES				META
					NOMBRE	DEFINICIÓN	SENDO	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Removal de barreras de trabajo para fomentar la tasa de empleo	8- Trabaja: Diversión y Desarrollo Económico.	Realizar acciones en sectores comerciales e industriales, fomentando el empleo y el desarrollo económico.	Agenda Política, Educación, Formación, Empleo, Desarrollo Económico, Comercio Exterior, Turismo, Cultura, Deporte, Medio Ambiente, Desarrollo Económico.	Establecimientos visitados.	Establecimientos visitados Programados (100)	Acordante	Numero	Realizar 100 visitas a establecimientos
2	Fomento de Bienestar y Calidad de Vida	8- Trabaja: Diversión y Desarrollo Económico.	Impulsar el desarrollo de emprendimientos con impacto social.	Foros, Seminarios, Talleres, Encuentros, Ferias, Fiestas, etc.	Oferta de trabajo	Oferta de trabajo (Oferta de trabajo / Ocupación) (100)	Acordante	Numero	Fomentar 100 negocios
3	Capacitar al personal de la Administración Municipal y del Ayuntamiento de Yauatepec en el uso de herramientas tecnológicas y de gestión empresarial.	8- Trabaja: Diversión y Desarrollo Económico.	Capacitar al personal de la Administración Municipal y del Ayuntamiento de Yauatepec en el uso de herramientas tecnológicas y de gestión empresarial.	Reuniones de trabajo con especialistas, Cursos, Talleres, Encuentros, Foros, Seminarios, etc.	Saludables (Atendidos/ Saludables) (Atendidos) (100)	Saludables (Atendidos/ Saludables) (Atendidos) (100)	Acordante	Numero	Atender 100 solicitudes
4	Capacitar a la ciudadanía en el uso de herramientas tecnológicas y de gestión empresarial.	8- Trabaja: Diversión y Desarrollo Económico.	Fomentar el desarrollo de emprendimientos con impacto social.	Foros, Talleres, Encuentros, Talleres, Encuentros, etc.	Talleres, Encuentros, Capacitaciones para el trabajo	Talleres, Encuentros, Capacitaciones para el trabajo Programados (100)	Acordante	Numero	Continuar 80 Talleres





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



YAUTEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL

2025-2027

"Lugar con Historia y Transformación"

